

Leidy Johanna Paramo Cadena

De: Arantxa Andrea Iguaran Fajardo - Cont
Enviado el: martes, 22 de abril de 2025 10:22 a. m.
Para: Juan Andres Perez Almeida - Cont; Gilma Daniela Rodríguez Correa; Elkin Javier Cañavera Oñate; Yesid Calderón Castellanos -Cont; Mariam Ibeth Guerra de Luque - Cont; Maria Victoria Cardozo Maglioni -Cont; Leidy Johanna Paramo Cadena
Asunto: RV: Respuesta al requerimiento de información de fecha 4 de abril de 2025 Radicado No. 2-2025-008554 - CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.S
Datos adjuntos: Respuesta BOND_CONFIDENCIAL.pdf; Anexo 1_CONFIDENCIAL.pdf; Anexo 3_CONFIDENCIAL.pdf; Respuesta BOND_PUBLICO.pdf; Anexo 1_PUBLICO.pdf; Anexo 2_PUBLICO.pdf; Anexo 3_PUBLICO.pdf

Compañeros, PSI.

Lady, por favor cargar al expediente de papel bond.

Gracias.

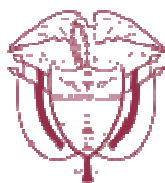
ARANTXA IGUARAN
Subdirección de Practicas Comerciales
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
aiguaran@mincit.gov.co
Calle 28 No. 13a 15 Piso 16
(571) 6067676 ext. 2353
Bogotá, Colombia
www.mincit.gov.co

ADVERTENCIA: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de su destinatario. La utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo por personas distintas al destinatario están expresamente prohibidos. Si usted no es destinatario, favor notificar en forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo.

De: Carlos Andres Camacho Nieto <ccamacho@mincit.gov.co>
Enviado: lunes, 21 de abril de 2025 16:44
Para: Arantxa Andrea Iguaran Fajardo - Cont <aiguaran@mincit.gov.co>
Asunto: RV: Respuesta al requerimiento de información de fecha 4 de abril de 2025 Radicado No. 2-2025-008554 - CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.S

PSI y fines pertinentes.

Cordialmente:



Comercio, Industria y Turismo



Subdirector de Prácticas
Comerciales (E)
**Carlos Andrés Camacho
Nieto**

ccamacho@mincit.gov.co

Teléfono: (+57) 601

6067676 ext. 2225/1694

Subdirección de
Prácticas Comerciales
Calle 28 No. 13 A – 15
Piso 16

Bogotá, Colombia

www.mincit.gov.co

ADVERTENCIA: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de su destinatario. La utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo por personas distintas al destinatario están expresamente prohibidos. Si usted no es destinatario, favor notificar en forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo

De: Gerardo Rafael Chadid Santamaria <gchadid@bu.com.co>

Enviado: lunes, 21 de abril de 2025 16:37

Para: info <info@mincit.gov.co>; Carlos Andres Camacho Nieto <ccamacho@mincit.gov.co>; Francisco Melo Rodríguez <fmelo@mincit.gov.co>

Cc: José Francisco Mafla <jmafla@bu.com.co>; Jennifer Carolina Fernández Morales <cfernandez@bu.com.co>

Asunto: Respuesta al requerimiento de información de fecha 4 de abril de 2025 Radicado No. 2-2025-008554 - CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.S

Doctor

CARLOS ANDRES CAMACHO NIETO

SUBDIRECTOR DE PRACTICAS COMERCIALES (E)

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

Calle 28 No. 13ª – 15 Piso 16

info@mincit.gov.co

ccamacho@mincit.gov.co

Bogotá

Asunto: Respuesta al requerimiento de información de fecha 4 de abril de 2025 Radicado No. 2-2025-008554 – Requerimiento de información en la investigación por dumping a las importaciones de papel bond clasificadas bajo las subpartidas 4802.56.90.00 y 4802.57.90.00 originarias de Brasil.

GERARDO CHADID SANTAMARÍA, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.143.333.174 y portador de la tarjeta profesional No. 217.857 del C.S. de la J., actuando en calidad de apoderado especial de la compañía **CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A. (“CARVAJAL PULPA Y PAPEL”)**. Por medio del presente escrito, me dirijo a usted muy respetuosamente con el fin de allegar la respuesta al requerimiento de información de fecha 4 de abril de 2025 y Radicado No. 2-2025-008554 junto con los anexos contenidos de la respuesta en el marco de la investigación por dumping a las importaciones de papel bond clasificadas bajo las subpartidas 4802.56.90.00 y 4802.57.90.00 originarias de Brasil.

Atentamente,

Gerardo Rafael Chadid Santamaria

Asociado | Associate



gchadid@bu.com.co · www.bu.com.co

+57-60-1-3462011 Ext.8446

Calle 70 Bis No. 4 - 41

Bogotá, Colombia

NIT: 800.134.536-3



Información confidencial protegida por la reserva profesional del abogado. Si usted no es el destinatario del correo, por favor comuníquese de inmediato al remitente y proceda a destruirlo. En este evento, estará prohibida la retención, utilización, copia o divulgación por cualquier medio de la información que se encuentre en el mensaje y en sus archivos adjuntos. Se deberá cumplir con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y demás normas que la complementen, sustituyan o modifiquen, en caso de ser aplicable.

Confidential information protected by attorney-client privilege. If you are not the intended recipient of this e-mail, please notify the sender immediately and proceed to delete it. In such an event, the retention, use, copy or distribution of the information contained herein or in any attachments, by any means is strictly prohibited. Law 1581 of 2012 should be adhered to as well as any other complementary, substitute or modifications to the norms, in the case that they are applicable.

Bogotá D.C., 21 de abril de 2025.

Doctor
CARLOS ANDRES CAMACHO NIETO
DIRECTOR DE COMERCIO EXTERIOR (E)
DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
Calle 28 No. 13ª – 15 Piso 16
dpinzons@mincit.gov.co

Asunto: Respuesta al requerimiento de información de radicado No. 2-2025-008554
Referencia: Requerimiento de información en la investigación por dumping a las importaciones de papel bond clasificadas bajo las subpartidas 4802.56.90.00 y 4802.57.90.00 originarias de Brasil.

GERARDO CHADID SANTAMARIA, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.143.333.174 y portador de la tarjeta profesional No. 217.857 del C.S. de la J., actuando en calidad de apoderado especial de la compañía **CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.S (“CARVAJAL PULPA Y PAPEL”)**, tal como consta en el expediente, me permito dar respuesta al requerimiento de información de radicado No. 2-2025-008554

I. PRESUPUESTOS PROCESALES

1. Término

El radicado 2-2025-008554 fue comunicado a CARVAJAL PULPA Y PAPEL mediante correo electrónico el día de 4 abril de 2025; en este se estableció un término para dar respuesta al mismo, que es hasta el 21 de abril de 2025.

2. Competencia

De acuerdo con el artículo 2.2.3.7.6.10 del Decreto 1794 de 2020, la Subdirección de Prácticas Comerciales del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo es competente para practicar pruebas que considere útiles, necesarias y eficaces para la verificación de los hechos investigados. En consecuencia, la Subdirección de Prácticas Comerciales al haber solicitado la información, esta es quien está llamada a conocer de la presente respuesta.

II. RESPUESTA AL RADICADO No. 2-2025-000534

1. Primera Solicitud:

“Actualizar el Cuadro variables de daño, Cuadro de inventario, producción y ventas, Estado de costo de ventas y Estado de resultados (Anexos 10, 11, 12a y 12b) con cifras al segundo semestre de 2024.”

Respuesta al primer requerimiento:

En cumplimiento de la solicitud de actualizar el Cuadro de variables de daño, el Cuadro de inventarios, producción y ventas, el Estado de costos de ventas y el Estado de resultados con cifras al segundo semestre de 2024, remitimos los documentos consolidados en el Anexo 1.

2. Segundo requerimiento:

“Remitir el informe de asamblea con sus respectivas notas a los estados financieros del año 2024.”

Respuesta al segundo requerimiento:

Se aportan los Estados Financieros del año 2024 con sus respectivas notas del año 2024 como anexo 2 de esta respuesta y el informe de asamblea como Anexo 3.

III. CONFIDENCIALIDAD

Se presenta la siguiente información como confidencial:

1. Cuadro variables de daño, Cuadro de inventario, producción y ventas, Estado de costo de ventas y Estado de resultados (Anexos 10, 11, 12a y 12b) con cifras al segundo semestre de 2024. (Anexo 1)

El cuadro de variable de daño, cuadro de inventario, producción y ventas, estados de costo de ventas y estado de resultados (Anexos 10,11,12ª y 12b) estarán sujetos a confidencialidad. Estos cuadros contienen información estratégica y altamente sensible sobre la operación comercial y financiera del productor nacional. La confidencialidad de los datos de estos cuadros es indispensable, ya que revelan la estructura interna del análisis económico desarrollado para demostrar la existencia de daño importante o amenaza de daño en el marco de la investigación antidumping. Más específicamente: (i) Los encabezados del cuadro de variables de daño identifican con precisión los factores de evaluación considerados en el análisis del impacto de las importaciones a precio de dumping. Su revelación podría permitir a terceros tener acceso a información sensible para la operación de la productora nacional. (ii) Los encabezados del inventario, producción y ventas hacen referencia directa a los principales indicadores operativos del productor nacional. Aunque no se expongan los valores numéricos, el solo conocimiento de las variables analizadas podría ser explotado por competidores para deducir tendencias de mercado, capacidad instalada o decisiones de producción que podrían perjudicar las ventas y operaciones del productor nacional en el país. (iii) Los encabezados del estado de costo de ventas y del estado de resultados reflejan la estructura contable de la empresa, sus fuentes de ingreso, principales rubros de gasto y rentabilidad, elementos que forman parte del know-how financiero del productor y cuya divulgación podría tener efectos perjudiciales frente a competidores o terceros interesados.

En este sentido, mantener la confidencialidad de los encabezados mencionados es esencial para proteger la estrategia comercial, contable y financiera del productor nacional y garantizar la efectividad de los mecanismos de defensa comercial previstos por la legislación.

2. Informe de gestión de asamblea (Anexo 3)

El informe de gestión se expone como confidencial, dada su información estratégica de carácter cualitativo y cuantitativo, incluyendo el entorno económico de la compañía, el análisis del comercio mundial y la evolución de las importaciones de productos de pulpa y papel a Colombia que contiene análisis de riesgos y oportunidades de mercado, así como los proyectos actuales y futuros de la compañía de formación continua e inversión social entre otros.

Revelar estos contenidos permitiría a competidores y exportadores extranjeros anticipar las líneas de acción de la empresa, aprovechar vulnerabilidades identificadas en el análisis interno o desplegar actuaciones que generen represalias comerciales. Asimismo, el informe detalla el desempeño de las unidades de negocio y las decisiones gerenciales que sustentan la posición de la productora en el mercado nacional, por lo que su exposición comprometería la ventaja competitiva de las decisiones internas de la productora nacional.

En consecuencia, se establece en la necesidad de mantener la confidencialidad de los encabezados para preservar la seguridad comercial del productor nacional.

IV. ANEXOS

- **Anexo 1** – Anexos actualizados al año 2024-II Semestre.
- **Anexo 2** – Estados financieros con sus respectivas notas.
- **Anexo 3** – Informe de gestión de asamblea.

Del señor Sub Director,



GERARDO CHADID SANTAMARIA
C.C. No. 1.143.333.174
T.P. 217.857

PÚBLICO

ANEXO 10: CUADRO VARIABLES DE DAÑO

NOMBRE DE LA EMPRESA: CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.

PRODUCTO: PAPEL BOND

SUBPARTIDA ARANCELARIA: 4802559000 Y 4802579000

VARIABLES ECONÓMICAS Y FINANCIERAS	2024-2
En Unidades, pesos colombianos y %	(Julio - Diciembre)
INGRESOS POR VENTAS NETAS <u>NACIONALES</u> - Sin ajustes por inflación (Miles de \$)	
COSTO DE VENTAS NACIONALES - Sin ajustes por inflación (Miles de \$)	
UTILIDAD BRUTA <u>NACIONAL</u> - Sin ajustes por inflación (Miles de \$)	
MARGEN DE UTILIDAD BRUTA % - Sin ajustes por inflación	
PRECIO NOMINAL DE VENTAS NACIONALES (\$/KG)	
VOLUMEN DE PRODUCCIÓN (KG)	
PRODUCTIVIDAD (VOL. PRODUCCION / No EMPLEADOS)	
AUTOCONSUMO (KG)	
VOLUMEN DE VENTAS NETAS NACIONALES (KG)	
INVENTARIO INICIAL PRODUCTO TERMINADO (KG)	
INVENTARIO FINAL PRODUCTO TERMINADO (KG)	
CAPACIDAD INSTALADA ASIGNADA AL PRODUCTO (KG semestre)	
UTILIZACIÓN DE LA CAPACIDAD INSTALADA %	
No. DE EMPLEADOS FIJOS Y TEMPORALES (SEMESTRE)	
No. EMPLEADOS FIJOS Y TEMPORALES (PROMEDIO MES)	
VOLUMEN DE EXPORTACIONES (KG)	
SALARIO NOMINAL + PRESTACIONES PROMEDIO MENSUAL Por trabajador (Miles de \$)	



CONTADOR PÚBLICO

Nombre: Alexander Urbano Tello

T.P. No.: 64565-T



REVISOR FISCAL

Nombre: Carolina Rodríguez Carvajal

T.P. No.: 233458-T

ANEXO 11: INFORMACIÓN SOBRE INVENTARIOS, PRODUCCIÓN Y VENTAS

NOMBRE DE LA EMPRESA:	CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.
PRODUCTO:	PAPEL BOND
SUBPARTIDA ARANCELARIA:	4802559000 Y 4802579000

	2024-2 (Julio-Diciembre)	
	VOLUMEN (Kg)	VALOR (miles de \$)
Inventario Inicial		
Compras		
Producción		
Inventario Final		
Ventas Nacionales		
Ventas en el Exterior		
Autoconsumo		
DIFERENCIA		

Nota 1: Las cifras deben corresponder a estados financieros sin ajustes por inflación.



CONTADOR PÚBLICO
Nombre: Alexander Urbano Tello
T.P. No.: 64565-T



REVISOR FISCAL
Nombre: Carolina Rodriguez Carvajal
T.P. No.: 233458-T

ANEXO 12: ESTADO DE RESULTADOS (Miles de \$)

NOMBRE DE LA EMPRESA:	CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.
PRODUCTO:	PAPEL BOND
SUBPARTIDA ARANCELARIA:	4802559000 Y 4802579000

CUENTAS	2024-2 (Julio - Diciembre)		
	PRODUCTO INVESTIGADO		TOTAL EMPRESA (1+2+3)
	VENTAS NACIONALES (1)	VENTAS EXTERIOR (2)	
Ventas Netas			
Costos Netos			
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS			
Gastos de Ventas			
Gastos Administrativos			
Otros Ingresos y egresos			
UTILIDAD OPERACIONAL			
OTROS INGRESOS			
Intereses			
Aprovechamientos			
Ingresos Varios			
TOTAL OTROS INGRESOS			
OTROS EGRESOS			
Intereses en moneda nacional			
Intereses en moneda extranjera			
Otros			
TOTAL OTROS EGRESOS			
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS			
Corrección Monetaria			
Impuesto de Renta			
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO			

Nota: Las cifras deben corresponder a estados financieros sin ajustes por inflación.



CONTADOR PÚBLICO
Nombre: Alexander Urbano Tello
T.P. No.: 64565-T



REVISOR FISCAL
Nombre: Carolina Rodriguez Carvajal
T.P. No.: 233458-T

ANEXO 12A: ESTADO DE COSTOS DE PRODUCCIÓN (Miles de \$)

NOMBRE DE LA EMPRESA:	CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.
PRODUCTO:	PAPEL BOND
SUBPARTIDA ARANCELARIA:	4802559000 Y 4802579000

CUENTAS	PRODUCTO INVESTIGADO		OTROS PRODUCTOS DE LA EMPRESA (3)	TOTAL EMPRESA (1+2+3)
	VENTAS NACIONALES (1)	VENTAS EXTERIOR (2)		
	2024-2 (Julio - Diciembre)			
MATERIAS PRIMAS (A)				
Inventario Inicial				
(+) Compras				
(+) Producción de otros procesos				
(-) Inventario Final				
Total Materia Prima Utilizada				
MANO DE OBRA DIRECTA (B)				
Salarios y Prestaciones Sociales				
COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN(C)				
Mano de Obra Indirecta				
Materiales Indirectos				
Materiales de Empaque				
Combustibles y Lubricantes				
Energía Eléctrica				
Servicios Públicos				
Depreciación				
Mantenimientos y reparaciones				
Seguros				
Amortizaciones				
Impuestos				
Diversos				
Provisiones				
Honorarios y servicios de personal				
Otros				
TOTAL COSTOS DE PRODUCCIÓN (A+B+C)				
(+)Inventario Inicial de Producto en Proceso				
(-)Inventario Final de Producto en Proceso				
TOTAL COSTOS DE PRODUCTO TERMINADO				
(+)Inventario Inicial de Producto en Terminado				
(-)Consumo Interno				
COSTO DE MERCANCÍA DISPONIBLE PARA LA VENTA				
(-) Inventario Final de Producto Terminado				
TOTAL COSTO DE PRODUCTOS VENDIDOS				
Cantidad Producida (KG)				
TOTAL COSTO DE PRODUCTOS NO FABRICADOS				
Efectos de conversión a moneda de presentación COP				
TOTAL COSTO DE VENTAS				



CONTADOR PÚBLICO
Nombre: Alexander Urbano Tello
T.P. No.: 64565-T



REVISOR FISCAL
Nombre: Carolina Rodríguez Carvajal
T.P. No.: 233458-T

Anexo 10_2024-2

Informe de auditoría final

2025-04-16

Fecha de creación:	2025-04-15
Por:	Angelica Castillo Rivera (angelica.castillo@carvajal.com)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAOSVlQII_vYeLqcsd40EajL21lZN8n1Vw

Historial de “[REDACTED]”

-  Angelica Castillo Rivera (angelica.castillo@carvajal.com) ha creado el documento.
2025-04-15 - 21:32:00 GMT- Dirección IP: 148.222.199.125.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a alexander.urbano@carvajal.com para su firma.
2025-04-15 - 21:36:50 GMT
-  alexander.urbano@carvajal.com ha visualizado el correo electrónico.
2025-04-15 - 22:21:57 GMT- Dirección IP: 181.234.141.68.
-  El firmante alexander.urbano@carvajal.com firmó con el nombre de Alexander Urbano Tello
2025-04-15 - 22:25:18 GMT- Dirección IP: 181.234.141.68.
-  Alexander Urbano Tello (alexander.urbano@carvajal.com) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2025-04-15 - 22:25:20 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 181.234.141.68.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a carolina.rodriguez@co.ey.com para su firma.
2025-04-15 - 22:25:22 GMT
-  carolina.rodriguez@co.ey.com ha visualizado el correo electrónico.
2025-04-16 - 14:40:31 GMT- Dirección IP: 190.108.76.154.
-  El firmante carolina.rodriguez@co.ey.com firmó con el nombre de Carolina Rodríguez
2025-04-16 - 17:44:27 GMT- Dirección IP: 98.98.26.101.
-  Carolina Rodríguez (carolina.rodriguez@co.ey.com) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2025-04-16 - 17:44:29 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 98.98.26.101.
-  Documento completado.
2025-04-16 - 17:44:29 GMT

Carvajal Pulpa y Papel S.A.

***Estados financieros separados por los años
terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.***



**Shape the future
with confidence**

Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Accionistas de:
Carvajal Pulpa y Papel S.A.

Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos de Carvajal Pulpa y Papel S.A., que comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2024 y los correspondientes estados de resultados separados, de otros resultados integrales separados, de cambios en el patrimonio separados y de flujos de efectivo separados por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Bases de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros* de este informe. Soy independiente de la Compañía, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de incorrección material, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel: +57 (601) 484 7000

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502
Tel: +57 (602) 485 6280

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla – Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 385 2201



**Shape the future
with confidence**

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.



Shape the future with confidence

Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Otros Asuntos

Los estados financieros separados bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de Carvajal Pulpa y Papel S.A. al 31 de diciembre de 2023, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el 22 de febrero de 2024.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentada en el alcance de mi auditoría, no estoy enterada de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; 3) La información contenida en las planillas integradas de liquidación de aportes, y en particular la relativa a los afiliados, y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables al 31 de diciembre de 2024, así mismo, a la fecha mencionada la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; y 4) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas y 5) La adopción del programa de Transparencia y Ética Empresarial. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 25 de febrero de 2025.

Carolina Rodríguez Carvajal
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 233458 -T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Cali, Colombia
25 de febrero de 2025

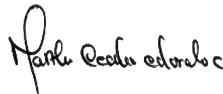
CERTIFICACIÓN

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros separados de **CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.**, cortados a 31 de diciembre de 2024 y 2023, los cuales se han tomado fielmente de los libros. Por lo tanto:

1. Los activos y pasivos de la Sociedad existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período.
2. Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de **CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.** en la fecha de corte.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.
5. Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.



Javier Garzón Rayo
Representante Legal



Martha Cecilia Colorado C.
Contador
T.P. No. 159581 -T

CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.
Estados de situación financiera separados
Con corte a 31 de diciembre de 2024 y 2023
En miles de pesos colombianos

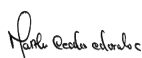
	NOTA	2024	2023
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	5.526.939	10.408.812
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	8	80.698.121	74.589.595
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	36	104.256.649	91.433.844
Inventarios	10	152.350.606	132.286.694
Activos por impuestos	34	50.639.971	47.883.779
Otros activos no financieros	14	7.528.477	7.237.067
Activos corrientes		401.000.763	363.839.791
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	8	13.233.889	10.959.261
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	36	6.127.466	4.125.077
Inversiones en subsidiarias	9	24.725.102	36.626.626
Propiedades, planta y equipo	11	413.998.757	464.857.809
Activos por derecho de uso	12	17.317.649	9.027.416
Propiedades de inversión	15	400.000	400.000
Otros activos intangibles	13	602.922	1.056.455
Otros activos no financieros	14	32.830	32.830
Activos por impuestos diferidos	34	81.221.042	9.837.951
Activos no corrientes		557.659.657	536.923.425
Total activo		958.660.420	900.763.216

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.

(*) Ver certificación adjunta



Javier Garzón Rayo
Representante Legal (*)



Martha Cecilia Colorado C.
Contador (*)
T.P. 159581-T

Carolina Rodríguez C.
Revisor Fiscal
T.P. 233458-T

Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 25 de febrero de 2025)

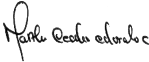
CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.
Estados de situación financiera separados
Con corte a 31 de diciembre de 2024 y 2023
En miles de pesos colombianos

	NOTA	2024	2023
Pasivos			
Obligaciones financieras	16	29.024.466	17.065.606
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	18	213.158.100	181.783.083
Cuentas por pagar a partes relacionadas	36	60.831.266	50.829.165
Otros pasivos por arrendamientos	17	5.214.997	4.334.888
Beneficios a los empleados	19	14.427.417	12.959.229
Pasivos por impuestos	34	2.442.683	3.388.067
Pasivos corrientes		325.098.929	270.360.038
Obligaciones financieras	16	292.160.607	120.204.549
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	18	3.937.583	1.657.760
Cuentas por pagar a partes relacionadas	36	161.948.487	165.719.632
Otros pasivos por arrendamientos	17	9.869.499	3.969.294
Beneficios a los empleados	19	5.370.535	2.891.507
Otras provisiones	20	643.471	593.471
Pasivos no corrientes		473.930.182	295.036.213
Total pasivo		799.029.111	565.396.251
Patrimonio			
Capital emitido	24	5.966.303	5.966.303
Prima de emisión		101.397.440	101.397.440
Reservas legales y estatutarias	25	111.957.685	111.957.685
Reservas de ORI	25	5.435.680	3.964.181
Resultados acumulados		(65.125.799)	112.081.356
Total patrimonio		159.631.309	335.366.965
Total pasivo y patrimonio		958.660.420	900.763.216

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados.
 (*) Ver certificación adjunta.



Javier Garzón Rayo
 Representante Legal (*)



Martha Cecilia Colorado C.
 Contador (*)
 T.P. 159581-T



Carolina Rodríguez C.
 Revisor Fiscal
 T.P. 233458-T
 Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
 (Véase mi informe del 25 de febrero de 2025)

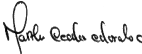
CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.
Estados de resultados separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
En miles de pesos colombianos

	NOTA	2024	2023
Ingresos de actividades ordinarias	26	968.110.305	1.070.390.914
Costos de ventas	27	956.213.463	965.188.441
Ganancia bruta		11.896.842	105.202.473
Otros ingresos	28	8.951.927	3.864.810
Gastos de ventas	29	77.080.070	87.797.884
Gastos de administración	29	34.511.676	15.246.983
Otros gastos	30	34.907.370	9.014.343
Otras ganancias (pérdidas)	31	(49.360.593)	34.511
Resultados de actividades de operación		(175.010.940)	(2.957.416)
Ingresos financieros	32	3.041.084	1.571.665
Costos financieros	33	66.937.115	54.489.526
Ganancias (pérdidas) derivadas de la posición monetaria		(9.462.986)	16.524.887
Otros ingresos (gastos) procedentes de subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y asociadas		(356.763)	(591.948)
Resultado neto antes de impuesto a las ganancias		(248.726.720)	(39.942.338)
Ingreso (gasto) por impuesto a las ganancias	34	71.430.857	7.482.840
Resultado neto del periodo		(177.295.863)	(32.459.498)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados.
(*) Ver certificación adjunta.



Javier Garzón Rayo
Representante Legal (*)



Martha Cecilia Colorado C.
Contador (*)
T.P. 159581-T

Carolina Rodriguez C.
Revisor Fiscal
T.P. 233458-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 25 de febrero de 2025)

CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.

Estados de otros resultados integrales separados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

En miles de pesos colombianos

	2024	2023
Resultado neto del periodo	(177.295.863)	(32.459.498)
Otros resultados integrales		
<u>Partidas que no se reclasificarán posteriormente al resultado del periodo, neto de impuestos</u>		
Remediones de pasivos (activos) por beneficios definidos	88.708	(263.326)
Total otros resultados integrales que no se reclasificarán posteriormente al resultado del periodo, neto de impuestos	88.708	(263.326)
<u>Partidas que se reclasifican o pueden reclasificarse al resultado del periodo, neto de impuestos</u>		
Participación de otros resultados integrales de subsidiarias contabilizados utilizando el método de la participación patrimonial	1.471.499	(1.084.130)
Total partidas que se reclasifican o pueden reclasificarse al resultado del periodo, neto de impuestos	1.471.499	(1.084.130)
Otros resultados integrales, netos de impuestos	1.560.207	(1.347.456)
Total resultado integral	(175.735.656)	(33.806.954)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados.

(*) Ver certificación adjunta.

**Javier Garzón Rayo**
Representante Legal (*)**Martha Cecilia Colorado C.**
Contador (*)
T.P. 159581-T**Carolina Rodríguez C.**
Revisor Fiscal
T.P. 233458-TDesignada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 25 de febrero de 2025)

CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.**Estado de cambios en el patrimonio separado****Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024****En miles de pesos colombianos**

	Capital emitido	Prima de emisión	Reservas legales y estatutarias	Reservas de ORI	Resultados acumulados	Total patrimonio
Saldo a 31 diciembre de 2023	5.966.303	101.397.440	111.957.685	3.964.181	112.081.356	335.366.965
Resultado integral total del periodo						
Resultado neto del período	-	-	-	-	(177.295.863)	(177.295.863)
Otros resultados integrales	-	-	-	1.471.499	88.708	1.560.207
Total resultado integral	-	-	-	1.471.499	(177.207.155)	(175.735.656)
Saldo a 31 de diciembre de 2024	5.966.303	101.397.440	111.957.685	5.435.680	(65.125.799)	159.631.309

Las notas son parte integral de los estados financieros separados.

(*) Ver certificación adjunta



Javier Garzón Rayo
Representante Legal (*)

Martha Cecilia Colorado C.
Contador (*)
T.P. 159581-T

Carolina Rodríguez C.
Revisor Fiscal
T.P. 233458-T**Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530**
(Véase mi informe del 25 de febrero de 2025)

CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.
Estado de cambios en el patrimonio separado
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023
En miles de pesos colombianos

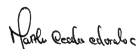
	Capital emitido	Prima de emisión	Reservas legales y estatutarias	Reservas de ORI	Resultados acumulados	Total patrimonio
Saldo a 31 de diciembre de 2022	5.966.303	101.397.440	99.143.282	5.048.311	214.827.498	426.382.834
Resultado integral total del periodo						
Resultado neto del período	-	-	-	-	(32.459.498)	(32.459.498)
Otros resultados integrales	-	-	-	(1.084.130)	(263.326)	(1.347.456)
Total resultado integral	-	-	-	(1.084.130)	(32.722.824)	(33.806.954)
Decreto dividendos (nota 35)	-	-	(57.208.915)	-	-	(57.208.915)
Enjugación de pérdidas	-	-	(2.310.136)	-	2.310.136	-
Traslado de utilidad	-	-	72.333.454	-	(72.333.454)	-
Saldo a 31 de diciembre de 2023	5.966.303	101.397.440	111.957.685	3.964.181	112.081.356	335.366.965

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.

(*) Ver certificación adjunta



Javier Garzón Rayo
Representante Legal (*)



Martha Cecilia Colorado C.
Contador (*)
T.P. 159581-T

Carolina Rodríguez C.
Revisor Fiscal
T.P. 233458-T

Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 25 de febrero de 2025)

CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.
Estados de flujos de efectivo separados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
En miles de pesos colombianos

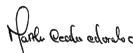
	2024	2023
Flujo de efectivo por actividades de operación		
Resultado neto del período	(177.295.863)	(32.459.498)
Ajustes por:		
Gasto deterioro de cartera y ajuste a su VPN	21.216.580	(902.706)
Recuperación deterioro de cuentas por cobrar	(121.949)	(85.310)
Recuperación provisión de inventarios y ajuste a su VNR	(2.763.898)	(4.718.698)
Depreciación y amortización	35.788.809	35.288.522
Deterioro propiedades, planta y equipo	40.074.240	-
Provisiones laborales	50.000	(160.000)
Gasto intereses financieros	58.481.195	47.829.786
Ingresos por intereses de préstamos	(202.661)	(270.042)
Deterioro de inversión	356.763	591.947
Resultado neto por método de participación patrimonial	15.296.083	4.471.733
Costo neto por intereses cálculo actuarial	570.559	332.935
Gasto financiero de otros pasivos por arrendamiento	1.162.156	961.595
Recuperación de otros pasivos por arrendamientos	-	(25.830)
Impuesto de renta diferido	(71.430.857)	(7.809.907)
Impuesto de renta corriente	-	327.066
Utilidad en venta o retiro de otros activos	(50.690)	(35.146)
Pérdida neta en venta o retiro de propiedades, planta y equipo	9.301.387	636
Diferencia en cambio no realizada	10.477.917	(17.681.951)
Subtotal	(59.090.229)	25.655.132
Cambios en:		
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	(25.983.782)	746.510
Activos y pasivos por impuesto, neto	(7.261.844)	1.408.992
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	(12.145.437)	13.817.502
Inventarios	(17.059.048)	67.570.552
Otros activos financieros	(291.410)	(2.072.755)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	27.424.306	52.394.574
Cuentas por pagar a partes relacionadas	(2.279.823)	(1.050.567)
Beneficios a los empleados	3.513.131	(3.227.372)
Pagos de otros pasivos por arrendamiento	(3.729.043)	(3.559.581)
Flujo procedente de actividades de operación	(96.903.179)	151.682.987
Impuestos recibidos (pagados)	3.560.268	(1.007.667)
Flujo neto de efectivo (utilizado) generado por actividades de operación	(93.342.911)	150.675.320
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Dividendos recibidos	-	43.568.325
Intereses recibidos	-	122.050
Adiciones de propiedades, planta y equipo	(29.023.998)	(27.793.035)
Venta de otros activos	50.690	35.146
Disminución de otros activos	(49.822)	-
Incremento neto en intangibles	-	(748.543)
Flujo neto de efectivo (utilizado) generado en actividades de inversión	(29.023.130)	15.183.943
Flujo de efectivo de actividades de financiación:		
Préstamos obtenidos, neto	211.214.365	3.499.999
Pago de préstamo	(41.232.503)	(123.612.322)
Préstamos por pagar a partes relacionadas	32.000.000	70.603.490
Pago de préstamos a partes relacionadas	(31.300.000)	(28.009.652)
Dividendos pagados	-	(50.183.859)
Pago de intereses y otros costos financieros	(53.197.694)	(36.796.429)
Flujo neto de efectivo generado (utilizado) en actividades de financiación	117.484.168	(164.498.773)
(Disminución) incremento de efectivo y equivalentes de efectivo	(4.881.873)	1.360.490
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	10.408.812	9.048.322
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	5.526.939	10.408.812

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.

(*) Ver certificación adjunta



Javier Garzón Rayo
Representante Legal (*)



Martha Cecilia Colorado C.
Contador (*)
T.P. 159581-T

Carolina Rodríguez C.
Revisor Fiscal
T.P. 233458-T

Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 25 de febrero de 2025)

CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras en miles de pesos colombianos, excepto el valor nominal por acción y cifras denominadas en otras monedas)

Las presentes notas se refieren a los estados financieros separados: estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2024 y 2023 y el correspondiente estado de resultados, estado de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

1. Entidad que informa

CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A., (en adelante la Sociedad), tiene por objeto social todo tipo de actividades industriales y comerciales relacionadas con la fabricación y venta de papel. Su sede principal se encuentra en la cra 21 # 10 – 300 Acopi Yumbo, Valle del Cauca. Durante la vida de la Sociedad se han efectuado algunas modificaciones a la escritura de constitución, la última reforma se efectuó en junio 2 de 2022. El término de duración de la Sociedad expira en el año 2056.

A partir de julio de 2020 atiende su operación directamente y mantiene un mandato sin representación con su filial Proveedora de Papeles Andina para atender algunos de sus mercados.

Carvajal Pulpa y Papel S.A. es subsidiaria de Carvajal S.A. y ejerce control directo sobre Proveedora de Papeles Andina S.A.S., Suministradora de Papel S.A.S. en concordato y Convertidora Papelfibras S.A.S. (antes Carvajal Pulpa y Papel S.A.S. Zona Franca Permanente Especial) y hasta diciembre de 2023 mantenía control indirecto en la sociedad Proveedora de Papeles Andina S.A. en Ecuador.

Los estados financieros de Carvajal Pulpa y Papel S.A., se preparan bajo el supuesto de su continuidad en el futuro previsible. En este sentido, no existen incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Sociedad siga funcionando.

2. Bases de contabilización

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia, aplicables a las compañías pertenecientes al Grupo 1, establecidas en la ley 1314 de 2009 y el decreto 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios, y compiladas en el “Anexo Técnico Compilatorio y Actualizado 1-2019, de las Normas de Información Financiera, Grupo 1”.

Las NCIF aceptadas en Colombia y aplicadas en estos estados financieros se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), excepto por las fechas de vigencia de las mismas las cuales han sido incorporadas en Colombia por el decreto 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios y excepto por la siguiente modificación requerida:

- Decreto 2131 de 2016, mediante el cual se determina revelar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016 y las

diferencias con el cálculo realizado en los términos del marco técnico normativo contenido en el decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios (NIC 19 – Beneficios a los empleados).

- Decreto 2617 de 2022, se reconoce el efecto del valor del impuesto diferido derivado del cambio en la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales dentro del patrimonio de la entidad en los resultados acumulados. El efecto se revela en la nota 34 de estos estados financieros separados.

Las notas 5 y 6 incluyen detalles de las políticas contables de la Sociedad, y los juicios y estimaciones relevantes en la preparación de estos estados financieros separados.

3. Moneda funcional y de presentación

Estos estados financieros separados se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la Sociedad. Toda la información se presenta en miles de pesos colombianos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

La moneda funcional representa la moneda del entorno económico principal en el que opera la Sociedad y esta se determinó teniendo en cuenta que el peso colombiano es la moneda:

- que influye fundamentalmente en los precios de venta de los bienes y servicios;
- del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinan fundamentalmente los precios de venta de sus bienes y servicios;
- que influye fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir los bienes o suministrar los servicios, y
- en la que se mantienen los valores cobrados por las actividades de operación.

4. Adopción de nuevas normas

Normas e interpretaciones nuevas y modificadas

La Sociedad aplicó por primera vez ciertas normas y enmiendas, que son efectivas para los períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2024 (a menos que se indique lo contrario). La Sociedad no ha adoptado cualquier otra norma, interpretación o enmienda que se haya emitido pero que aún no esté vigente.

Modificaciones a la NIC 8: Definición de estimaciones contables

La modificación fue publicada por el IASB en febrero de 2021 y define claramente una estimación contable: “Estimaciones contables son importes monetarios, en los estados financieros, que están sujetos a incertidumbre en la medición”.

Clarificar el uso de una estimación contable, y diferenciarla de una política contable. En especial se menciona “una política contable podría requerir que elementos de los estados financieros se midan de una forma que comporte incertidumbre en la medición, es decir, la política contable podría requerir que estos elementos se midan por importes monetarios que no pueden observarse directamente y deben ser estimados. En este caso, una entidad desarrolla una estimación contable para lograr el objetivo establecido por la política contable”.

La Sociedad adoptó el énfasis que refiere la norma con respecto a la materialidad (importancia relativa) cuando se enfrente a importes monetarios que se encuentren sujetos a incertidumbre en la medición.

Modificaciones a la NIC 1: Información a revelar sobre políticas contables

Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- Se modifica la palabra “significativas” por “materiales o con importancia relativa”.
- Se aclara las políticas contables que se deben revelar en las notas a los estados financieros “una entidad revelará información sobre sus políticas contables significativas material o con importancia relativa.
- Se aclara cuando una política contable se considera material o con importancia relativa.
- Incorpora el siguiente párrafo: “La información sobre políticas contables que se centra en cómo ha aplicado una entidad los requerimientos de las NIIF a sus propias circunstancias, proporciona información específica sobre la entidad que es más útil a los usuarios de los estados financieros que la información estandarizada o la información que solo duplica o resume los requerimientos de las Normas NIIF”.

La Sociedad revisó el contenido de sus políticas y depuró la revelación de estas cuando no se tenga ni se espere contar con alguna de esas políticas contables. Sin embargo, la Sociedad se reservará el derecho de revelar políticas y revelaciones de notas en los Estados Financieros que considere significativas así no cumpla con la materialidad por considerarlas necesarias para el entendimiento de las transacciones.

Modificaciones a la NIC 12: Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una transacción única.

La modificación permite reconocer un pasivo o activo por impuesto diferido que haya surgido en una transacción que no es una combinación de negocios, en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo que, en el momento de la transacción, no da lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles de igual importe.

Su efecto acumulado por el cambio en la política contable se reconocerá a partir del inicio del primer periodo comparativo presentado como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas en esa fecha.

La Sociedad no posee activos ni pasivos por impuestos diferidos que provengan de una transacción única y que no den origen a diferencias temporales imponibles ni deducibles.

Normas emitidas no vigentes

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas, pero no son aplicables a la fecha de los presentes estados financieros son reveladas a continuación. La Sociedad adoptará esas normas en la fecha en la que entren en vigencia, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales.

NIIF 18: Presentación y revelación en estados financieros

En abril de 2024, el IASB emitió la NIIF 18, que reemplaza a la NIC 1 Presentación de estados financieros. La NIIF 18 introduce nuevos requisitos de presentación dentro del estado de resultados, incluidos totales y subtotales específicos. Además, las entidades deben clasificar todos los ingresos y

gastos dentro del estado de resultados en una de cinco categorías: operativa, inversión, financiación, impuestos a las ganancias y operaciones discontinuadas, de las cuales las tres primeras son nuevas.

También requiere la divulgación de medidas de desempeño definidas por la gerencia recientemente, subtotales de ingresos y gastos, e incluye nuevos requisitos para la agrupación y desagregación de información financiera basada en las "funciones" identificadas de los estados financieros primarios (EFP) y las notas.

Además, se han realizado modificaciones de alcance limitado a la NIC 7 Estado de flujos de efectivo, que incluyen cambiar el punto de partida para determinar los flujos de efectivo de las operaciones según el método indirecto, de "ganancias o pérdidas" a "ganancias o pérdidas operativas" y eliminar la opcionalidad en torno a la clasificación de los flujos de efectivo de dividendos e intereses.

La NIIF 18 no ha sido incorporada al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

NIIF 19: Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar

En mayo de 2024, el IASB emitió la NIIF 19, que permite a las entidades elegibles optar por aplicar sus requisitos de divulgación reducidos mientras siguen aplicando los requisitos de reconocimiento, medición y presentación de otras normas contables NIIF. Para ser elegible, al final del período de presentación de informes, una entidad debe ser una subsidiaria según se define en la NIIF 10, no puede tener obligación pública de rendir cuentas y debe tener una matriz (última o intermedia) que prepare estados financieros consolidados, disponibles para uso público, que cumplan con las normas contables NIIF.

La NIIF 19 no ha sido incorporada al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Mejoras 2022

Modificaciones a la NIIF 16: Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior

Las modificaciones de la NIIF 16 especifican los requisitos que un vendedor-arrendatario utiliza para medir el arrendamiento, responsabilidad derivada de una operación de venta y arrendamiento posterior, para garantizar que el vendedor-arrendatario no reconozca ningún importe de la ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso que conserva.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Modificaciones a la NIC 1: Pasivos no corrientes con condiciones pactadas.

Las modificaciones a la NIC 1 especifican los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas aclaran:

- Que se entiende por derecho a diferir la transacción
- Debe existir un derecho a diferir el pago al final del período sobre el que se informa.
- La clasificación no se vea afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de diferimiento

Además, una entidad debe revelar cuándo un pasivo que surge de un contrato de préstamo se clasifica como no corriente y el derecho de la entidad a diferir la liquidación depende del cumplimiento de condiciones convenidas dentro de los doce meses siguientes.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Mejoras 2023

Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7: Acuerdos de financiación con proveedores.

Las modificaciones a la NIC 7 Estado de flujos de efectivo y a la NIIF 7 Instrumentos financieros, aclaran las características de los acuerdos de financiación con proveedores y exigen información a revelar adicional sobre dichos acuerdos. Los requisitos de información a revelar tienen por objeto ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación con proveedores sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Modificaciones a la NIC 12: Reforma fiscal internacional- reglas del modelo del segundo pilar.

Las modificaciones a la NIC 12 se han introducido en respuesta a las normas del segundo pilar de la OCDE relativas a la prevención de la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios e incluyen:

- Una excepción temporal obligatoria al reconocimiento y la divulgación de los impuestos diferidos que surjan de la implementación jurisdiccional de las normas modelo del segundo pilar; y
- Requisitos de divulgación para las entidades afectadas para ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender mejor la exposición de una entidad a los impuestos sobre la renta del segundo pilar que surjan de esa legislación, en particular antes de su fecha de entrada en vigor.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Modificaciones a la NIC 21: Ausencia de convertibilidad.

En agosto de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 21 Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera para especificar cómo una entidad debe evaluar si una moneda es convertible y cómo debe determinar una tasa de cambio de contado cuando no hay convertibilidad. Las modificaciones también requieren la divulgación de información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo el hecho de que la moneda no sea convertible con la otra moneda afecta, o se espera que afecte, el desempeño financiero, la posición financiera y los flujos de efectivo de la entidad.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

5. Principales políticas y prácticas contables

Las principales políticas contables se describen a continuación:

A. Bases de medición

Los estados financieros separados se han preparado sobre la base del costo histórico, con excepción de las siguientes partidas, que han sido medidas usando una base alternativa a cada fecha del estado de situación financiera.

Partida	Base de medición
Instrumentos financieros de cobertura	Valor razonable
Pasivo por beneficios definidos	Valor presente de la obligación por beneficios definidos
Pasivo por beneficios a los empleados de largo plazo	Valor presente de la obligación

B. Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional respectiva de las entidades de la Sociedad en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha del estado de situación financiera se reconvierten a la moneda funcional, a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios que se valorizan al valor razonable en una moneda extranjera, se reconvierten a la moneda funcional, en la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que se miden en términos de su costo histórico en una moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones.

Las diferencias de cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias o al convertir las partidas monetarias a tipos diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial, se hayan producido durante el período o en estados financieros previos, se reconocerán en los resultados del período en el que aparezcan.

La tasa de cambio del peso al dólar americano a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de \$4.409,15 y \$3.822,05 respectivamente.

C. Ingresos de actividades ordinarias y otros ingresos

La Sociedad reconoce ingresos principalmente de contratos con clientes por la venta y comercialización de papel.

Los ingresos se miden por el valor de la contraprestación a la que una entidad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con el cliente, excluyendo los valores recaudados en nombre de terceros. La Sociedad reconoce el ingreso cuando transfiere el control del producto o servicio al cliente.

Si la contraprestación prometida en un contrato incluye un importe variable, la Sociedad estima el valor de la contraprestación a la cual la entidad tendrá derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con el cliente.

El valor de la contraprestación puede variar debido a descuentos comerciales, descuentos por volumen, devoluciones, reembolsos, créditos, reducciones de precio, incentivos, primas de

desempeño, penalizaciones u otros elementos similares. La contraprestación acordada puede también variar si el derecho de una entidad a recibirla depende de que ocurra o no un suceso futuro.

i. Venta de bienes

Los ingresos por la venta de bienes se reconocen cuando la empresa transfiere el control que es cuando:

- Se ha transferido la posesión física del bien.
- El cliente obtiene el control.
- El cliente tiene los riesgos y beneficios de propiedad del activo.
- La entidad tiene evidencia de la aceptación de activo por parte del cliente.
- La Sociedad tiene el derecho al pago.

ii. Prestación de servicios

La Sociedad reconoce los ingresos provenientes de la prestación de servicios, principalmente a lo largo del tiempo, considerando el grado de terminación de la prestación final del período sobre el que se informa.

El grado de realización de una transacción puede determinarse mediante varios métodos, dependiendo de la naturaleza de la operación: (a) la inspección de los trabajos ejecutados; (b) la proporción de los servicios ejecutados hasta la fecha, como porcentaje del total de servicios por prestar, o (c) la proporción que los costos incurridos hasta la fecha suponen sobre el costo total estimado de la operación.

iii. Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el valor de los ingresos pueda medirse en forma fiable. Los ingresos por intereses se registran sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa de descuento que nivela exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el valor neto en libros del activo financiero sobre el reconocimiento inicial.

iv. Ingresos por alquileres

La política de la Sociedad para el reconocimiento de los ingresos provenientes de arrendamientos operativos se describe en el punto N.

D. Beneficios a los empleados

i. Beneficios a corto plazo

Los beneficios a los empleados de corto plazo se reconocen como gasto cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Sociedad tiene una obligación legal o implícita actual de pagar un valor como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

ii. Planes de aportaciones definidas

Las obligaciones por aportes a planes de aportaciones definidas se reconocen como un gasto a medida que se presta el servicio relacionado. Los pagos hechos a planes de retiros públicos o privados se manejan como planes de aportaciones definidas.

iii. Planes de beneficios definidos - pensión de jubilación y otros beneficios post-empleo

Para los planes de beneficios definidos, el cálculo de la obligación lo efectúan anualmente actuarios independientes, utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Las nuevas mediciones del pasivo por beneficios netos definidos, que incluye las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen de inmediato en otros resultados integrales.

La Sociedad determina el costo por intereses por el pasivo por beneficios definidos del período aplicando la tasa de descuento usada para medir la obligación por beneficios definidos al comienzo del período anual, considerando cualquier cambio en el pasivo por beneficios definidos durante el período como resultado de pagos de beneficios. El costo por intereses relacionado con los planes de beneficios definidos se reconoce en el estado de resultados. El costo por servicios de otros beneficios post-empleo sobre los cuales tienen derecho empleados activos se reconoce en el estado de resultados.

iv. Otros beneficios a los empleados a largo plazo

La obligación de la Sociedad en relación con beneficios a los empleados de largo plazo es el valor del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el período actual y en períodos anteriores. El beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las nuevas mediciones se reconocen en resultados en el período que surgen.

E. Impuestos a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el diferido. Se reconoce en resultados excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios o en partidas reconocidas directamente en patrimonio u otros resultados integrales.

i. Impuesto corriente

El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre la base gravable del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar relacionado con años anteriores. Se mide utilizando tasas impositivas promulgadas o sustancialmente aprobadas al final del período sobre el cual se informa.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes se compensan solo si cumplen dos criterios:

- a. que tenga el derecho, exigible legalmente de compensar los valores reconocidos; y
- b. que exista la intención de liquidar por el valor neto o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

ii. Impuesto diferido

Los impuestos diferidos se reconocen por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios. Los impuestos diferidos no se reconocen para las diferencias temporarias:

- admitidas por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que no afectó ni a la ganancia o pérdida contable o imponible;
- relacionadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y en negocios conjuntos en la medida que la Sociedad pueda controlar el momento de la reversión de las diferencias temporarias y probablemente no sean reversadas en el futuro, y
- que surgen del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles en la medida en que sea probable que existan ganancias imponibles futuras disponibles contra las que pueden utilizarse. Los activos por impuestos diferidos se revisan en cada fecha del estado de situación financiera y se reducen en la medida en que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados. Esta reducción será objeto de reversión en la medida en que sea probable que haya disponible ganancia fiscal suficiente.

Al final de cada período sobre el que se informa, una entidad evaluará de nuevo los activos por impuestos diferidos no reconocidos y registrará un activo de esta naturaleza, anteriormente no reconocido, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación del activo por impuestos diferidos.

El impuesto diferido debe medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en el que se reversen, usando tasas fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha del estado de situación financiera.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Sociedad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan solo si cumplen estos siguientes criterios:

- a. que se haya reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los valores reconocidos en esas partidas, y
- b. que los activos y pasivos por impuesto diferido se deriven del impuesto a las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal.

F. Inventarios

Los inventarios se miden al costo o a su valor neto de realización, el que sea menor. Los inventarios en tránsito se miden al costo real.

El costo de los inventarios incluye los materiales directos y, cuando sea aplicable, los costos directos de mano de obra y aquellos costos indirectos en que se haya incurrido para ponerlos en su actual condición y ubicación, basados en la capacidad normal de operación.

El costo se calcula utilizando el método de promedio ponderado. El valor neto de realización representa el precio estimado de venta menos los costos estimados de producción y los costos que van a ser incurridos en el mercadeo, venta y distribución.

Se hacen revisiones periódicas para determinar si el inventario presenta alguna obsolescencia en cuyo caso se registra la provisión con efecto en el estado de resultados.

G. Propiedades, planta y equipo

i. Reconocimiento y medición

Los elementos de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro.

Los costos de reparaciones ordinarias y de mantenimiento se cargan a resultados cuando se incurren. Los costos significativos incurridos en reemplazos y mejoras se capitalizan.

Si partes significativas de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen una vida útil distinta, se contabilizan como elementos separados (componentes significativos) de propiedades, planta y equipo.

Cualquier ganancia o pérdida procedente de la disposición de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce en resultados, en otras ganancias (pérdidas).

ii. Costos posteriores

Los desembolsos posteriores se capitalizan sólo si es probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos futuros asociados con los costos.

iii. Depreciación

Para los activos diferentes a terrenos, construcciones en curso, y maquinaria en montaje, la depreciación es calculada usando el método de línea recta, a los siguientes rangos de vida útil:

Construcciones y edificaciones administrativas	100 años
Construcciones y edificaciones producción	Entre 50 y 70 años
Maquinaria y equipo	Entre 10 y 50 años
Equipo de oficina	10 años
Equipo de computación	5 años
Flota y equipo de transporte	5 años
Mejoras en propiedad ajena	El menor entre la vida útil de la mejora y el contrato de arrendamiento.

Los métodos de depreciación, la vida útil y los valores residuales se revisan en cada fecha del estado de situación financiera y se ajustarán si es necesario.

iv. Baja en cuentas

El valor en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja en cuentas:

- (a) por su enajenación o disposición por otra vía; o
- (b) cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso, enajenación o disposición por otra vía.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de propiedad planta y equipo se incluirá en el resultado del ejercicio, cuando la partida sea dada de baja en cuentas. Las ganancias no se clasificarán como ingresos de actividades ordinarias.

v. Construcciones en curso y maquinaria y equipo en montaje

La Sociedad reconoce todos los costos asociados a la puesta en marcha, de las propiedades, plantas y equipos, incluyendo los costos financieros derivados de los proyectos. El reconocimiento de dichos costos en el importe en libros de un elemento de propiedades, plantas y equipos, terminará cuando se encuentre en lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista. En el momento en que el activo se encuentre apto para desempeñar su objetivo, será tratado de acuerdo con las políticas de reconocimiento posterior de la Sociedad.

H. Inversiones en subsidiarias

Las inversiones en subsidiarias controladas por la Sociedad se contabilizan mediante el método de participación patrimonial. La Sociedad controla una entidad cuando está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Conforme al método de participación patrimonial, las inversiones en subsidiarias se contabilizan inicialmente en el estado de situación financiera al costo y se ajustan luego para contabilizar la participación de la Sociedad en las ganancias o pérdidas y en el otro resultado integral de la subsidiaria. Los dividendos recibidos se registran como un menor valor de la inversión.

Para efectos de la contabilización del método de participación patrimonial se eliminan las utilidades no realizadas con terceros en las transacciones entre las compañías y las subsidiarias y se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para que reflejen políticas contables uniformes.

Cuando la participación de la Sociedad en las pérdidas de una subsidiaria exceda la participación de la Sociedad (lo cual incluye cualquier participación a largo plazo que, en sustancia, forme parte de la inversión neta en la subsidiaria), la Sociedad deja de reconocer su participación en pérdidas futuras. Las pérdidas adicionales se reconocen siempre y cuando la Sociedad haya contraído alguna obligación legal o implícita, o haya hecho pagos en nombre de la subsidiaria.

Una pérdida por deterioro relacionada con una inversión reconocida según el método de la participación se mide comparando el valor recuperable de la inversión con su valor en libros. La pérdida por deterioro se reconoce en resultados, y se reversa si ha habido un cambio favorable en las estimaciones usadas para determinar el valor recuperable.

La Sociedad cesa el uso del método de la participación desde la fecha en que se pierde el control, influencia significativa o control conjunto, o cuando la inversión se clasifique como mantenida para la venta.

I. Costos financieros

Los costos financieros que son directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, los cuales requieren necesariamente un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o venta, se capitalizan formando parte del costo de dichos activos. El ingreso proveniente de las inversiones temporales generadas con los fondos que se hayan tomado prestados específicamente con el fin de obtener un activo que cumpla las condiciones para su calificación, se deduce de los costos financieros elegibles para la capitalización.

Todos los demás costos por intereses se reconocen en el estado de resultados en el período en que se incurren.

J. Propiedades de Inversión

Se clasifican como propiedades de inversión aquellas propiedades mantenidas para generar rentas o incremento de capital, y éstas son medidas al costo. El detalle de la vida útil y la depreciación se puede observar en el literal G inciso iii de esta nota.

Una propiedad de inversión se da de baja en el momento de su disposición o cuando la propiedad de inversión es retirada permanentemente de uso y no se espera recibir beneficios económicos futuros de su disposición. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja de la propiedad (calculada como la diferencia entre los ingresos por venta netos y el valor en libros del activo) se incluye en los resultados del período en el cual se dio de baja la propiedad.

K. Activos intangibles

i. Reconocimiento y medición

Los costos de desarrollo se capitalizan solo si puede estimarse con fiabilidad que el producto o proceso es viable técnica y comercialmente, se obtienen posibles beneficios económicos en el futuro y la sociedad pretende y posee suficientes recursos para completar el desarrollo y para usar o vender el activo. De no ser así, se reconocen en resultados cuando se incurren. Después del reconocimiento inicial, los costos de desarrollo se miden al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro. El valor reconocido inicialmente en los activos generados internamente corresponde a la suma de los costos incurridos desde la fecha en que el activo intangible cumple con los criterios de reconocimiento relacionados.

Los costos por actividades de investigación se reconocen en resultados, cuando se incurren.

Los otros activos intangibles que adquiere la Sociedad y tienen una vida útil finita se valorizan al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro. Los intangibles con vida útil indefinida se registran al costo, menos cualquier pérdida por deterioro.

Las marcas generadas internamente no se encuentran registradas como activos en el estado de situación financiera separado de la Sociedad.

ii. Costos posteriores

Los desembolsos posteriores se capitalizan solo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico relacionado con dichos desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar internamente plusvalías y marcas, se reconocen en resultados cuando se incurren.

iii. Amortización

La amortización se calcula usando el método lineal durante la vida útil estimada y se reconoce en resultados.

Para los intangibles con vida útil definida, la amortización se calcula usando el método de línea recta, con los siguientes rangos de vida útil:

Software	5 años
Licencias	De 3 a 5 años

Los demás intangibles se amortizan con base en los acuerdos contractuales que los generaron.

Los métodos de amortización, la vida útil y los valores residuales se revisan en cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan si es necesario.

La amortización de los intangibles se registra de acuerdo con el intangible que las genera, en costos de ventas, gastos de ventas o gastos de administración.

iv. Baja en cuentas

El valor en libros de un elemento de intangibles se dará de baja en cuentas:

- (a) por su enajenación o disposición por otra vía; o
- (b) cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso, enajenación o disposición por otra vía.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un activo intangible se incluirá en el resultado del ejercicio, cuando la partida sea dada de baja en cuentas. Las ganancias por este concepto no se clasifican como ingresos de contratos de clientes.

L. Deterioro en el valor de activos no financieros

Anualmente, la Sociedad revisa el valor en libros de los activos no financieros (distintos de las propiedades de inversión, inventarios y activos por impuestos diferidos) para determinar si existen condiciones que indiquen que los activos puedan haber sufrido deterioro en su valor. Si alguna condición existe, se cuantifica el valor recuperable del activo para determinar la posible pérdida por deterioro. Si el activo no genera flujos de efectivo independientes de otros activos, la Sociedad estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual el activo pertenece. A la plusvalía y a los activos intangibles sin vida útil definida se les cuantifica cada año su valor recuperable para determinar si existe alguna pérdida por deterioro en su valor.

El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venderlo y el valor en uso. Al determinar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo estimados son descontados a valor presente a una tasa de descuento que refleja las condiciones actuales de mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos del activo.

Si el valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es menor que el valor en libros, el valor en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se reduce al valor recuperable. La pérdida por deterioro se registra como un gasto de manera inmediata y se distribuye en primer lugar, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía distribuida a la unidad generadora de efectivo y, a continuación, para reducir el valor en libros de los demás activos de la unidad.

Una pérdida por deterioro del valor reconocida en la plusvalía no se revertirá. Para los otros activos, una pérdida por deterioro se reversa solo mientras el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que podría haberse obtenido, neto de amortización o depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo.

M. Instrumentos financieros

La Sociedad clasifica los activos financieros no derivados en las siguientes categorías: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados y partidas por cobrar.

La Sociedad clasifica los pasivos financieros no derivados en obligaciones financieras, cuentas por pagar y otros pasivos financieros.

i. Activos financieros y pasivos financieros no derivados

La Sociedad reconoce inicialmente los préstamos y partidas por cobrar en la fecha que se originan. Todos los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de contratación.

La Sociedad da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad del activo financiero o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos. Cualquier participación en estos activos financieros dados de baja en cuentas que sea creada o retenida por la Sociedad se reconoce como un activo o pasivo separado.

La Sociedad da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien han expirado.

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su valor neto, cuando y solo cuando la Sociedad tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los valores reconocidos y tenga la intención de liquidar por el valor neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo en forma simultánea.

ii. Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados y cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar.

La clasificación se basa en la naturaleza y propósito del activo financiero, y el objetivo del modelo de negocio, y se determina en el reconocimiento inicial.

- Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Estos activos se componen principalmente de inversiones negociables reconocidas desde su registro inicial al valor razonable. Las pérdidas y ganancias en su valor se registran en el estado de resultados, al igual que cualquier ingreso por dividendos o intereses.

Un activo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles se reconocen en resultados cuando se incurre en ellos.

- Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar que tienen un pago fijo o determinado y que no cotizan en un mercado activo, se clasifican como cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar. Estas cuentas inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los préstamos y partidas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. Además, estas cuentas se reducen por las correspondientes pérdidas por deterioro en su valor o provisiones por estimados de cuentas incobrables.

El método de tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que nivela exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el valor neto en libros en el reconocimiento inicial.

- Deterioro en el valor de activos financieros

Los activos financieros diferentes de los activos financieros a valor razonable a través de pérdidas y ganancias se evalúan en la fecha del estado de situación financiera para determinar la existencia de indicadores de deterioro en su valor.

Se reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre las cuentas por cobrar medidas al costo amortizado. Para las cuentas por cobrar comerciales, activos de los contratos y cuentas por cobrar por arrendamientos, la corrección de valor por pérdidas será igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo.

La Sociedad utiliza el enfoque simplificado para estimar las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, para lo cual establece una matriz de provisiones teniendo en cuenta la naturaleza del negocio, y su experiencia de pérdidas crediticias histórica para cuentas por cobrar comerciales.

La matriz de provisión tiene en cuenta lo siguiente:

- Se basa en las tasas de incumplimiento observadas históricas a lo largo de la vida esperada de las cuentas comerciales por cobrar y se ajusta por estimaciones referidas al futuro.
- Debe especificar las tasas de provisiones, dependiendo del número de días que una cuenta comercial por cobrar está en mora.
- En función de la diversidad de su base de clientes, la Sociedad establece las agrupaciones apropiadas si su experiencia de pérdidas crediticias históricas muestra patrones de pérdidas diferentes significativas para distintos segmentos de clientes, como, por ejemplo: región geográfica, tipo de producto, calificación del cliente, garantía colateral o seguro de crédito comercial y tipo de cliente (tal como mayorista o minorista).
- Las cuentas vencidas mayores a un año deben tener una tasa del 100%, a menos que existan acuerdos de pago que se estén cumpliendo, en cuyo caso se excluyen de la base de cuentas por cobrar de la matriz de provisión, y se realiza un análisis de manera específica.
- Las tasas determinadas, son evaluadas al menos anualmente. Esta revisión se hace de acuerdo con el análisis de los cambios en las estimaciones referidas al futuro teniendo en cuenta los cambios en el riesgo crediticio.

No obstante, en aquellos casos particulares en que exista evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos están deteriorados, tales como:

- dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal;
- el prestamista, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias;
- es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras;

se registra el deterioro en ese período, y el valor deteriorado se excluye de la base de las cuentas comerciales en la matriz de provisión. Para estos casos, si existe algún acuerdo de pago escrito y que se esté cumpliendo, éste debe tenerse en cuenta dentro de la evaluación para determinar el valor del deterioro particular correspondiente.

Las pérdidas por deterioro de los activos financieros medidos al costo amortizado se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión por deterioro. Cuando la Sociedad considera que no existen posibilidades realistas de recuperar el activo, se castigan los valores involucrados. Si posteriormente el valor de la pérdida por deterioro disminuye y puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido después de que se reconoció el deterioro, la pérdida por deterioro previamente reconocida se revierte en resultados.

iii. Pasivos financieros no derivados

Los pasivos financieros no derivados incluyen obligaciones financieras, cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar. Estos se registran inicialmente al valor razonable, menos los costos de transacción directamente atribuibles y posteriormente al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

iv. Otros instrumentos financieros – derivados de cobertura

Derivados de cobertura

En las ocasiones en que la Sociedad considera necesario cubrir algún riesgo de tipo cambiario en sus flujos de efectivo en alguna moneda específica o requiere cubrir algún riesgo de cambio en las tasas de interés de sus préstamos con entidades financieras, utiliza instrumentos financieros de cobertura para cubrir su exposición. Al cierre de cada mes, estos instrumentos se actualizan a valores de mercado y las pérdidas y ganancias resultantes de estas valoraciones se reconocen de acuerdo con la naturaleza y relación de la transacción de cobertura y la partida cubierta.

- Cobertura de flujos de efectivo

La porción eficaz de los cambios en el valor razonable de los derivados que son designados y califican como cobertura de flujos de efectivo se registran en otros resultados integrales, y se cargan a la cuenta de reservas de coberturas en el patrimonio. La porción ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconoce en los resultados del período.

Los valores que se hayan reconocido directamente en otros resultados integrales, se reconocen en el resultado en el mismo período en que la operación cubierta afecte el resultado.

Si el instrumento de cobertura ya no cumple los criterios de la contabilidad de coberturas, caduca, es vendido, suspendido o ejecutado, o la designación se revoca, esta cobertura se discontinúa en forma prospectiva. Si ya no se espera que la transacción prevista ocurra, el saldo registrado en el patrimonio se reclasifica de inmediato a resultados.

- Cobertura de valor razonable

Los cambios en el valor razonable de los derivados que se designen y califiquen como cobertura de valor razonable se reconocen en el estado de resultados de manera inmediata, junto con cualquier cambio en el valor razonable de la partida cubierta sobre la que se atribuye el riesgo cubierto.

La Sociedad no utiliza instrumentos derivados para fines especulativos.

N. Contratos de arrendamientos

- La Sociedad como arrendatario:

Al inicio de un contrato la Sociedad evalúa si el contrato es, o contiene un arrendamiento. Una vez se determina que el contrato es o contiene un arrendamiento, la Sociedad como arrendatario, reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, excepto para los arrendamientos de activos de bajo valor (por ejemplo, computadores personales, impresoras, máquinas de copiado, teléfonos) y arrendamientos de corto plazo (es decir, arrendamientos con un término menor a 12 meses). Para estos últimos la Sociedad reconoce los pagos por arrendamientos como un gasto de forma lineal a lo largo de plazo del arrendamiento o según otra base sistemática, si es más representativa del patrón de beneficios.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado a la fecha, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento. Si esa tasa no pudiera determinarse fácilmente, la Sociedad utiliza su tasa incremental por préstamos.

El activo por derecho de uso se compone de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos, y los costos directos iniciales incurridos. Posteriormente, la Sociedad mide el activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo, menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

En los casos en que la Sociedad esté obligada contractualmente, se estiman los costos a incurrir al final del arrendamiento para dismantelar y eliminar el activo subyacente, restaurando el lugar en el que está ubicado o para restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento. Este valor se reconoce como parte del activo por derecho de uso contra una provisión en el pasivo.

Si el arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente al arrendatario al fin del plazo del arrendamiento o si el costo del activo por derecho de uso refleja que el arrendatario ejercerá una opción de compra, la Sociedad amortiza el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo de este hasta el final de la vida útil del activo subyacente. En otro caso, la Sociedad amortiza el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo hasta el final de la vida útil del activo cuyo derecho de uso tiene o hasta el final del plazo del arrendamiento, lo que tenga lugar primero. Adicionalmente, al activo por derecho de uso se le aplican los requerimientos de análisis de deterioro descritos en el Numeral “L” para determinar si el activo por derecho de uso presenta deterioro de valor y si es el caso, se registran las pérdidas por deterioro de valor identificadas.

- La Sociedad como arrendador:

La Sociedad como arrendador clasifica los arrendamientos como un arrendamiento operativo o un arrendamiento financiero. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo subyacente. Un arrendamiento se clasifica como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo subyacente.

Los ingresos por arrendamientos operativos se registran de acuerdo con los respectivos contratos por el término del arrendamiento.

Los activos que se mantengan en arrendamientos financieros se reconocen en el estado de situación financiera y se presentan como una partida por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. La Sociedad como arrendador no maneja arrendamientos financieros.

O. Provisiones

- i. Reconocimiento

La Sociedad reconoce las provisiones sobre pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento si se dan las siguientes circunstancias:

- la Sociedad tiene una obligación presente (de carácter legal o implícita por la entidad), como resultado de un suceso pasado;
- es probable (es decir, existe mayor posibilidad de que se presente que de lo contrario) que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos económicos para cancelar la obligación; y
- puede estimarse de manera fiable el importe de la deuda correspondiente.

En el caso en que la Sociedad espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para liquidar la provisión le sea reembolsada por un tercero, tal reembolso es objeto de reconocimiento cuando, y solo cuando, es prácticamente segura su recepción si la empresa cancela la obligación objeto de la provisión. El reembolso, en tal caso, es tratado como un activo independiente. El valor reconocido para el activo no excederá al valor de la provisión.

En la cuenta de resultados, el gasto relacionado con la provisión puede ser objeto de presentación como una partida neta del valor reconocido como reembolso por recibir.

ii. Contratos onerosos

Si la Sociedad tiene un contrato oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben reconocerse y medirse como una provisión. Un contrato oneroso es aquel en el que los costos inevitables de cumplir las obligaciones comprometidas son mayores que los beneficios que se espera recibir del mismo. A la fecha de los estados financieros la Sociedad no maneja contratos onerosos.

iii. Reestructuraciones

Se reconoce una provisión para reestructuración cuando la Sociedad tiene un plan formal detallado para efectuar la reestructuración y se ha creado una expectativa real, entre los afectados, con respecto a que se llevará a cabo la reestructuración, ya sea por haberse comenzado a ejecutar el plan o por haberse anunciado sus principales características a quienes van a verse afectados por el mismo. La medición de la provisión para reestructuración debe incluir solo los desembolsos directos que se deriven de la misma, los cuales comprenden los montos que se produzcan necesariamente por la reestructuración y que no estén asociados con las actividades que continúan en la entidad.

P. Pasivos contingentes

La Sociedad reconoce provisiones para aquellas contingencias que son probables. Por otro lado, los demás pasivos contingentes, no considerados probables, los revela en las notas a los estados financieros, a menos de que sea remota la posibilidad de que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos económicos para satisfacer la obligación. Los pasivos contingentes revelados en las notas a los estados financieros se definen como:

- toda obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir, o en caso contrario, si no llegan a ocurrir, uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control la Sociedad; o,
- toda obligación presente surgida de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, pues (1) no es probable que por la existencia de la misma y para satisfacerla se requiera que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, o (2) el valor de la obligación no pueda ser medido con suficiente fiabilidad.

Q. Instrumentos de capital

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran por el valor recibido, neto de los costos directos de emisión.

R. Reserva legal

La reserva legal en el patrimonio no es distribuible en efectivo, pero puede utilizarse para absorber pérdidas o para distribuirse en dividendos en acciones.

S. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se componen de efectivo mantenido en bancos, depósitos a corto plazo con vencimiento menor a tres meses desde la fecha de adquisición y otros fondos a la vista. El valor en libros de estos activos se aproxima al valor razonable.

La Sociedad prepara el Estado de Flujos de Efectivo según el método indirecto.

6. Juicios y estimaciones

La preparación de estos estados financieros separados, de acuerdo con las NCIF, requiere que la gerencia realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen prospectivamente.

La información de los principales juicios realizados en la aplicación de políticas contables y de supuestos e incertidumbres en las estimaciones, que tienen el efecto más importante sobre los valores reconocidos en los estados financieros separados, se realizaron en las siguientes áreas:

- medición de obligaciones por beneficios definidos y beneficios de largo plazo a empleados: supuestos actuariales claves;
- reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de futuras utilidades imponibles contra las que puede utilizarse la compensación de pérdidas obtenidas en períodos anteriores;
- pruebas de deterioro del valor: supuestos claves para la determinación del valor recuperable, incluyendo la recuperabilidad de los costos de desarrollo; y medición de pérdidas crediticias esperadas;
- reconocimiento y medición de provisiones y contingencias: supuestos claves relacionados con la probabilidad y magnitud de una salida de recursos económicos;
- vida útil de propiedades, planta y equipo, arrendamientos e intangibles.
- determinación de si un contrato contiene arrendamiento y medición de pasivos por arrendamientos.
- ingresos: medición de contraprestaciones variables y determinación de tiempos en que se satisfacen las obligaciones de desempeño.

Medición de los valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Sociedad requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Sociedad cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Ello incluye la contabilización de valoraciones con terceros y un equipo de valoración que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de nivel 3. Este equipo reporta directamente a la Vicepresidencia Financiera Corporativa de la Organización Carvajal.

El equipo de valoración revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valoración. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios para medir los valores razonables, el equipo de valoración evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valoraciones satisfacen los requerimientos de las NCIF, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable en el que deberían clasificarse esas valoraciones.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Sociedad utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir: derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Sociedad reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.

7. Efectivo y equivalentes de efectivo

	2024	2023
Bancos	5.018.626	10.399.017
Derechos fiduciarios	507.313	8.795
Fondos de caja menor	1.000	1.000
Total	5.526.939	10.408.812

No existen restricciones sobre el uso del efectivo y equivalentes de efectivo.

Las cuentas del efectivo y equivalentes de efectivo en moneda extranjera a 31 de diciembre de 2024 ascienden a \$1.467.842 (USD \$332.908,06) y a 31 de diciembre de 2023 a \$2.260.396 (USD \$591.409,22).

8. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

Corto plazo

	2024	2023
Clientes	67.093.722	54.629.872
Cuentas por cobrar a trabajadores	994.997	874.773
Anticipos y avances (i)	16.791.384	3.620.366
Reclamaciones	3.206.510	22.322
Ingresos por cobrar	-	1.890.407
Deudores varios	7.172.844	13.754.475
Subtotal	95.259.457	74.792.215
Menos: Deterioro de cartera	(212.432)	(202.620)
Menos: Deterioro de anticipos, avances (ii)	(14.348.904)	-
Total	80.698.121	74.589.595

Largo plazo

	2024	2023
Clientes	2.527.448	2.285.033
Cuentas por cobrar a trabajadores	2.091.687	2.255.550
Depósitos	1.508.208	1.452.928
Anticipos y avances	12.681.298	8.984.087
Deudores varios	50.896	35.891
Subtotal	18.859.537	15.013.489
Menos: Deterioro de cartera	(2.527.448)	(2.285.033)
Menos: Deterioro de anticipos, avances y deudores varios	(3.098.200)	(1.769.195)
Total	13.233.889	10.959.261
Total cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	93.932.010	85.548.856

- (i) El incremento en los anticipos y avances en el corto plazo corresponde principalmente a la reclasificación de otros deudores a anticipos dados por el intercambio energético para el suministro del bagazo.
- (ii) El incremento en el deterioro de anticipos y avances en el corto plazo se genera principalmente por uno de los terceros que entró en reorganización admitido por la Superintendencia de Sociedades.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar a la fecha del estado de situación financiera, comprenden principalmente valores por cobrar por la venta de bienes y prestación de servicios.

Los Directivos de la Sociedad considera que el valor en libros de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se aproxima a su valor razonable.

El período promedio de crédito otorgado en la venta de bienes es de 39 días para 2024 y 49 días para 2023

El saldo de los anticipos por cobrar corresponde a los siguientes conceptos:

Corto plazo

	2024	2023
Proyectos de inversión	1.574.693	2.914.324
Proyectos suministro de bagazo (a)	14.448.904	-
Proyectos de extracción minera	301.731	-
Otros	466.056	706.042
Total	16.791.384	3.620.366

Largo plazo

Proyectos de inversión	-	894.630
Proyectos de extracción minera	2.354.644	1.742.047
Proyectos suministro de bagazo (a)	10.160.839	6.181.595
Otros	165.815	165.815
Total	12.681.298	8.984.087

- (a) En 2024 y 2023 se dieron anticipos principalmente para el suministro de bagazo de los ingenios.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 se ha estimado una provisión por deterioro de cuentas por cobrar por \$20.186.984 y \$4.256.848, respectivamente. Este deterioro se ha determinado con base en el análisis de pérdidas crediticias esperadas.

El movimiento de la provisión por deterioro es como sigue:

	2024	2023
Saldo inicial	(4.256.848)	(4.608.090)
Provisión	(15.958.837)	(87.028)
Recuperación	121.949	85.310
Diferencia en cambio	(218.244)	343.867
Castigo	124.996	9.093
Total	(20.186.984)	(4.256.848)

La provisión por deterioro se distribuye así:

	2024	2023
Corto plazo	(14.561.336)	(202.620)
Largo plazo	(5.625.648)	(4.054.228)
Total	(20.186.984)	(4.256.848)

La Sociedad analiza durante todo el año el movimiento de sus cuentas por cobrar, la calidad de las mismas y de acuerdo a este análisis va ajustando la provisión correspondiente. Para este análisis se consideran las siguientes variables: tipo de negocio, país, cliente, edad de la cartera y riesgo crediticio. La Sociedad considera que esta provisión por deterioro es suficiente para cubrir cualquier riesgo de pérdida en las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

A 31 de diciembre de 2024, la cartera de clientes a corto plazo y su correspondiente provisión está denominada en las siguientes monedas:

Equivalencia en miles de pesos colombianos			
	Pesos	Dólares	Total
Clientes	40.026.481	27.067.241	67.093.722
Provisión por deterioro de clientes	(212.432)	-	(212.432)
Total	39.814.049	27.067.241	66.881.290

A 31 de diciembre de 2023, la cartera de clientes a corto plazo y su correspondiente provisión está denominada en las siguientes monedas:

Equivalencia en miles de pesos colombianos			
	Pesos	Dólares	Total
Clientes	43.805.314	10.824.558	54.629.872
Provisión por deterioro de clientes	(202.620)	-	(202.620)
Total	43.602.694	10.824.558	54.427.252

Antigüedad de la cartera corriente de clientes es la siguiente:

	2024	2023
Vigentes	61.533.971	47.917.487
Vencida		
De 1 a 30 días	3.428.827	5.279.835
De 31 a 90 días	2.079.967	1.020.758
De 91 a 180 días	1.725	243.663
De 181 a 360 días	49.233	168.129
Total	67.093.723	54.629.872

Los Directivos de la Sociedad estiman que la cartera vencida neta de provisiones por deterioro registrada, es recuperable sobre la base del comportamiento de pago histórico y los análisis de riesgo crediticio del cliente, incluida sus calificaciones de crédito.

El siguiente es el efecto del ajuste por valor presente neto calculado sobre las partidas de cuentas por cobrar de largo plazo que no están provisionadas por la Sociedad:

	2024	2023
Efecto del ajuste por valor presente neto		
En estado de situación financiera		
Otros deudores	(3.751)	(3.256)
Depósitos	(138.959)	(194.240)
Anticipo proveedores	(3.280.239)	(20.775)
Total efecto en estado de situación financiera	(3.422.949)	(218.271)
Efecto en resultados	(3.204.678)	(85.295)

9. Inversiones en subsidiaria

	2024	2023
Saldo inicial	36.626.626	132.988.979
Dividendos decretados por las subsidiarias	-	(88.329.615)
Participación de las otras variaciones patrimoniales	1.471.499	(965.875)
Resultado neto por método de participación patrimonial con subsidiarias	(15.296.083)	(7.832.425)
Partidas reconocidas en el pasivo	2.279.823	1.050.567
Adquisición de inversión	-	2.260.737
Deterioro de la inversión	(356.763)	(591.947)
Retiro de la inversión	-	(1.953.795)
Saldo final	24.725.102	36.626.626

La inversión en la sociedad Suministradora de Papel S.A.S. en concordato se encuentra provisionada, la utilidad o pérdida por método de participación se reconoce en el pasivo. Todas las acciones que posee la Sociedad son ordinarias.

El movimiento y saldo de las inversiones en subsidiarias a 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestra a continuación:

Año 2024							
Subsidiaria	País	Saldo neto inicial	Deterioro	Ingreso (gasto) MPP (*)	ORI MPP	Partidas reconocidas en el pasivo	Total de inversiones
Convertidora Papelfibras S.A.S. (antes Carvajal Pulpa y Papel S.A.S. ZFPE)	Colombia	25.706.410	-	(9.852.530)	-	-	15.853.880
Proveedora de Papeles Andina S.A.S.	Colombia	9.251.426	-	(3.124.808)	1.218.516	-	7.345.134
Suministradora de Papel S.A.S. en Concordato	Colombia	-	-	(2.279.823)	-	2.279.823	-
Bico Internacional S.A.	Ecuador	1.668.790	(356.763)	(38.922)	252.983	-	1.526.088
Total		36.626.626	(356.763)	(15.296.083)	1.471.499	2.279.823	24.725.102

(*) En 2024 está compuesto por pérdida por método de participación por \$14.581.801 (nota 28 y nota 30) y pérdida por método de participación de la utilidad no realizada por \$714.282.

Año 2023									
Subsidiaria	País	Saldo neto inicial	Capitalización/ compra o (retiro) de acciones	Deterioro	Dividendos	Ingreso (gasto) MPP (*)	ORI MPP	Partidas reconocidas en el pasivo	Total de inversiones
Convertidora Papelfibras S.A.S (antes Carvajal Pulpa y Papel S.A.S. ZFPE)	Colombia	114.111.239	-	-	(83.785.078)	(4.619.751)	-	-	25.706.410
Proveedora de Papeles Andina S.A.S. (subconsolidado)	Colombia	16.625.227	-	-	(4.544.537)	(2.108.605)	(720.659)	-	9.251.426
Suministradora de Papel S.A.S. en Concordato	Colombia	-	-	-	-	(1.050.567)	-	1.050.567	-
Proveedora de Papeles Andina S.A. (i)	Ecuador	2.252.513	(1.953.795)	-	-	(53.502)	(245.216)	-	-
Bico Internacional S.A.	Ecuador	-	2.260.737	(591.947)	-	-	-	-	1.668.790
Total		132.988.979	306.942	(591.947)	(88.329.615)	(7.832.425)	(965.875)	1.050.567	36.626.626

(*) En 2023 está compuesto por pérdida por método de participación por \$4.995.879 (nota 28 y nota 30) y utilidad por método de participación de la utilidad no realizada por \$524.148. Adicionalmente el método de participación se ve impactado por la liquidación de la inversión en Propandina Ecuador en \$3.360.694.

(i) Finalizando el año 2023 se dio de baja la inversión en Propandina Ecuador y como parte de la liquidación transfirió 1.700.042 acciones que poseía en Bico Internacional S.A. Ecuador correspondiente al 3.63% de participación en esa sociedad.

A continuación, se relacionan las subsidiarias directas e indirectas de la Sociedad, incluyendo su nombre, domicilio, porcentaje de participación y datos financieros a diciembre de 2024:

Entidad	País	Participación	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad (pérdida) neta	Acitividad económica
Convertidora Papelfibras S.A.S. (antes Carvajal Pulpa y Papel S.A.S. ZFPE)	Colombia	94,99%	118.666.333	109.330.564	9.335.769	(9.828.040)	Comercializadora de papel
Proveedora de Papeles Andina S.A.S.	Colombia	97,40%	49.113.817	38.268.816	10.845.001	(3.057.436)	Comercializadora de papel
Suministradora de Papel S.A.S. en Concordato	Colombia	94,40%	1.572.915	13.147.250	(11.574.335)	(2.219.136)	Comercializadora de papel
Bico Internacional S.A.	Ecuador	3,63%	79.156.651	28.157.407	50.999.244	(896.331)	Comercializadora de papel

A continuación, se relacionan las subsidiarias directas e indirectas de la Sociedad, incluyendo su nombre, domicilio, porcentaje de participación y datos financieros a diciembre de 2023:

Entidad	País	Participación	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad (pérdida) neta	Actividad económica
Convertidora Papelfibras S.A.S. (antes Carvajal Pulpa y Papel S.A.S. ZFPE)	Colombia	94,99%	106.052.570	86.888.761	19.163.809	(4.710.928)	Comercializadora de papel
Proveedora de Papeles Andina S.A.S.	Colombia	97,40%	49.654.070	36.200.829	13.453.241	(2.576.744)	Comercializadora de papel
Suministradora de Papel S.A.S. en Concordato	Colombia	94,40%	1.458.928	10.810.127	(9.355.199)	(1.137.681)	Comercializadora de papel
Proveedora de Papeles Andina S.A.	Ecuador	30,34%	3.644.039	3.644.039	(9.355.199)	(16.169)	Comercializadora de papel
Bico Internacional S.A.	Ecuador	3,63%	60.324.587	16.077.903	44.246.684	(2.231.588)	Comercializadora de papel

10. Inventarios

El siguiente es el detalle del valor en libros de los inventarios:

	2024	2023
Producto terminado	26.426.787	19.687.760
Materias primas	54.795.954	47.105.783
Materiales, repuestos y suministros	66.024.534	61.761.707
Producto en proceso	2.428.908	3.641.304
Inventario en tránsito	2.712.488	2.956.119
Envases y empaques	2.684.571	2.620.555
Subtotal	155.073.242	137.773.228
Menos: Provisión de inventarios (i)	(2.295.059)	(4.273.345)
Menos: Ajuste al valor neto de realización (ii)	(427.577)	(1.213.189)
Total	152.350.606	132.286.694

(i) El movimiento de la provisión de inventarios es el siguiente:

	2024	2023
Saldo inicial	(4.273.345)	(3.695.824)
Apropiaciones del año (a)	(287.707)	(1.037.888)
Recuperación (b)	2.265.993	179.357
Castigo	-	281.010
Saldo final del año	(2.295.059)	(4.273.345)

- (a) En 2023 corresponde principalmente a provisión de repuestos y suministros, producto terminado y materia prima.
- (b) En 2024 corresponde principalmente a materia prima (Alcohol polivinílico) que se consumió en el proceso durante el año y recuperación de provisiones de empaque y repuestos y suministros.

(ii) El movimiento del valor neto de realización es el siguiente:

	2024	2023
Saldo inicial	(1.213.189)	(6.790.418)
Apropiaciones del año (a)	(41.822)	(5.842)
Recuperación (b)	827.434	5.583.071
Saldo final del año	(427.577)	(1.213.189)

- (a) En 2024 corresponde al reconocimiento de la disminución de precios que se evidenció hacia los últimos meses del año tanto en precios de pulpa importada como en los precios de papel importado para empaques por llenado de canales y mayor oferta.
- (b) Corresponde principalmente al efecto en el año por el uso de la fibra corta que fue consumida y al material importado vendido.

En el 2024 hubo un incremento neto en los inventarios por el ajuste a su valor neto realizable, lo que generó una recuperación neta en el costo de \$785.612 (recuperación neta en el costo de \$5.577.229 en 2023).

En el 2024 se reconocieron inventarios por \$956.213.463 (\$965.188.441 en 2023) como gastos durante el periodo que hicieron parte del costo de venta.

A la fecha la Sociedad no posee inventarios pignorados.

11. Propiedades, planta y equipo

El detalle de este rubro está compuesto por:

	Terreno	Construcciones en curso y maquinaria y equipo en montaje	Construcciones y edificaciones	Maquinaria y equipo	Equipo de computación y comunicación	Equipo de oficina y muebles y enseres	Acueductos, plantas y redes	Flota y equipo de transporte	Vías de comunicación	Repuestos significativos	Total
Costo											
Saldo a 31 de diciembre de 2022	113.446.369	54.673.078	61.887.889	743.892.695	6.300.418	135.168	6.087.772	38.000	3.786.920	3.646.717	993.895.026
Adiciones	-	26.239.928	-	244.333	-	74.151	-	-	-	1.234.623	27.793.035
Traslados	-	(31.841.436)	683.086	28.758.110	997.103	-	-	-	1.403.137	-	-
Reclasificaciones	-	-	-	889.315	-	-	-	-	-	(889.315)	-
Retiros	-	(632)	-	(151.185.234)	-	(1.014)	-	-	-	-	(151.186.880)
Saldo a 31 de diciembre de 2023	113.446.369	49.070.938	62.570.975	622.599.219	7.297.521	208.305	6.087.772	38.000	5.190.057	3.992.025	870.501.181
Adiciones	-	27.032.783	-	-	9.751	-	-	-	-	1.981.464	29.023.998
Traslados	-	(34.144.415)	4.118.918	30.025.497	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificaciones	-	-	-	2.242.839	-	-	-	-	-	(2.242.839)	-
Retiros	-	-	(60.584)	(10.065.431)	(912.670)	-	-	-	-	-	(11.038.685)
Saldo a 31 de diciembre de 2024	113.446.369	41.959.306	66.629.309	644.802.124	6.394.602	208.305	6.087.772	38.000	5.190.057	3.730.650	888.486.494
Depreciación acumulada											
Saldo a 31 de diciembre de 2022	-	-	16.378.619	500.323.537	5.593.407	98.709	2.626.248	38.000	994.914	-	526.053.434
Cargos del año	-	-	2.366.374	27.689.160	391.587	12.532	205.983	-	110.546	-	30.776.182
Retiros	-	-	-	(151.185.230)	-	(1.014)	-	-	-	-	(151.186.244)
Saldo a 31 de diciembre de 2023	-	-	18.744.993	376.827.467	5.984.994	110.227	2.832.231	38.000	1.105.460	-	405.643.372
Cargos del año	-	-	2.513.618	27.220.856	321.022	12.155	188.912	-	250.860	-	30.507.423
Retiros	-	-	(60.584)	(764.044)	(912.670)	-	-	-	-	-	(1.737.298)
Deterioro	-	-	557.751	38.630.591	332.244	-	-	-	553.654	-	40.074.240
Saldo a 31 de diciembre de 2024	-	-	21.755.778	441.914.870	5.725.590	122.382	3.021.143	38.000	1.909.974	-	474.487.737
Valor neto a 31 de diciembre de 2024	113.446.369	41.959.306	44.873.531	202.887.254	669.012	85.923	3.066.629	-	3.280.083	3.730.650	413.998.757
Valor neto a 31 de diciembre de 2023	113.446.369	49.070.938	43.825.982	245.771.752	1.312.527	98.078	3.255.541	-	4.084.597	3.992.025	464.857.809

A 31 de diciembre de 2024, no hay propiedades, planta y equipo otorgados en garantía.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se capitalizaron costos financieros en las propiedades, planta y equipo.

A 31 de diciembre de 2024 existen algunos activos totalmente depreciados con un costo de adquisición de \$46.796.040 (\$46.110.245 en 2023).

12. Activos por derecho de uso

Costo	Maquinaria y equipo	Equipo de transporte	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2022	19,061,382	3,181,794	22,243,176
Adiciones	2,768,927	557,553	3,326,480
Retiros		(176,980)	(176,980)
Saldo a 31 de diciembre de 2023	21,830,309	3,562,367	25,392,676
Adiciones	12,259,419	954,000	13,213,419
Retiros	(3,875,392)	(381,448)	(4,256,840)
Saldo a 31 de diciembre de 2024	30,214,336	4,134,919	34,349,255
Amortización acumulada			
Saldo a 31 de diciembre de 2022	11,129,195	1,347,163	12,476,358
Cargos amortización	3,360,549	731,163	4,091,712
Ajuste	-	(25,830)	(25,830)
Retiros	-	(176,980)	(176,980)
Saldo a 31 de diciembre de 2023	14,489,744	1,875,516	16,365,260
Cargos del año	4,172,220	655,633	4,827,853
Retiros	(3,875,392)	(286,115)	(4,161,507)
Saldo a 31 de diciembre de 2024	14,786,572	2,245,034	17,031,606
Valor neto a 31 de diciembre de 2024	15,427,764	1,889,885	17,317,649
Valor neto a 31 de diciembre de 2023	7,340,565	1,686,851	9,027,416

13. Otros activos intangibles

Costo	Software ERP	Licencias	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2022	14,375,988	3,867,693	18,243,681
Adiciones	597,208	151,335	748,543
Retiros	-	(643,594)	(643,594)
Saldo a 31 de diciembre de 2023	14,973,196	3,375,434	18,348,630
Retiros	(12,603,324)	(31,810)	(12,635,134)
Saldo a 31 de diciembre 2024	2,369,872	3,343,624	5,713,496
Amortización acumulada			
Saldo a 31 de diciembre de 2022	13,931,337	3,583,804	17,515,141
Cargos del año	226,113	194,515	420,628
Retiros	-	(643,594)	(643,594)
Saldo a 31 de diciembre de 2023	14,157,450	3,134,725	17,292,175
Cargos del año	275,881	177,652	453,533
Retiros	(12,603,324)	(31,810)	(12,635,134)
Saldo a 31 de diciembre 2024	1,830,007	3,280,567	5,110,574
Valor neto a 31 de diciembre de 2024	539,865	63,057	602,922
Valor neto a 31 de diciembre de 2023	815,746	240,709	1,056,455

14. Otros activos no financieros

Corto plazo	2024	2023
Seguros pagados por anticipado	7.528.477	7.237.067
Total	7.528.477	7.237.067
Largo plazo		
Obras de arte y cultura	32.830	32.830
Total	32.830	32.830

15. Propiedades de inversión

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 las propiedades de inversiones corresponden a terrenos que se mantienen para generar rentas y/o incrementos de capital y son mantenidas a costo por valor de \$400.000.

El ingreso por concepto de rentas en los contratos de arrendamiento operativo que maneja la Sociedad sobre esta propiedad ascendió a \$882.529 (\$807.585 en 2023).

Esta propiedad de inversión corresponde al lote que ocupa Convertidora Papelfibras S.A.S. (antes Carvajal Pulpa y Papel S.A.S. ZFPE), con un área construida de 40.000 m² ubicado en el municipio de Guachené.

16. Obligaciones financieras

Corto plazo	2024	2023
Préstamos con entidades financieras	26.511.661	14.670.247
Obligaciones por arrendamientos con entidades financieras	2.512.805	2.395.359
Total	29.024.466	17.065.606
Largo plazo		
Préstamos con entidades financieras	283.466.470	111.730.291
Obligaciones por arrendamientos con entidades financieras	8.694.137	8.474.258
Total	292.160.607	120.204.549

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 la distribución de las obligaciones financieras por entidad financiera se relaciona a continuación:

Entidad	2024	2023
Bancolombia S.A.	35%	15%
Banco de Bogotá S.A.	28%	19%
Bancolombia Panamá	18%	36%
Davivienda S.A.	13%	14%
Banco Santander de Negocios Colombia S.A.	2%	0%
Itau Corpbanca Colombia S.A.	1%	8%
Otros	3%	8%
	<u>100%</u>	<u>100%</u>

Las obligaciones financieras se componen de préstamos con entidades financieras cuyos vencimientos son como siguen:

	2024	2023
Un año	29.024.466	17.065.606
En el segundo hasta el quinto año, inclusive	292.160.607	114.579.481
Después de cinco (5) años	-	5.625.068
Menos: valor pagadero dentro de doce (12) meses	<u>(29.024.466)</u>	<u>(17.065.606)</u>
Valor pagadero a largo plazo	<u>292.160.607</u>	<u>120.204.549</u>

Los préstamos están denominados en las siguientes monedas:

	Equivalentes en miles de pesos colombianos		
A 31 de diciembre de 2024	Dólares	Pesos colombianos	Total
Pagarés	<u>76.864.468</u>	<u>244.320.605</u>	<u>321.185.073</u>
	<u>76.864.468</u>	<u>244.320.605</u>	<u>321.185.073</u>

	Equivalentes en miles de pesos colombianos		
Al 31 de diciembre de 2023	Dólares	Pesos colombianos	Total
Pagarés	<u>68.610.153</u>	<u>68.660.002</u>	<u>137.270.155</u>
	<u>68.610.153</u>	<u>68.660.002</u>	<u>137.270.155</u>

El costo promedio de la deuda fue de 25,5% y 21,2% EA para los años 2024 y 2023 respectivamente.

Al cierre del ejercicio no existen obligaciones en mora, ni compromisos que vayan a refinanciarse.

La Administración de la Sociedad estima que el valor en libros de los préstamos se aproxima al valor razonable.

Las obligaciones por arrendamiento con entidades financieras están garantizadas por el activo arrendado.

17. Otros pasivos por arrendamientos

Los pasivos por arrendamientos con entidades financieras se presentan en la nota 16 como parte de las obligaciones financieras. Los otros pasivos por arrendamientos con otros terceros diferentes a entidades financieras a 31 de diciembre de 2024 y 2023 siguen a continuación:

	2024	2023
Corto plazo	5.214.997	4.334.888
Largo plazo	9.869.499	3.969.294
Total	15.084.496	8.304.182

El análisis de vencimientos de los otros pasivos por arrendamientos a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	2024	2023
Entre: más de 1 año y menos de 5 años	9.720.502	3.969.294
Más de 5 años	148.997	-
Total	9.869.499	3.969.294

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad mantiene otros pasivos por arrendamiento con partes relacionadas por valor de \$3.653.651 y \$511.009 respectivamente:

	2024	2023
Corto plazo	570.636	511.009
Largo plazo	3.083.015	-
Total (nota 36)	3.653.651	511.009

Durante el 2024, los gastos reconocidos en el estado de resultados relacionados con arrendamientos de bajo valor y arrendamientos de corto plazo, para los cuales se ha usado la exención de reconocimiento, ascienden a \$1.450.211 (\$1.337.576 en 2023).

La tasa promedio ponderada actual de los otros pasivos por arrendamiento a 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de 8,44% y 7,60% respectivamente.

18. Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

El saldo de las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar comprenden principalmente valores por pagar comerciales y costos recurrentes así:

Corto plazo	2024	2023
Proveedores (i)	145.920.886	138.309.335
Costos y gastos por pagar	45.273.817	24.541.533
Retenciones por pagar	4.797.918	4.652.013
Dividendos por pagar	35.118	35.118
Contratistas	10.304.669	10.027.579
Fletes y gastos de exportación	4.199.117	1.934.948
Diversos	2.626.575	2.282.557
Total	213.158.100	181.783.083
Largo plazo		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (ii)	3.937.583	1.657.760
Total	3.937.583	1.657.760

- (i) El plazo promedio tomado para cancelar las compras es de 69 días. La Sociedad tiene políticas establecidas para asegurar que todos los pasivos son pagados en el período de crédito acordado. La Administración de la Sociedad estima que el valor en libros de las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se aproxima al valor razonable.
- (ii) En 2024 corresponden a reconocimiento de obligaciones implícitas al aplicar el método de participación con Suministradora de Papel S.A.S en concordato por \$3.937.583 (\$1.657.760 en 2023).

19. Beneficios a los empleados

El pasivo por beneficios a los empleados se compone de:

	2024	2023
Pensión de jubilación (pasivo por beneficios definidos)	1.252.986	1.375.406
Otros beneficios post-empleo - bonificación por pensión	1.522.604	1.911.383
Intereses sobre las cesantías	569.795	543.861
Vacaciones	5.967.482	5.957.057
Cesantías	4.799.694	4.568.254
Prima	398.932	410.673
Otros beneficios a los empleados	5.286.459	1.084.102
Total	19.797.952	15.850.736
Menos: pasivos por beneficios a los empleados - corto plazo	14.427.417	12.959.229
Pasivos por beneficios a empleados - largo plazo	5.370.535	2.891.507

La Sociedad maneja los siguientes dos beneficios a empleados, los cuales se determinan mediante cálculos actuariales realizados por la firma Willis Towers Watson Consultores Colombia. Las obligaciones son medidas utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

- Pensión de jubilación - Plan de beneficios definidos

Esta obligación corresponde, de conformidad con las normas legales de Colombia, a empleados que laboraron un tiempo determinado en la Organización y llegaron a su edad de retiro, con derecho a que la Sociedad les reconozca total o parcialmente una pensión de jubilación. La Sociedad no maneja activos dentro del plan.

De conformidad con la legislación, esta pensión puede ser transferida, a la muerte del pensionado, a su cónyuge y a sus hijos menores o discapacitados. La Sociedad no maneja planes de pensión para empleados actuales.

- Otros beneficios post-empleo - Bonificación por pensión

La Sociedad maneja este beneficio para un grupo de empleados activos que operan en Colombia y que cumplen con una antigüedad determinada.

La información de los participantes que reciben los anteriores beneficios se presenta a continuación:

	Pensión de jubilación Plan de beneficios definidos		Otros beneficios post-empleo Bonificación por pensión	
	2024	2023	2024	2023
Número de participantes	4	5	366	457
Valor de pensión anual	163.632	149.900	62.077.790	70.201.255
Edad promedio (años)	88,8	88,2	53,2	53,5

A continuación, se muestra una conciliación entre los saldos iniciales y los saldos finales de los correspondientes pasivos:

	Pensión de jubilación Plan de beneficios definidos		Otros beneficios post-empleo Bonificación por pensión	
	2024	2023	2024	2023
Valor del inicio del período	1.375.406	1.136.570	1.911.383	1.848.213
Incluido en el resultado del período:				
Costo por servicios	-	-	67.258	68.653
Costo por interés	96.849	100.211	128.997	156.698
Incluido en otros resultados integrales:				
(Ganancia) pérdida actuarial debido a:				
Experiencia	(59.343)	3.982	(56.289)	(110.863)
Cambio en hipótesis	(10.398)	284.361	(11.871)	227.635
Otros:				
Beneficios pagados	(149.528)	(149.718)	(516.874)	(278.953)
Valor al final del período	1.252.986	1.375.406	1.522.604	1.911.383

Los supuestos claves utilizados en los cálculos fueron:

	Pensión de jubilación Plan de beneficios definidos		Otros beneficios post-empleo Bonificación por pensión	
	2024	2023	2024	2023
Tasa de descuento	8,50%	7,50%	8,50%	7,50%
Tasa de incremento pensional/salarial	6,50% / 3,00%	9,00% / 3,00%	6,50% / 3,00%	9,00% / 3,00%
Tasa anual de inflación	6,50% / 3,00%	9,00% / 3,00%	6,50% / 3,00%	9,00% / 3,00%

Las presunciones actuariales significativas para la determinación de las obligaciones son tasa de descuento, incremento de las pensiones o incremento salarial y tabla de mortalidad. Los análisis de sensibilidad que siguen se han determinado con base en cambios razonables posibles de las presunciones respectivas que ocurren al final del periodo sobre el que se informa, mientras que mantiene todas las demás presunciones constantes.

Análisis de sensibilidad:		Pensión de jubilación Plan de beneficios definidos		Otros beneficios post-empleo Bonificación por pensión	
Supuesto	Cambio	Efecto en el pasivo		Efecto en el pasivo	
		2024	2023	2024	2023
Tasa de descuento	Aumento de 0,5 %	(29.822)	(34.982)	(29.927)	(39.616)
Tasa de descuento	Reducción de 0,5 %	(31.166)	36.652	31.283	38.322
Tasa de incremento pensional/salarial	Aumento de 0,5 %	29.536	34.564	32.831	39.839
Tasa de incremento pensional/salarial	Reducción de 0,5 %	(28.512)	(33.293)	(31.639)	(38.360)
Tabla de mortalidad - Tabla RV-08	Incremento de un año	65.795	75.009	-	-
	la esperanza de vida				

Los análisis de sensibilidad presentados pueden no ser representativos del cambio real en la obligación porque no es probable que el cambio en las presunciones ocurra de forma aislada una de otra, puesto que algunas de las presunciones pueden estar correlacionadas.

Las obligaciones y gastos cambiarán en el futuro como resultado de cambios futuros en los métodos actuariales y en los supuestos, información de los participantes, provisiones del plan y leyes aplicables, o como resultado de futuras ganancias y pérdidas. Ninguno de estos cambios ha sido anticipado, pero se reflejará en futuras valuaciones actuariales.

Revelación de información de pasivos pensionales, según los parámetros del Decreto 1625 de 2016 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia

De acuerdo con el Decreto 2131 de 2016 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a partir de diciembre de 2016 los preparadores de información financiera deben revelar en las notas a los estados financieros el cálculo de los pasivos pensionales a su cargo, de acuerdo con los parámetros del Decreto 1625 de 2016, informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado en los términos del marco técnico normativo contenido en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios (NIC 19).

Los supuestos claves utilizados en el cálculo, de acuerdo con el Decreto 1625 de 2016, fueron los siguientes:

	2024	2023
Tasa de descuento real	4,80%	4,80%
Tasa de descuento nominal	15,23%	8,70%
Tasa de incremento pensional	9,95%	8,70%
Tasa anual de inflación	9,95%	8,70%
Tabla de mortalidad Colombia	Tabla RV-08	Tabla RV-08

A 31 de diciembre de 2024, el pasivo pensional registrado en la contabilidad, según los parámetros del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, comparado con el pasivo resultante según el Decreto 1625 de 2016 que se utiliza para fines fiscales, es como sigue:

	Pasivo según decreto 2420 de 2015	Pasivo según decreto fiscal 1625 de 2016	Diferencia
2024	1.252.986	1.117.447	135.539
2023	1.375.406	1.131.457	243.949

La diferencia del pasivo pensional se debe principalmente a la diferencia en las tasas de descuento utilizadas, de acuerdo con lo establecido en cada uno de los decretos. No hay diferencias en los participantes, ni en las mesadas pensionales pagadas. A 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen conmutaciones pensionales parciales.

Planes de aportaciones definidas

Mediante los planes de aportaciones definidas, la Sociedad cumple su obligación legal, realizando contribuciones de carácter predeterminado a una entidad pública o privada. En estos planes, la Sociedad no tiene obligación legal ni implícita de hacer contribuciones adicionales en el caso en que el fondo no tenga suficientes activos para atender los beneficios que se relacionen con los servicios que los empleados han prestado en el periodo corriente y en los anteriores.

El costo en el estado de resultados de \$1.085.052 y \$1.216.759 en 2024 y 2023, respectivamente, representa contribuciones causadas durante el año.

20. Otras provisiones

A continuación, se muestra la descripción y el monto de las provisiones comparadas entre los ejercicios 2024 y 2023, las cuales se registran conforme a los informes presentados por los asesores externos de la Sociedad:

	2024	2023
Laborales	643.471	593.471
Total	643.471	593.471

Las provisiones corresponden a obligaciones sobre las cuales la Sociedad tiene incertidumbre acerca de su cuantía y/o vencimiento. La Sociedad ha realizado una estimación fiable de los casos y valores en que estaría comprometida a responder ante terceros, los cuales corresponden principalmente a cinco casos laborales en 2024 y (cuatro casos laborales en 2023).

La Administración de la Sociedad, con base en la información de sus asesores legales, considera que las sumas contabilizadas son suficientes para cubrir las pérdidas probables que puedan resultar del desenlace desfavorable de los procesos en curso.

21. Contingencias

Con excepción de las provisiones registradas en la Nota 20, la Sociedad no se encuentra involucrada en juicios u otras acciones legales con alguna probabilidad cierta de pérdida, que pudieran afectar significativamente su situación patrimonial y/o ciertas partidas de los estados financieros.

A continuación, se presenta un detalle de los procesos cuya estimación de pérdida se clasifica como posible, de acuerdo con lo indicado por los abogados externos, razón por la cual no se ha registrado provisión por los mismos.

Naturaleza del proceso	2024		2023	
	No. de procesos	Valor	No. de procesos	Valor
Laboral	9	1.746.220	12	2.686.220

22. Arrendamientos

La Sociedad como arrendador:

La Sociedad maneja arrendamientos operativos de propiedades en inmuebles a terceros y partes relacionadas, con diferentes términos.

A 31 de diciembre, los cobros futuros del arrendamiento son como sigue:

	2024	2023
1 año o menos	1.668.660	1.749.808
Entre 1 y 5 años	3.959.141	4.274.467
5 años o más	9.541.121	9.592.724
Total	15.168.922	15.616.999

23. Otros activos o pasivos financieros

En el curso normal de los negocios la Sociedad realiza operaciones con instrumentos financieros con el propósito de reducir su exposición a fluctuaciones en el tipo de cambio de moneda. Esos instrumentos son contratos forward, los cuales durante el año 2024 dieron como resultado neto en la liquidación de los mismos una utilidad por valor de \$346.185, registrada en resultados junto con el efecto de la operación cubierta, (en 2023 pérdida por valor de \$161.306).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no tiene contratos forwards vigentes.

Medición de valor razonable de los instrumentos de cobertura - forwards

- Nivel de jerarquía de la valoración

La medición de valor razonable de los instrumentos de cobertura de la Sociedad se clasifica dentro del Nivel 2

- Técnica de valoración utilizada

La técnica de valoración de los forwards corresponde a la técnica de uso reconocido en el mercado denominada de puntos forward

- Datos de entrada utilizados para desarrollar la medición

Los valores registrados se obtienen a partir de datos observables de mercado (indicadores, tasas de cambio, curvas de tasas de interés, volatilidades, etc.) de fuentes como Bloomberg, que es un proveedor de precios.

- Interrelación entre las variables no observables significativas o datos de entrada no observables clave y la medición del valor razonable

No se usan variables no observables en ninguna de las mediciones que se realizan, porque todos son datos observables objetivos de mercado.

24. Capital emitido

Los saldos a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como siguen:

Número de acciones ordinarias autorizadas	Acciones suscritas y pagadas	Valor nominal por accion en moneda local	Total Capital a saldo histórico
596.630.268	596.630.268	10	5.966.303

El capital de la Sociedad no sufrió ninguna variación durante el período terminado al 31 de diciembre de 2024. La Sociedad mantiene una sola clase de acciones ordinarias.

El número de acciones suscritas, pagadas y en circulación a 31 de diciembre de 2024 y 2023 se compone así:

Acciones suscritas y pagadas	Acciones readquiridas	Acciones en circulación
596.630.268	83.867.740	512.762.528

La composición accionaria a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

Accionista	País	No. de Acciones	Participación
Carvajal S.A.	Colombia	500.877.937	97,68%
Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.	Colombia	10.972.158	2,14%
Otros minoritarios		912.433	0,18%
Total		512.762.528	100%

25. Reservas

Los saldos a 31 de diciembre de 2024 y 2023 de las reservas, así como la naturaleza, propósito y movimiento se explica a continuación:

Reservas legales y estatutarias

Reserva legal	2.983.151
Reserva para financiación nuevos proyectos	106.302.030
Reserva para readquisición de acciones	2.672.504
Total reservas legales y estatutarias	111.957.685

Reservas de otros resultados integrales

	2024	2023
De participación en otros resultados integrales de subsidiarias	5.435.680	3.964.181
	5.435.680	3.964.181

Reservas legales y estatutarias:

Las reservas legales y estatutarias se componen de acuerdo con topes exigidos por la ley. En general, se utilizan eventualmente para transferir las ganancias provenientes de los resultados acumulados con fines de apropiación. No existe una política para transferencias regulares. Puesto que la reserva general se crea a partir de una transferencia de un componente a otro y no es una partida de otro resultado integral, las partidas incluidas en la reserva general no serán reclasificadas posteriormente a ganancias o pérdidas.

Reservas de otros resultados integrales:

Reserva de otras variaciones patrimoniales de subsidiarias

	2024	2023
Saldo al inicio del año	3.964.181	5.048.311
Ganancia/(pérdida) que surge de cambios en otras variaciones patrimoniales de subsidiarias (nota 9)	1.471.499	(1.084.130)
Saldo al final del año	5.435.680	3.964.181

26. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos se descomponen así:

	2024	2023
Ventas nacionales	818.820.591	919.786.279
Ventas en el exterior	158.467.249	166.295.200
Otras ventas	9.565.289	6.996.253
Aprovechamientos (i)	4.104.162	5.032.966
Honorarios (ii)	3.973.341	4.079.950
Servicios (ii)	1.251.911	1.434.742
Arrendamientos	1.990.419	1.740.795
Subtotal	998.172.962	1.105.366.185
Menos: Devoluciones y descuentos	(30.062.657)	(34.975.271)
Total	968.110.305	1.070.390.914

- (i) Las otras ventas incluyen ventas de material de empaque.
- (ii) Los honorarios y servicios corresponden principalmente a servicios de asistencia técnica y facturación por suministros de vapor, gas y procesamiento parcial de producto, a partes relacionadas.

27. Costos de ventas

	2024	2023
Costo de producción	810.071.101	831.580.325
Beneficios a empleados	110.556.690	98.547.041
Depreciación	30.480.220	30.749.492
Amortización	5.105.452	4.311.583
Total	956.213.463	965.188.441

28. Otros ingresos

Los otros ingresos se componen de:

	2024	2023
Ingreso por método de participación patrimonial en subsidiarias (nota 9)	-	3.307.192
Recuperaciones (i)	8.951.927	557.618
Total	8.951.927	3.864.810

(i) En 2024 corresponde principalmente a reclamos por seguro de daño.

29. Gastos

Los gastos se relacionan a continuación:

De ventas

	2024	2023
Servicios	23.685.357	28.571.402
Gastos factoring	18.254.004	20.803.907
Regalías y derechos	12.735.793	13.892.228
Comisiones	9.595.360	9.689.020
Impuestos	6.304.280	7.324.951
Gastos de personal	4.044.872	3.303.413
Seguros	776.838	2.223.203
Gastos de viaje	392.401	520.726
Deterioro de cartera	349.573	427.694
Publicidad	356.723	336.741
Honorarios	175.288	227.190
Contribuciones y afiliaciones	124.699	222.427
Depreciación	83.987	79.251
Arrendamientos	67.228	88.002
Amortización	10.653	10.653
Diversos	123.014	77.076
Total	77.080.070	87.797.884

De administración

	2024	2023
Deterioro de deudores varios (i)	19.868.076	(10.957)
Impuestos	5.421.941	5.092.821
Gastos de personal	4.046.001	5.006.885
Honorarios	3.769.303	3.817.346
Contribuciones y afiliaciones	498.188	459.629
Mantenimiento y reparaciones	365.685	339.139
Amortización	81.673	111.232
Arrendamientos	69.064	92.510
Servicios	43.596	33.970
Depreciación	26.824	26.311
Gastos de viaje	10.414	54.437
Diversos	310.911	223.660
Total	34.511.676	15.246.983

- (i) En 2023 corresponde a las recuperaciones por pago de exmpleados, que se encontraban provisionados.

30. Otros gastos

	2024	2023
Otros costos y gastos (i)	19.145.000	-
Pérdida por método de participación patrimonial en subsidiarias (nota 9)	14.581.801	8.303.071
Donaciones	1.130.569	871.271
Demandas (ii)	50.000	(160.000)
Comisiones bancarias y comisiones	-	1
Total	34.907.370	9.014.343

- (i) En 2024 corresponde a provisión por estrategia de negocio.
(ii) En 2023 corresponde a la recuperación de un proceso laboral que fue terminado.

31. Otras ganancias (pérdidas)

	2024	2023
Deterioro de propiedades, planta y equipo	(40.074.240)	-
Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo	50.690	-
(Pérdida) utilidad en venta y retiro de otros activos	(35.656)	35.146
Pérdida en venta y retiro de bienes (i)	(9.301.387)	(635)
Total	(49.360.593)	34.511

(i) En 2024 corresponde al retiro de bienes por el daño en el activo fijo asegurado

32. Ingresos financieros

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Intereses y otros rendimientos financieros	701.474	581.931
Ajuste al valor presente neto	<u>2.339.610</u>	<u>989.734</u>
Total	<u>3.041.084</u>	<u>1.571.665</u>

33. Costos financieros

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Intereses y gastos bancarios	35.336.327	37.236.479
Descuentos comerciales condicionados	526.047	3.035.763
Gastos de intereses partes relacionadas	29.342.026	12.922.753
Costos financieros de otros pasivos por arrendamientos	1.162.156	961.596
Costo neto por intereses por beneficios a los empleados	<u>570.559</u>	<u>332.935</u>
Total	<u>66.937.115</u>	<u>54.489.526</u>

34. Impuestos

Los principales elementos del gasto del impuesto sobre la renta por el período de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, son los siguientes:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Impuesto corriente		
Impuestos pagados en el anterior	-	206
Con respecto a años anteriores	<u>-</u>	<u>(327.272)</u>
Total impuesto corriente	<u>-</u>	<u>(327.066)</u>
Impuesto diferido		
Ingreso (gasto) por impuesto diferido	<u>71.430.857</u>	<u>7.809.906</u>
Total impuesto diferido	<u>71.430.857</u>	<u>7.809.906</u>
Total ingreso (gasto) por impuesto a las ganancias	<u>71.430.857</u>	<u>7.482.840</u>

Impuesto a las ganancias reconocido en otro resultado integral

	2024	2023
Impuesto diferido		
Generado por ingresos y gastos reconocidos en otro resultado integral:		
Nuevas mediciones de obligaciones por beneficios definidos	(47.766)	141.790
Total impuesto a las ganancias reconocido en otro resultado integral	(47.766)	141.790

Tasa efectiva de tributación:

La conciliación de la tasa efectiva de tributación del 29% y (19%) aplicable por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente, es la siguiente:

	2024	2023
Resultado neto antes del impuesto sobre la renta	(248.726.720)	(39.942.338)
A la tasa legal de impuestos del 35%	87.054.352	13.979.819
Ajuste relacionado con el impuesto a la renta corriente del año anterior	-	206
Ajuste relacionado con el impuesto a la renta pagado en el exterior	-	(327.272)
Gastos no deducibles de impuestos:		
Diferencia permanente 1 gastos no deducibles	(10.997.168)	(4.934.396)
Diferencia permanente 2 ingresos no gravados	2.623.697	32.085.182
Diferencia permanente 3 gastos deducibles	52.188	
Diferencia permanente 4 ingresos gravados	-	(30.915.365)
Efecto por variación de tasas del año corriente	(7.349.978)	(2.263.544)
Reconocimiento impuesto diferido registrado en el ORI	47.766	(141.790)
A la tasa efectiva de impuesto del 29% (2023 19%)	71.430.857	7.482.840
Ingreso (gasto) por impuesto a las ganancias	71.430.857	7.482.840

Los principales cambios de la tasa efectiva de tributación son las siguientes:

1. Gastos de ejercicios anteriores, 50% del GMF, donaciones, prorateo IVA, impuestos asumidos, gasto por método de participación y deterioro de inversión.
2. Ingresos indemnización precipitador y venta de activos fijos.
3. Por ajuste fiscal pagos seguridad social.

Tasa de Tributación Depurada

Con la Ley 2277 de 2022 "Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social", se introduce una tasa mínima de tributación del 15% para los contribuyentes del impuesto sobre la renta que sean sociedades nacionales y personas jurídicas asimiladas, incluyendo aquellos que sean usuarios de zona franca. Esta tasa mínima se denomina Tasa de Tributación Depurada (TTD), y no podrá ser inferior al 15%.

Adicionalmente, la norma establece que cuando los contribuyentes del impuesto sobre la renta cuyos estados financieros sean objeto de consolidación deberán determinar la Tasa de Tributación Depurada del Grupo (TTDG), en cuyo caso la obligación de efectuar dicho calculo le asiste a Carvajal S.A. como sociedad controlante de la Organización en Colombia.

Activos y pasivos por impuestos corrientes

El siguiente es el detalle de activos y pasivos por impuestos corrientes:

Activos por impuestos corrientes

	2024	2023
Impuesto corriente (1)	28.643.485	32.378.034
Saldo a favor en impuestos (2)	7.852.741	4.952.106
Otros impuestos (3)	535.002	642.296
Descuento tributario (4)	13.608.743	9.911.343
Total	50.639.971	47.883.779

Pasivos por impuestos corrientes

	2024	2023
Impuestos por pagar (5)	-	554.346
Otros impuestos por pagar (6)	2.442.683	2.833.721
Total	2.442.683	3.388.067

- (1) Saldo a favor de impuesto de renta
- (2) Saldo a favor de impuesto a las ventas
- (3) Anticipo de Industria y Comercio
- (4) Descuento tributario activos fijos reales productivos
- (5) Pasivo de impuesto a las ventas
- (6) Pasivo de industria y comercio

Impuesto diferido

A continuación, se presenta el análisis de los activos/ pasivos por impuesto diferido presentado en estado de situación financiera:

2024	Saldo al inicio del periodo	Reconocido en los resultados	Reconocido en otro resultado Integral	Activos por impuestos diferidos	Pasivos por impuestos diferidos	Activos por impuestos diferidos neto
Impuesto diferido activo/(pasivo) relacionado con:						
Propiedad planta y equipo e intangibles	(32.618.768)	13.811.098	-	-	(18.807.670)	(18.807.670)
Beneficios a empleados	918.935	1.485.262	(47.766)	2.356.431	-	2.356.431
Pasivos estimados y otras provisiones	7.844.312	9.758.883	-	17.603.195	-	17.603.195
Escudos fiscales	29.957.678	47.252.476	-	77.210.154	-	77.210.154
Arrendamientos	393.076	126.573	-	519.649	-	519.649
Cuentas por cobrar y otros	3.342.718	(1.003.435)	-	3.461.561	(1.122.278)	2.339.283
Total	9.837.951	71.430.857	(47.766)	101.150.990	(19.929.948)	81.221.042

Las pérdidas de los años 2020, 2023 y 2024 respectivamente se vencen en 2032, 2035 y 2036.

En 2024 los principales cambios en el impuesto diferido son los siguientes:

1. Ajuste de las pérdidas fiscales.
2. Deterioro de activos fijos.
3. Cuenta por cobrar al seguro.
4. Provisiones al cierre del ejercicio

2023	Saldo al inicio del periodo	Reconocido en los resultados	Reconocido en otro resultado Integral	Activos por impuestos diferidos	Pasivos por impuestos diferidos	Activos por impuestos diferidos neto
Impuesto diferido activo/(pasivo) relacionado con:						
Propiedad planta y equipo e intangibles	(32.522.436)	(96.332)	-	-	(32.618.768)	(32.618.768)
Beneficios a empleados	871.237	(94.092)	141.790	918.935	-	918.935
Pasivos estimados y otras provisiones	17.631.426	(9.787.114)	-	7.844.312	-	7.844.312
Escudos fiscales	9.805.757	20.151.921	-	29.957.678	-	29.957.678
Arrendamientos	459.115	(66.039)	-	393.076	-	393.076
Cuentas por cobrar y otros	5.641.156	(2.298.438)	-	3.342.718	-	3.342.718
Total	1.886.255	7.809.906	141.790	42.456.719	(32.618.768)	9.837.951

Las pérdidas de los años 2020 y 2023 respectivamente se vencen en 2032 y 2035.

En 2023 los principales cambios en el impuesto diferido son los siguientes:

1. Ajuste de las pérdidas fiscales.
2. Efecto de la diferencia en cambio.
3. Provisiones de inventarios.
4. Provisiones al cierre del ejercicio.

El saldo activo/pasivo neto por el impuesto diferido reconociendo en otros resultados integrales del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

	Base	Impuesto diferido	Total
Plan pensión	(315.146)	110.301	(204.845)
Plan bonificación por retiro	(578.193)	202.367	(375.826)
	(893.339)	312.668	(580.671)

Los principales cambios del impuesto diferido registrado en otro resultado integral son:

- 1) Por la variación de las partidas reconocidas en otro resultado integral por pensión y bonificación por retiro.

La entidad compensa los activos y pasivos por impuestos únicamente si tiene un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes; y en el caso de los activos y pasivos por impuesto diferido, en la medida que además correspondan a impuestos a las ganancias requeridos por la misma jurisdicción fiscal y de la misma naturaleza.

Impuesto diferido activo reconocido

El impuesto diferido activo reconocido en estados financieros asciende a la suma de \$101.150.990, principalmente compuesto por los siguientes conceptos:

	Activos por impuestos diferidos
Beneficios a empleados	2.356.431
Pasivos estimados y otras provisiones	17.603.195
Escudos fiscales	77.210.154
Arrendamientos	519.649
Cuentas por cobrar y otros	3.461.561
Total	101.150.990

La entidad decidió reconocer el monto anterior, toda vez que, cuenta con evidencia convincente que permite la recuperación del impuesto diferido activo en periodos futuros y apoya su reconocimiento.

Para lo anterior la compañía evaluó la forma en cómo podrá recuperar el impuesto diferido activo y para ello se soporta en las siguientes fuentes de ingreso: Los escudos fiscales se compensarán con las ganancias fiscales de los próximos años de acuerdo con las proyecciones realizadas. Para los demás conceptos, como negocio en marcha, la compañía continuará realizando la respectiva causación hasta que desaparezca la diferencia temporaria.

Impuesto diferido activo no reconocido

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, las pérdidas generadas en el impuesto sobre la renta y complementarios, podrán ser compensadas con la renta líquida obtenida en los periodos

siguientes, teniendo en cuenta la fórmula establecida en el numeral 5, del artículo 290 del Estatuto Tributario. Las pérdidas fiscales determinadas no deberán ser reajustadas fiscalmente. (En caso de tener pérdidas fiscales revelar las fechas en las cuales la compañía piensa compensarlas).

A partir de 2017, las sociedades podrán compensar las pérdidas fiscales obtenidas en el determinado periodo corriente, con las rentas líquidas que se generen en los 12 periodos gravables siguientes a la obtención de las mencionadas pérdidas fiscales, sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2024 la compañía mantiene pérdidas fiscales por \$220.600.440:

Anteriores 2020 sentencia 25444	10.334.308
Año gravable 2020	18.253.991
Año gravable 2023	56.877.097
Año gravable 2024	135.135.044
Total	220.600.440

El impuesto diferido asociado a las perdidas fiscales asciende a la suma de \$77.201.842, el cual fue reconocido en los estados financieros.

Declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios sujetas a revisión

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentran abiertas para revisión de las Autoridades Tributarias son las siguientes:

Ejercicio fiscal	Fecha de prescripción
2015	En discusión
2016	En discusión
2018	09/04/2025
2019	21/04/2026
2020	23/04/2026
2021	22/04/2027
2022	21/04/2028
2023	22/04/2029

De las anteriores declaraciones la Autoridad Tributaria no ha iniciado el proceso de revisión de los años gravables 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.

La Sociedad, no ha realizado operaciones que hayan generado incertidumbre en la aplicación del tratamiento impositivo, ni que ha requerido asesoría en materia tributaria.

Firmeza de las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios

El término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de tres (3) años a partir de la fecha

de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. Para las Compañías que están sujetas al cumplimiento de la normatividad de precios de transferencia, la Ley 2010 de 2019 estableció que el término de firmeza será de cinco (5) años, para las declaraciones que se presenten a partir del 1 de enero de 2020.¹

Las declaraciones que presentaron pérdidas fiscales pueden ser revisadas por las Autoridades de Impuestos dentro de los cinco (5) años siguientes a la fecha de presentación. Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de tres (3) años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Otros aspectos

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Renta presuntiva

El porcentaje de renta presuntiva se redujo al cero por ciento (0%) a partir del año gravable 2021.

Precios de transferencia

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

Asesores independientes adelantan la actualización del estudio de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior se efectuaron a valores de mercado durante 2024. Para este propósito la Compañía presentará una declaración informativa y tendrá disponible el referido estudio para finales de julio de 2025. El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y un mayor impuesto sobre la renta; sin embargo, la Administración y sus asesores son de la opinión que el estudio será concluido oportunamente y no arrojará cambios significativos a la base utilizada para la determinación de la provisión del impuesto sobre la renta de 2024.

¹ Artículo 117°. TÉRMINO DE FIRMEZA. El término de firmeza de los artículos 147 y 714 del Estatuto Tributario de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales, o que estén sujetos al Régimen de Precios de Transferencia, será de cinco (5) años.

Beneficio de auditoría

La Ley 2155 de 2021 estableció para los periodos gravables 2022 y 2023, la liquidación privada de los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios que incrementen su impuesto neto de renta en por lo menos un porcentaje mínimo del treinta y cinco por ciento 35%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en firme si dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional, siempre que la declaración sea debidamente presentada en forma oportuna y el pago total se realice en los plazos que para tal efecto fije el Gobierno nacional.

Si el incremento del impuesto neto de renta es de al menos un porcentaje mínimo del veinticinco por ciento 25%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, la declaración de renta quedará en firme si dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional, siempre que la declaración sea debidamente presentada en forma oportuna y el pago total se realice en los plazos que para tal efecto fije el Gobierno nacional.

El anterior beneficio no aplica para: (i) contribuyentes que gocen de beneficio tributarios en razón a su ubicación en una zona geográfica determinada; (ii) cuando se demuestre que retenciones en la fuente declaradas son inexistentes; (iii) cuando el impuesto neto de renta sea inferior a 71 UVT (2024 equivale a \$3.342). El término previsto en esta norma no se extiende para las declaraciones de retención en la fuente ni para el impuesto sobre las ventas las cuales se regirán por las normas generales.

La Ley 2277 de 2022 “Reforma tributaria para la igualdad y la justicia social”, otros asuntos

Se mantiene una tarifa del 35% para las sociedades nacionales y sus asimiladas, establecimientos permanentes de entidades del exterior y personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país, obligados a presentar declaración anual del impuesto sobre la renta.

Impuesto al patrimonio

La ley 2277 de 2022, establece con carácter permanente el impuesto al patrimonio. Dicho impuesto se causará el 1 de enero de cada año.

El impuesto gravaría a algunas sociedades y entidades no residentes que posean bienes en el país tales como inmuebles, yates, botes, lanchas, obras de arte, aeronaves o derechos mineros o petroleros. Las sociedades o entidades no residentes no estarán gravadas sobre las acciones, cuentas por cobrar, e inversiones en portafolio que posean en Colombia, ni tampoco serán contribuyentes respecto de los contratos de arrendamiento financiero que suscriban con residentes en Colombia.

El impuesto se generaría por la posesión de patrimonio líquido igual o superior a 72.000 UVT (COP \$ 3.388 millones aproximados).

La base del impuesto al patrimonio se determinará conforme al rango de tarifas marginales establecidas, entre el 0,5% y el 1,5%. La tarifa del 1.5% será temporal desde el 2023 hasta el 2026, inclusive. Por lo tanto, a partir de 2027 la tarifa máxima será del 1%.

Tributación mínima del 15%

Se introduce una tasa mínima de tributación del 15% para los contribuyentes del impuesto sobre la renta. Esta tasa mínima se denomina Tasa de Tributación Depurada -TTD, y no podrá ser inferior al 15%. La TTD se determina de dividir el impuesto depurado (ID) sobre la utilidad depurada (UD). A su vez, se establecen los factores que componen el ID y la UD para delimitar su determinación. Si la TTD es inferior al 15%, ésta deberá ser ajustada para llegar al 15% mínimo.

Esta tributación mínima no aplica en varios casos, incluyendo personas jurídicas extranjeras sin residencia en el país; Zonas Económicas y Sociales Especiales -ZESE, durante el periodo que su tarifa del impuesto sobre la renta sea 0%; las ZOMAC; las rentas de servicios hoteleros sujetas a tarifa del 15%; las empresas editoriales con objeto social exclusivo de edición de libros; las empresas industriales y de economía mixta del estado con tarifa del 9%; y los contratos de concesión.

Tributación de entidades no residentes con presencia económica significativa (PES) en Colombia

Los no residentes que vendan bienes y/o presten ciertos servicios digitales (listados en la norma) a personas ubicadas en Colombia, podrían tener un PES en el país y estarían sujetos a una retención en la fuente del 10%, o podrían optar por presentar declaración de renta y aplicar una tarifa del 3% sobre los ingresos brutos.

Existiría PES cuando el no residente (considerando también sus partes vinculadas):

- Obtenga ingresos brutos superiores a 31.300 UVT por transacciones llevadas a cabo con personas ubicadas en Colombia.
- Tenga una interacción sistemática y deliberada con el mercado colombiano. Lo anterior se presume que sucede si se mantiene una interacción o despliegue de mercadeo con 300.000 o más usuarios ubicados en Colombia, o si se cuenta con la posibilidad de visualizar precios en pesos colombianos (COP) o permitir el pago en COP.

Límite global para ciertos beneficios y estímulos tributarios

El valor de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios no podrá exceder del 3% de la renta líquida ordinaria antes de deducir las deducciones especiales.

Ganancias ocasionales

La tarifa de ganancias ocasionales tanto para personas naturales como para entidades jurídicas (residentes y no residentes fiscales) se incrementará al 15%. Lo anterior con excepción de las ganancias ocasionales provenientes de loterías, rifas apuestas y similares que se mantendrán al 20%.

Impuesto a los dividendos

La ley 2277 de 2022, modificó la tarifa de retención en la fuente en la distribución de dividendos entre sociedades nacionales la cual será del 10%. Dicha retención será trasladable a la persona natural residente fiscal en Colombia, o al inversionista (persona natural o jurídica) residente en el exterior. Siguen vigentes los tratamientos de excepción para no aplicar esta retención.

Deducción impuesto de industria y comercio

El impuesto de industria y comercio será 100% deducible a partir del año gravable 2023, ya no podrá ser tratado como descuento tributario.

Beneficios concurrentes:

Se amplía la prohibición de tomar beneficios fiscales concurrentes a las rentas exentas, ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional y la reducción de la tarifa del impuesto sobre la renta.

Medidas sectoriales

a. Impuesto a plásticos de un solo uso

Se gravará la venta, el retiro para consumo propio, y la importación de productos plásticos de un solo uso para envasar, embalar o empaquetar bienes. La tarifa sería del 0,00005 UVT por cada (1) gramo del envase, embalaje o empaque.

b. Impuestos saludables

Estos impuestos abarcan la producción, la venta, el retiro de inventarios o los actos que impliquen la transferencia de dominio a título gratuito u oneroso (con excepción de donaciones a los bancos de alimentos) o la importación de bebidas y alimentos ultra procesados.

Los responsables de los impuestos saludables serán los productores o importadores de las bebidas o alimentos ultra procesados. Estos impuestos se deberán discriminar en la factura de venta. Para el comprador, estos impuestos podrían constituir un costo deducible en el impuesto sobre la renta, como mayor valor del bien.

c. Impuesto a las bebidas ultra procesadas azucaradas

El impuesto aplica a bebidas ultra procesadas azucaradas, así como los concentrados, polvos y jarabes que, después de su mezcla o dilución, permitan la obtención de bebidas azucaradas, siempre que superen los umbrales establecidos de azúcares añadidos y estén en las partidas arancelarias establecidas como gravadas.

d. Impuesto a los productos comestibles ultra procesados

Para estar gravado se requiere que el producto esté incluido en las partidas arancelarias previstas en la norma, contenga sodio, azúcar y/o grasa en los porcentajes establecidos, y se encuentre dentro de la definición de producto ultra procesado y/o con alto contenido de azúcar añadido.

e. Impuesto nacional al carbono (INC)

El carbón (con excepción del carbón para coquerías) y los combustibles fósiles sólidos son considerados como generadores del INC. El impuesto se causará en la venta al consumidor final, en su autoconsumo, y en la importación para consumo propio. El impuesto será autoliquidado por quienes lo adquieran o utilicen para consumo propio dentro del territorio colombiano. Sin embargo, su tarifa será del 0% por los años 2023 y 2024, y a partir del 2025 se empezará a liquidar gradualmente con un porcentaje de la tarifa plena hasta el año 2028, año en que se aplicará la tarifa plena.

La tarifa se actualiza a COP\$20.500 por tonelada de carbono equivalente. La referencia para el

ajuste de la tarifa que se realizaría cada año considerando la variación del IPC del año anterior más un (1) punto hasta que sea equivalente a tres (3) UVT por tonelada de carbono equivalente (actualmente es 1 UVT). Las tarifas correspondientes a combustibles fósiles de gas natural, ACPM y gasolina se ajustarían siguiendo los anteriores lineamientos a partir del año 2024.

35. Dividendos

Los dividendos decretados y efectivamente pagados al 31 diciembre se muestran a continuación:

	2023
Dividendos decretados en asamblea de accionistas celebrada en marzo 2023	57.208.915
Dividendos pagados en dinero 2023	50.183.859
Dividendos compensados con préstamos vinculadas 2023	7.000.000

36. Transacciones y saldos con partes relacionadas

Carvajal Pulpa y Papel S.A. efectúa transacciones con partes relacionadas en condiciones de libre competencia y a precios normales de mercado.

Las principales operaciones que se llevan a cabo con partes relacionadas son:

- a. Facturación de productos.
- b. Facturación de servicios administrativos.
- c. Otorgamiento de préstamos y cobro de intereses financieros.
- d. Contratación de servicios de transformación de papel.
- e. Contratación de servicios de mantenimiento industrial.
- f. Pago por asistencia técnica, soporte administrativo.
- g. Arrendamientos.
- h. Operaciones realizadas con ocasión de la suscripción de un contrato de mandato por venta de producto.

Los saldos de cuentas por cobrar y por pagar, y los ingresos y gastos de las transacciones con partes relacionadas en los años 2024 y 2023 se presentan a continuación:

2024	País	Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar	Otros pasivos por arrendamiento (Nota 17)	Compras de bienes y/o servicios	Ingresos operacionales
Subsidiarias						
Convertidora Papelfibras S.A.S. (antes Carvajal Pulpa y Papel S.A.S. Zona Franca)	Colombia	77.642.397	7.325.447	3.653.651	21.272.385	349.303.806
Suministradora de papel S.A.S en concordato	Colombia	6.127.329	-	-	-	2.097.702
Proveedora de Papeles Andina S.A.S.	Colombia	8.722	1.566.133	-	7.671.318	2.743
Otras partes relacionadas						
Carvajal Educación S.A.S.	Colombia	11.028.712	224.391	-	675.090	100.914.545
Carvajal Educación S.A. de C.V.	México	5.596.370	-	-	-	24.862.895
Grupo Convermex S.A. de C.V.	México	3.696.742	-	-	-	4.536.761
Bico Internacional S.A.	Ecuador	3.276.200	-	-	-	14.239.966
Carvajal Soluciones de Comunicación S.A.S. BIC	Colombia	2.498.427	-	-	-	7.451.342
Carvajal Empaques S.A.	Colombia	478.418	53.135.539	-	9.878.087	7.062.346
Carvajal Servicios Compartidos S.A.S.	Colombia	24.408	1.465.620	-	6.738.629	24.576
Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.	Colombia	6.254	3.961.596	-	13.696.643	53.929
Assenda Holding S.A.	Panamá	88	-	-	-	-
Bico Internacional S.A.	Panamá	44	-	-	-	-
Carvajal Empaques Holding S.A.	Panamá	4	-	-	-	-
Carvajal Espacios S.A.S. BIC	Colombia	-	40.428	-	60.886	-
Carvajal S.A.	Colombia	-	154.750.001	-	19.622.592	-
Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S. BIC	Colombia	-	249.396	-	611.391	-
Peruana de Moldeados S.A.C.	Perú	-	61.202	-	1.651	3.387.078
Total general		110.384.115	222.779.753	3.653.651	80.228.672	513.937.689

2023	País	Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar	Otros pasivos por arrendamiento (Nota 17)	Compras de bienes y/o servicios	Ingresos operacionales
Subsidiarias						
Convertidora Papelfibras S.A.S. (antes Carvajal Pulpa y Papel S.A.S. Zona Franca)	Colombia	60.830.104	7.493.209	511.009	30.403.016	402.207.488
Suministradora de papel S.A.S en concordato	Colombia	4.124.958	-	-	-	1.075.029
Proveedora de Papeles Andina S.A.	Ecuador	2.608.223	-	-	-	-
Proveedora de Papeles Andina S.A.S.	Colombia	261	1.300.355	-	6.987.031	3.178
Otras partes relacionadas						
Carvajal Educación S.A.S.	Colombia	14.725.782	138.761	-	780.716	108.758.765
Carvajal Educación S.A. de C.V.	México	6.745.611	-	-	-	28.499.782
Bico Internacional S.A.	Ecuador	3.255.171	-	-	-	18.934.592
Carvajal Soluciones de Comunicación S.A.S. BIC	Colombia	1.821.920	-	-	12.714	5.721.097
Grupo Convermex S.A. de C.V.	México	804.955	-	-	-	1.315.849
Carvajal Empaques S.A.	Colombia	485.296	86.197.723	-	6.559.412	6.224.339
Peruana de Moldeados S.A.C.	Perú	156.522	-	-	-	1.438.506
Carvajal S.A.	Colombia	-	117.884.925	-	5.055.530	-
Bico Internacional S.A.	Panamá	76	-	-	-	-
Assenda Holding S.A.	Panamá	38	-	-	-	-
Carvajal Empaques Holding S.A.	Panamá	4	-	-	-	-
Carvajal Servicios Compartidos S.A.S.	Colombia	-	234.535	-	3.319.637	-
Carvajal Espacios S.A.S. BIC	Colombia	-	6.613	-	300.104	-
Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.	Colombia	-	2.908.041	-	14.778.672	-
Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S. BIC	Colombia	-	234.221	-	572.401	-
Americas Business Process Services S.A.	Colombia	-	150.414	-	168.530	-
Total general		95.558.921	216.548.797	511.009	68.937.763	574.178.625

El saldo de las cuentas por cobrar a partes relacionadas es el siguiente:

	2024	2023
Corto plazo	104.256.649	91.433.844
Largo plazo	6.127.466	4.125.077
Total	110.384.115	95.558.921

El saldo de las cuentas por pagar a partes relacionadas es el siguiente:

	2024	2023
Corto plazo		
Proveedores relacionadas	17.181.697	14.011.443
Cuentas por pagar partes relacionadas	43.649.569	36.817.722
Total	60.831.266	50.829.165
Largo plazo		
Cuentas por pagar partes relacionadas	161.948.487	165.719.632
Total	161.948.487	165.719.632
Total cuentas por pagar partes relacionadas	222.779.753	216.548.797

Compensación a personal gerencial clave

La compensación a personal gerencial clave es como sigue:

	2024	2023
Salarios y beneficios de corto y largo plazo	5.266.047	5.295.343
Honorarios junta directiva	46.200	137.700

La Sociedad no tuvo gastos por otros beneficios a largo plazo, con su personal clave gerencial.

La Sociedad considera como personal gerencial clave al personal que ocupa los siguientes cargos:

Miembros de la Junta Directiva
 Presidente
 Vicepresidente molino
 Gerente financiero
 Gerente administrativo
 Gerente de ventas y mercadeo
 Gerente de manufactura

Gerente de competitividad y gestión del talento humano
Gerente de abastecimiento materias primas básicas
Gerente administrativo (e)
Gerente abastecimiento - logística

37. Gestión de riesgo

La Sociedad está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

Marco de gestión de riesgos

La Sociedad tiene como política establecer mecanismos de gestión frente a los diferentes riesgos a los cuales se encuentra expuesta. De acuerdo con la naturaleza de cada riesgo se definen mecanismos de prevención.

El Presidente de la Sociedad es el responsable de asegurar que la gestión de riesgos se adopte y aplique en su ámbito de responsabilidad.

Junta Directiva Corporativa

Respecto a la gestión de riesgos, la Junta Directiva Corporativa de la empresa matriz y la Junta Directiva de la Sociedad, tiene las siguientes responsabilidades:

- Aprobar la política y el modelo de gestión de riesgos.
- Monitorear el cumplimiento de las políticas del sistema de gestión de riesgos.
- Realizar seguimiento al comportamiento del perfil de riesgo para la toma de decisiones.
- Aprobar los límites de tolerancia al riesgo de manera global.

Comité de Auditoría Corporativo

Respecto a la gestión de riesgos, el Comité de Auditoría tiene las siguientes responsabilidades

- Establecer y adoptar las políticas, mecanismos y procedimientos para la gestión de riesgos.
- Someter a consideración de la Junta Directiva las políticas de Gestión de Riesgos.
- Revisar anualmente los riesgos estratégicos definidos por la Administración, así como sus respectivos planes de acción, sugerir los ajustes que considere necesarios y presentar el resultado a la Junta Directiva.
- Solicitar a la Administración informes sobre la materialización de riesgos estratégicos.

- Asegurar que el plan de auditoría interna incluya revisiones de los procesos críticos mediante la aplicación de la metodología de gestión de riesgos.

Presidencia

Respecto a la gestión de riesgos la Presidencia de la Sociedad, tiene las siguientes responsabilidades:

- Proponer a la Junta Directiva los límites de tolerancia al riesgo de manera global.
- Promover el modelo gestión de riesgo y sus políticas de acuerdo con los lineamientos definidos.
- Velar por la ejecución de los planes de acción definidos para los riesgos estratégicos.

Riesgo de crédito

El riesgo crediticio se refiere al riesgo que la contraparte incumpla sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la empresa. La Sociedad ha adoptado la política de trabajar con contrapartes caracterizados por tener una solidez financiera suficiente para justificar el otorgamiento de crédito u obteniendo en la medida de lo posible garantías, donde se requiera, como un medio para mitigar el riesgo de pérdidas financieras como resultados del incumplimiento en los pagos.

La mayoría de los clientes son reacios a otorgar garantía real, y con el aumento en los precios producto del aumento de la devaluación, los cupos han resultado ser en varios casos insuficientes. Por esta razón, la Sociedad hace operaciones de factoring en firme a través de convenios con diferentes entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera. Es de anotar que se tienen algunos casos de clientes con buena trayectoria, cuyo nivel de exposición supera el cupo asegurado. Estas aprobaciones de extra cupo cuentan con la aprobación de la Presidencia y se monitorea de manera permanente con el apoyo del área de cartera. La Sociedad adquiere seguros para la protección de su cartera.

La Gerencias Financiera y Comercial son responsables de definir:

- Cupos de crédito
- Plazos de pago.
- Garantías que respalden el crédito.
- Descuentos financieros.
- Control a pagos extractados no contabilizados y créditos por aplicar.
- Excepciones a la política de suspensión de despachos a clientes con vencimientos.
- Otras condiciones de venta.

Lo anterior está debidamente documentado en los procedimientos del área financiera, incluyendo los niveles de aprobación requeridos para cada decisión.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La Sociedad evalúa la historia crediticia, información financiera y comportamiento comercial, entre otros, de los clientes más significativos. La exposición crediticia es controlada continuamente por medio de las asignaciones de límites a los cupos crediticios, los cuales son revisados y aprobados anualmente por la Presidencia y Gerencia Financiera.

La Administración, con el apoyo de la Tesorería Corporativa, determina la tasa de descuento financiero otorgada a los clientes.

La cartera está diversificada en varios clientes (ninguno representa más del 1,11% de la facturación), ubicados en diferentes industrias y áreas geográficas. Permanentemente se revisa el estado de la cartera, se realizan operaciones de factoring y descuento por pronto pago, y cuando es apropiado, se asegura la cartera y/o se utilizan los medios legales necesarios para recuperarla.

Riesgo de Liquidez

La definición de riesgo de liquidez corresponde a las posibles dificultades que una entidad tenga para obtener los fondos que requiere para cumplir los compromisos asociados con los pasivos financieros.

La Junta Directiva ha establecido un marco apropiado para la administración de los requerimientos de fondeo y administración de la liquidez de la Sociedad en el corto, mediano y largo plazo.

El riesgo de liquidez se administra manteniendo reservas adecuadas, facilidades bancarias y cupos bancarios disponibles. Así mismo, la Sociedad ha definido una política de endeudamiento. Los requerimientos de caja se determinan con base en los estimados de recaudo, pagos de proveedores, nómina, gastos generales, impuestos, intereses y obligaciones financieras. En caso de que la Sociedad presente un déficit transitorio por el ejercicio normal de sus operaciones, por requerimientos de inversiones o por situaciones extraordinarias que afecten de forma adversa el giro ordinario del negocio se solicita a la Tesorería Corporativa la autorización para la toma de créditos con compañías asociadas relacionadas o con entidades financieras. Esta definición de la fuente de los recursos dependerá de la disponibilidad de liquidez, buscando las mejores condiciones de mercado, como también del cumplimiento de indicadores financieros tales como: deuda bruta sobre "EBITDA", se define "EBITDA" como el resultado de las actividades de operación más depreciaciones, amortizaciones, y menos o más otras ganancias (pérdidas).

La liquidez se revisa a diario y se estudian los flujos de caja proyectados a tres meses. El nivel de la caja promedio mes fue de \$10.921.830 en 2024 y \$13.345.150 en 2023. El efectivo y equivalentes de efectivo representan 1,38% y 2,86% de los activos corrientes al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

Cuando la Sociedad, de acuerdo con el presupuesto de inversiones aprobado por la Junta Directiva requiera financiar compras de bienes de capital, toma créditos de largo plazo los cuales negocia la Tesorería Corporativa. La vida media de la deuda de la Sociedad es de 2,2 años en 2024 y de 3,3 años en 2023, aproximadamente. La deuda de largo plazo representa el 90,96% de la deuda total a diciembre 31 de 2024, y 87,57% a diciembre 31 de 2023.

Cada mes se revisan los indicadores arriba mencionados.

Riesgo de mercado

Los riesgos de mercado, tales como el cambiario, precios de papel y el de tasas de interés, se gestionan con la toma de coberturas para la tasa de cambio y/o tasas de interés, según la exposición de la Sociedad.

Todas estas transacciones se valorizan como flujo de efectivo o valor razonable, dependiendo del objetivo definido cuando se tomaron.

Al cierre del año 2024, la Sociedad no tenía contratos de cobertura vigentes; sin embargo, durante el año y según la necesidad de la Sociedad y acorde a la política corporativa, se evalúa la exposición cambiaria y se toman las decisiones que la Administración estima convenientes.

Riesgo de moneda

La Sociedad está expuesta al riesgo de moneda en las ventas, las compras y los préstamos denominados en una moneda distinta a la moneda funcional de la Sociedad. Básicamente, la exposición se presenta frente al dólar en aquellos países donde esta moneda no es la funcional.

Análisis de sensibilidad

Tomando todas las cuentas del estado de situación financiera que registran partidas en moneda extranjera, donde la variación en la tasa de cambio se registra en el estado de resultados como diferencia en cambio, se calculó la exposición neta de la sociedad y su efecto sobre los resultados.

Suponiendo que lo único que varía es la tasa de cambio, y todas las demás variables permanecen igual, se calculó qué efecto tendría en los estados financieros de los años 2024 y 2023 una variación de la tasa de cambio de 10% de la moneda funcional frente al dólar. Ante una variación de la tasa de cambio del 10%, el estado de resultados registraría una diferencia en cambio en contra (si hay devaluación) o a favor (si hay revaluación) por \$5.011.285 (en 2023 por \$4.563.407).

Para contrarrestar el impacto de las variaciones en la tasa de cambio, la Sociedad toma coberturas cambiarias, por lo general forwards con vencimientos inferiores a un año. Todos los contratos de derivados son valorados al cierre de cada mes y dicha valoración afecta el estado de resultados si son de valor razonable, o los otros resultados integrales si son de flujo de efectivo, aun cuando al vencimiento la utilidad o pérdida de dicha cobertura se registra en el estado de resultados del período.

Riesgo de tasa de interés

La Sociedad está expuesta al riesgo de tasa de interés puesto que tiene obligaciones financieras por un valor de \$321.185.073 y \$137.270.155 a 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente. Es decir, que incrementos o reducciones de la tasa de interés impactan el flujo de caja de la Sociedad. Las tasas de interés pueden verse afectadas por diferentes factores tales como el IBR, la base utilizada en el país donde se toma el crédito y/o la tasa de cambio si el crédito se toma en una moneda diferente a la moneda funcional del país donde opera la Sociedad.

El principal mecanismo de gestión que tiene la Sociedad para administrar este riesgo es el control del nivel de endeudamiento, mencionado anteriormente. En la medida en que el pasivo financiero se

mantenga en niveles adecuados, basados en la capacidad de generación de flujo de caja, se reduce la exposición al impacto derivado de un aumento en las tasas de interés.

En la Nota 38 se describe el indicador usado para monitorear la gestión del endeudamiento.

Análisis de sensibilidad

A diciembre de 2024 el costo ponderado de la deuda fue 25.5% E.A. (21,2% en 2023). Suponiendo un escenario en el cual otras variables permanezcan estables, un incremento de 100 puntos básicos de la tasa de interés impactaría el estado de resultados en \$3.161.738, \$1.335.247 en 2023, y viceversa.

Transacciones de cobertura

Cuando sea necesario, la Sociedad adquiere derivados de cobertura tales como forwards para protegerse de las fluctuaciones de la tasa de cambio que afectan los flujos de efectivo.

Todos los contratos de cobertura se valoran al cierre de cada mes y se registran contablemente.

38. Administración de capital

La Sociedad gestiona de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes a sus actividades. La adecuación del capital de la Sociedad es monitoreada usando, entre otras medidas, los indicadores establecidos en el esquema de gobierno corporativo, a través del cual la Junta Directiva de la Sociedad y de su casa matriz define la política de endeudamiento. La estrategia general de la Sociedad no se ha alterado en comparación con el 2023.

Los objetivos de la Sociedad cuando gestiona su capital, que es un concepto más amplio que el patrimonio neto que se muestra en el estado de situación financiera separado, son: (i) salvaguardar que los negocios de la Sociedad serán capaces de continuar como empresas en marcha; (ii) asegurar que se maximice el retorno a los accionistas y haya beneficios a los otros participantes, a través de la optimización del balance entre deuda y capital; y (iii) mantener la base de capital necesaria para apoyar el desarrollo de sus actividades. La Sociedad no está sujeta a requerimientos externos de capital.

En términos de indicadores, la Sociedad gestiona su nivel de capital a través del monitoreo de su nivel de endeudamiento, el cual busca disminuir por medio de la generación de flujos de caja operativos. El principal indicador utilizado para este seguimiento es el índice Deuda Bruta/EBITDA. Para este propósito la deuda bruta se define como las obligaciones o préstamos con entidades financieras, y el EBITDA se define como el resultado de las actividades de operación más depreciaciones, amortizaciones y menos o más otras ganancias (pérdidas).

El índice de deuda bruta sobre EBITDA de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024	2023
Deuda Bruta	321.185.073	137.270.155
Ebitda	(89.925.067)	32.860.190
Deuda Bruta/Ebitda	(3,6)	4,18

39. Reclasificaciones

Ciertas cifras presentadas al 31 de diciembre de 2023 han sido reclasificadas para efectos comparativos en la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024, estas no tienen efectos materiales ni modifican los resultados presentados.

40. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Entre el 31 de diciembre del 2024 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no se presentaron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los mismos.

41. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros a 31 de diciembre de 2024 fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva de la Sociedad el 25 de febrero de 2025.

INFORME DEL PRESIDENTE A LA ASAMBLEA ANUAL DE ACCIONISTAS DE CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A. SOBRE LAS OPERACIONES DE LA EMPRESA EN EL AÑO 2024

Señores Accionistas:

La Junta Directiva y el presidente de CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A., presentan ante ustedes un recuento con la evolución de los negocios, la situación económica, administrativa y jurídica de la Compañía, con las principales situaciones que incidieron en su operación durante el año 2024.

1. Entorno Económico

En 2024, los principales bancos centrales, incluida la Reserva Federal, pausaron el alza de tasas de interés e iniciaron una reducción gradual ante la desaceleración de la inflación, tendencia que podría continuar en 2025 (1). Esta disminución se debe a la caída en los precios de la energía, la flexibilización de los mercados laborales y la estabilización de las cadenas de suministro. Según la CEPAL, la economía mundial crecerá un 3,2% en 2024, similar al 3,3% de 2023, con perspectivas de estabilidad para 2025 (2).

En América Latina y el Caribe, el crecimiento económico sigue siendo moderado, con tendencia a la desaceleración. La CEPAL proyecta un crecimiento promedio del 1,8% en 2024. Según el Banco Mundial, en 2024 el PIB de Colombia y México será del 1,7%, El Salvador 2,9% y Perú 3,1%. Para el 2025, se estima un PIB de 3,0% en Colombia, 2,7% en El Salvador, 2,5% en Perú y 1,5% en México. Estos pronósticos se enmarcan en un contexto de incertidumbre política en la región, agravado por posibles cambios adversos en la política comercial de Estados Unidos, que podrían impactar negativamente las exportaciones regionales (3).

En términos de inflación, la mayoría de los países de la región han experimentado una reducción frente al año anterior; no obstante, en varios casos, la inflación aún se mantiene por encima de los objetivos de los bancos centrales: Colombia (5,20% vs. meta de 3,00%), México (4,21% vs. meta de 3,00%) y Perú (1,97% vs. meta de 2,00%). Esta corrección en los indicadores de inflación motivó recortes en las tasas de política monetaria durante 2024: Colombia (9,50%), México (10,00%) y Perú (4,75%) (4).

A nivel global, el dólar estadounidense se fortaleció frente a la mayoría de las monedas de economías desarrolladas y emergentes, impulsado por las expectativas de un ciclo de recortes más gradual en la tasa de política monetaria (TPM) por parte de la Reserva Federal (FED), así como por factores idiosincráticos de cada país (5). En este contexto, durante el 2024 el comportamiento de las monedas en la región fue bajista: el sol peruano, el peso colombiano y el peso mexicano registraron depreciaciones del 0,97%, 12,5% y 18,51%, respectivamente (6).

¹ <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/33ec9026-4546-48c3-a6ca-e151cdedb332/content>

² Ídem al anterior

³ <https://openknowledge.worldbank.org/server/api/core/bitstreams/e463cf9f-a07e-4848-bf7b-316515429b5d/content>

⁴ Ídem al anterior

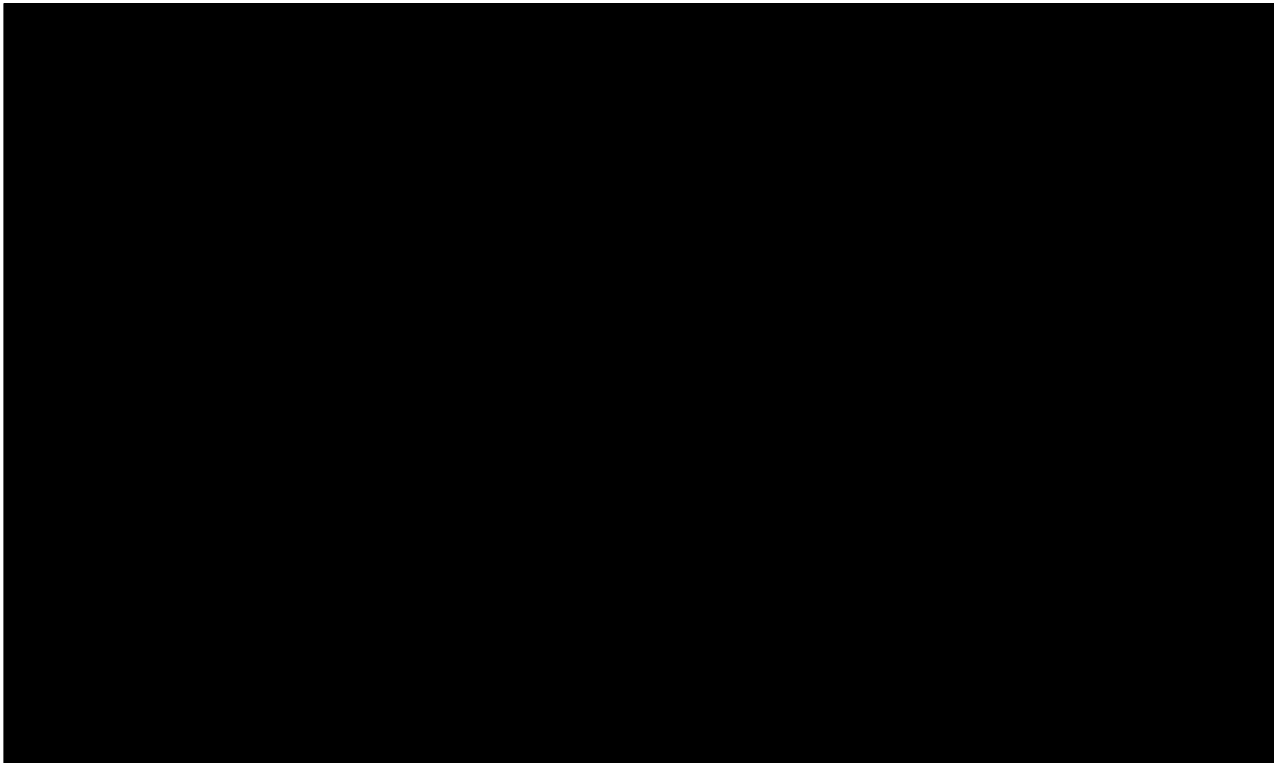
⁵ <https://repositorio.banrep.gov.co/server/api/core/bitstreams/9431de6e-7cdb-4437-9a36-0ae590ea84e9/content>

⁶ Bloomberg – World Currency Ranker – WCRS

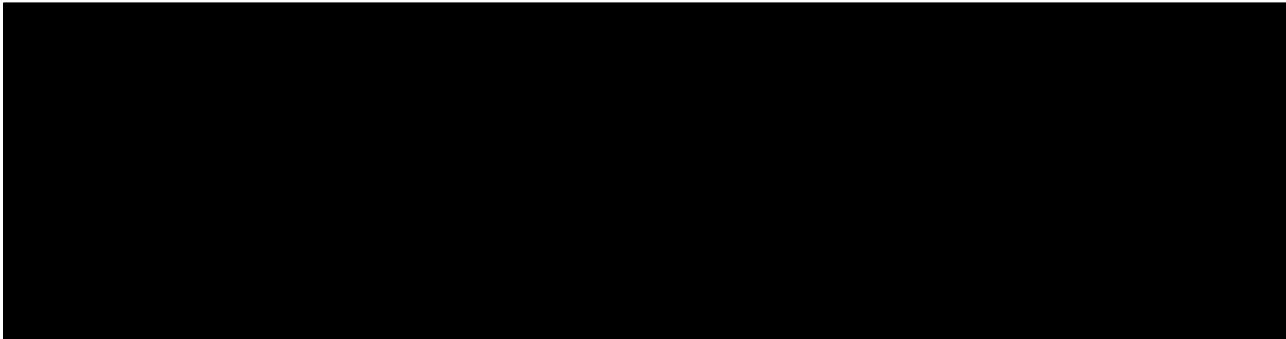
En Colombia, los indicadores de riesgo local, como el CDS(7) y el EMBI(8), han aumentado. Este comportamiento se relaciona con factores internos como un recaudo fiscal inferior al esperado, incertidumbre sobre la regla fiscal ante el desfinanciamiento del presupuesto 2025 y el impacto de cambios en la Ley del Sistema General de Participaciones. En este contexto, la percepción de riesgo y el desempeño de los activos locales dependerán en gran medida de la evolución de la inversión y de las métricas fiscales del país en los próximos meses (9).

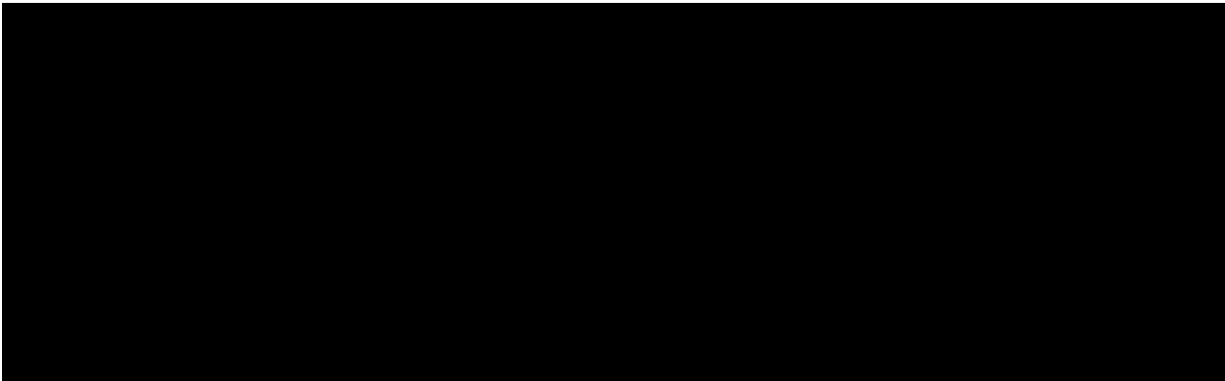
2. Análisis del comercio mundial y evolución de las importaciones colombianas de productos de pulpa de papel: amenaza de daño a la industria nacional¹⁰

Dada la importancia para explicar los resultados del ejercicio, a continuación, la Compañía presenta un resumen del informe contratado respecto de sus principales productos y la situación generada por las importaciones:

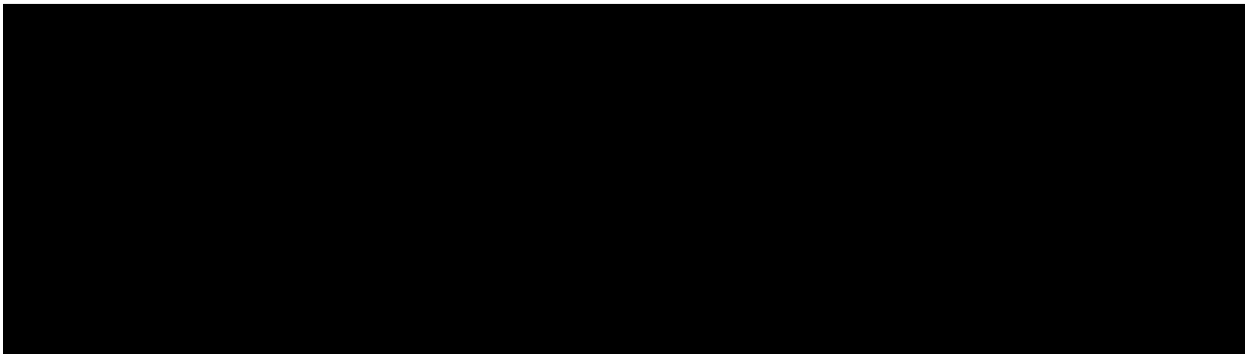


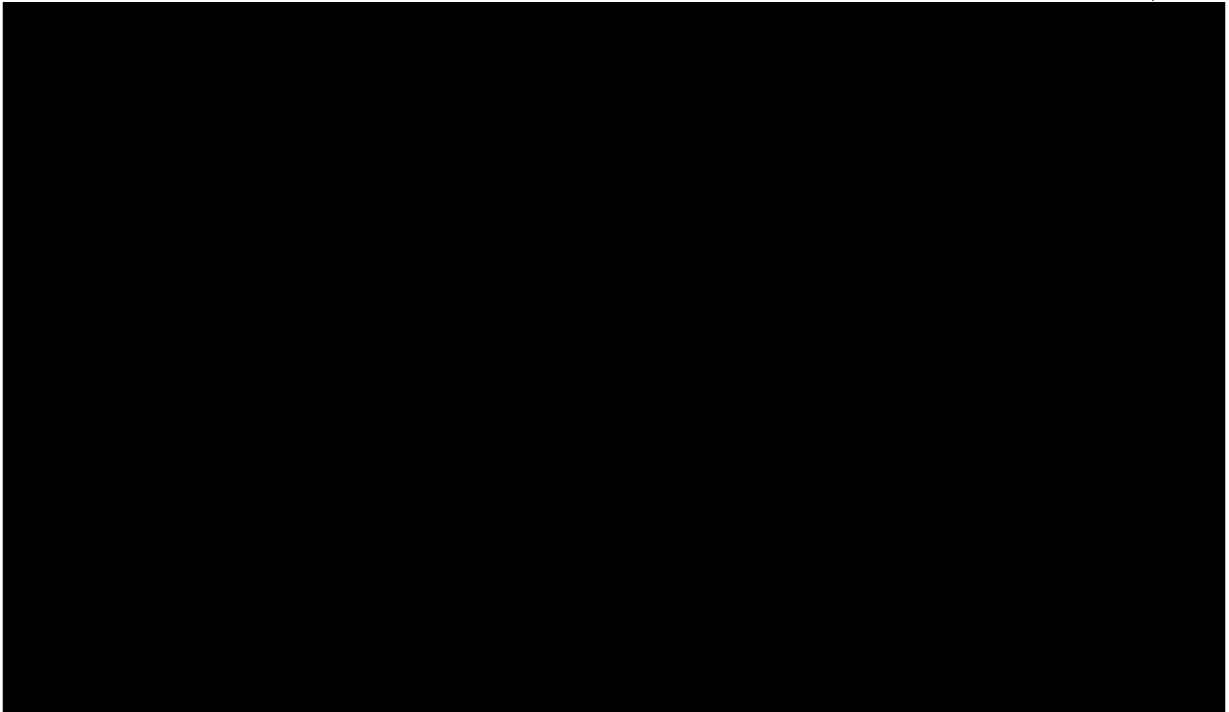
Con relación a [REDACTED] concluye el informe:



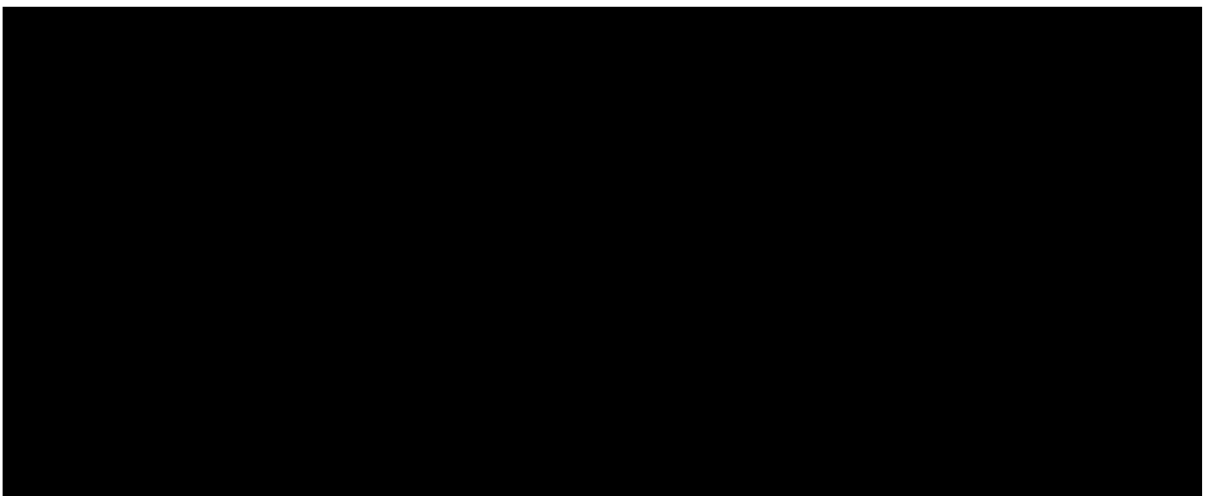


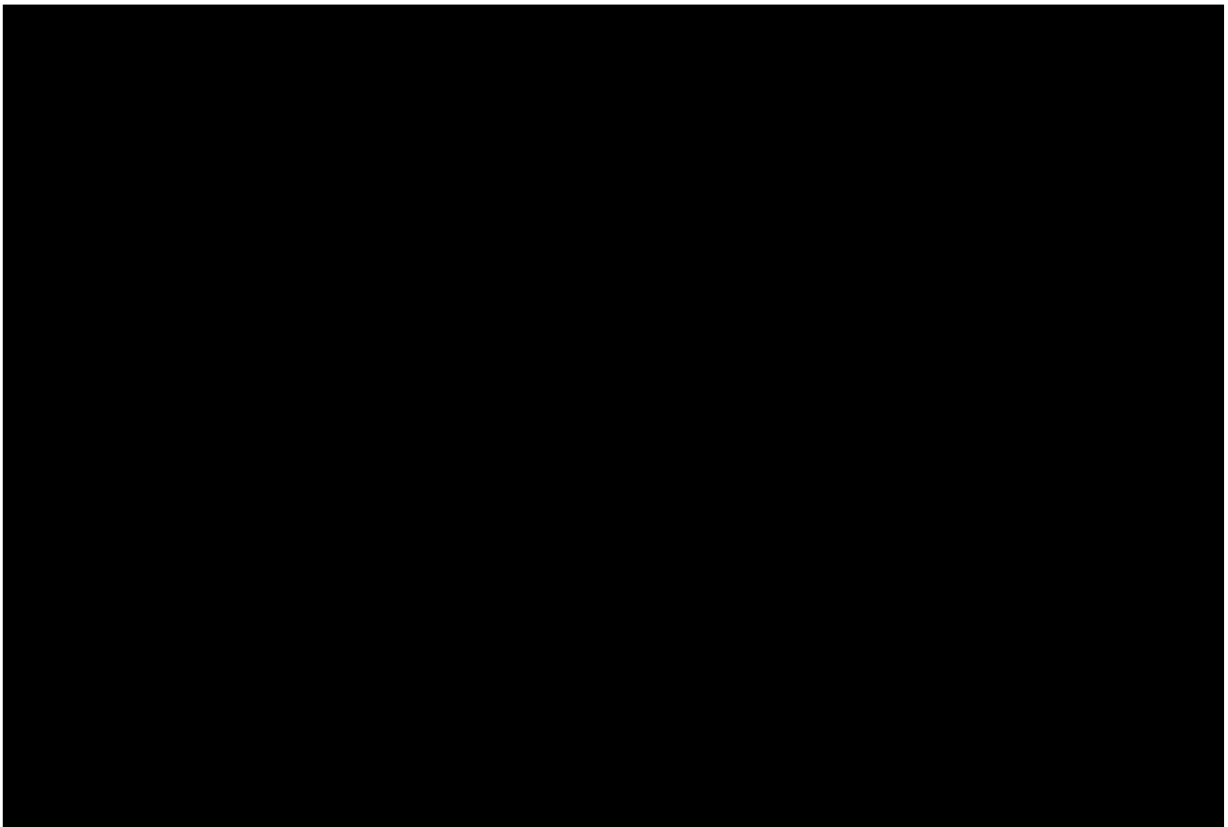
Con relación a [REDACTED] se tiene:



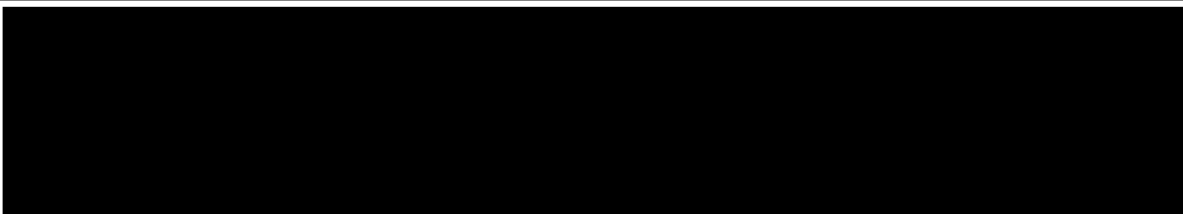
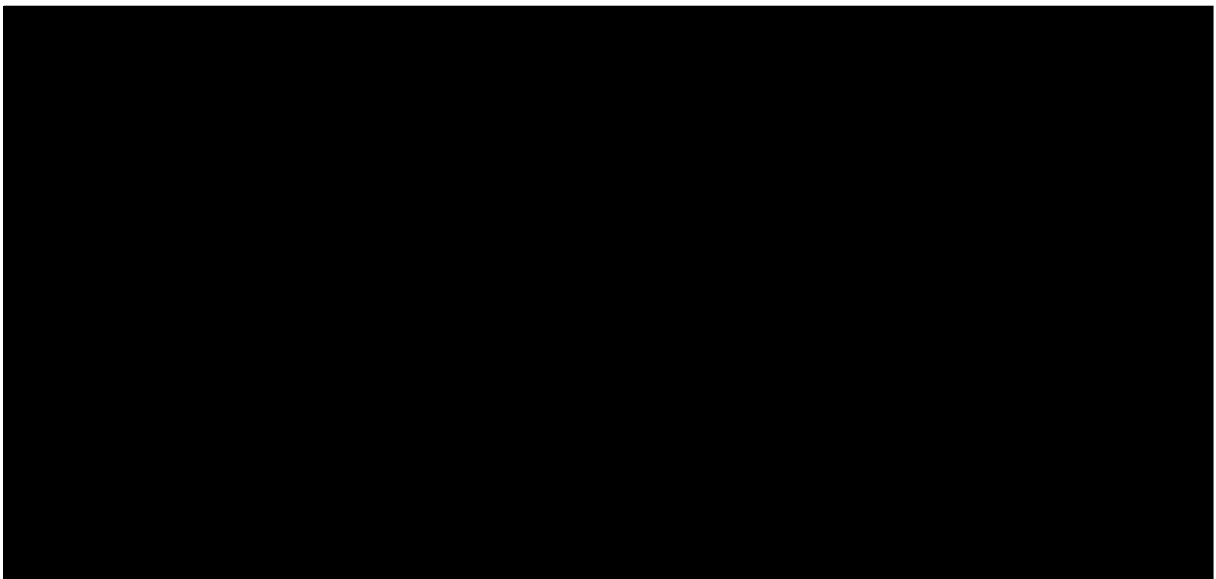


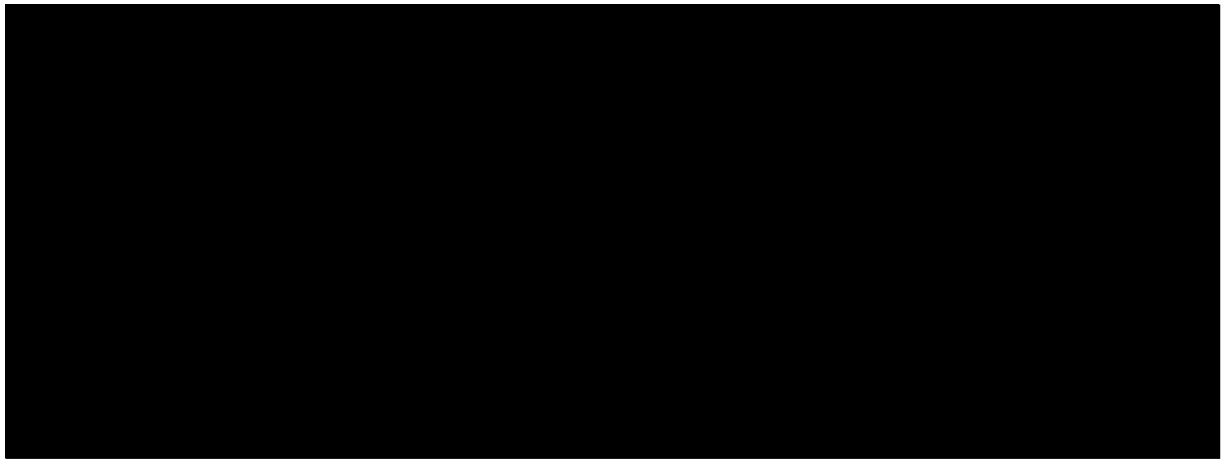
Respecto de [REDACTED]



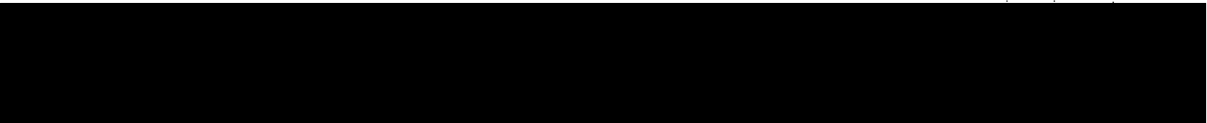
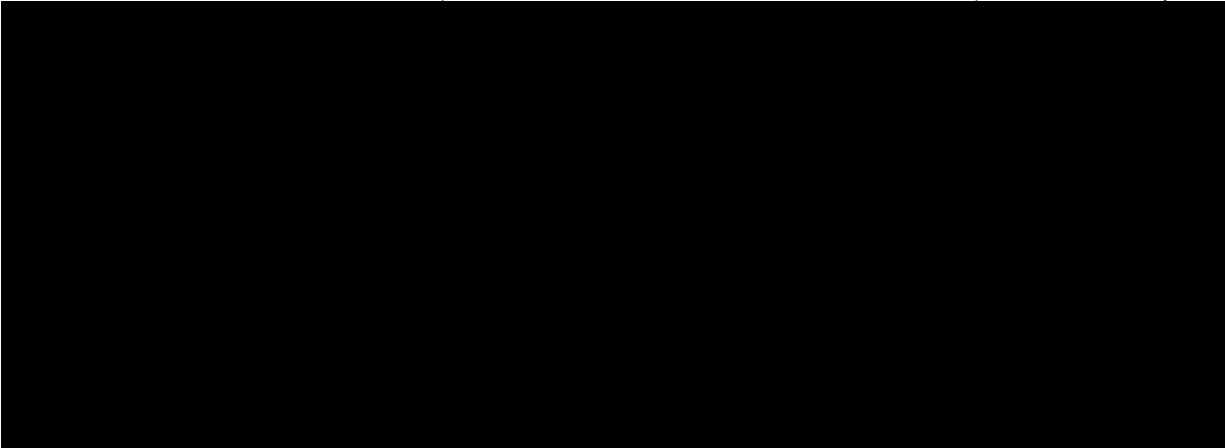
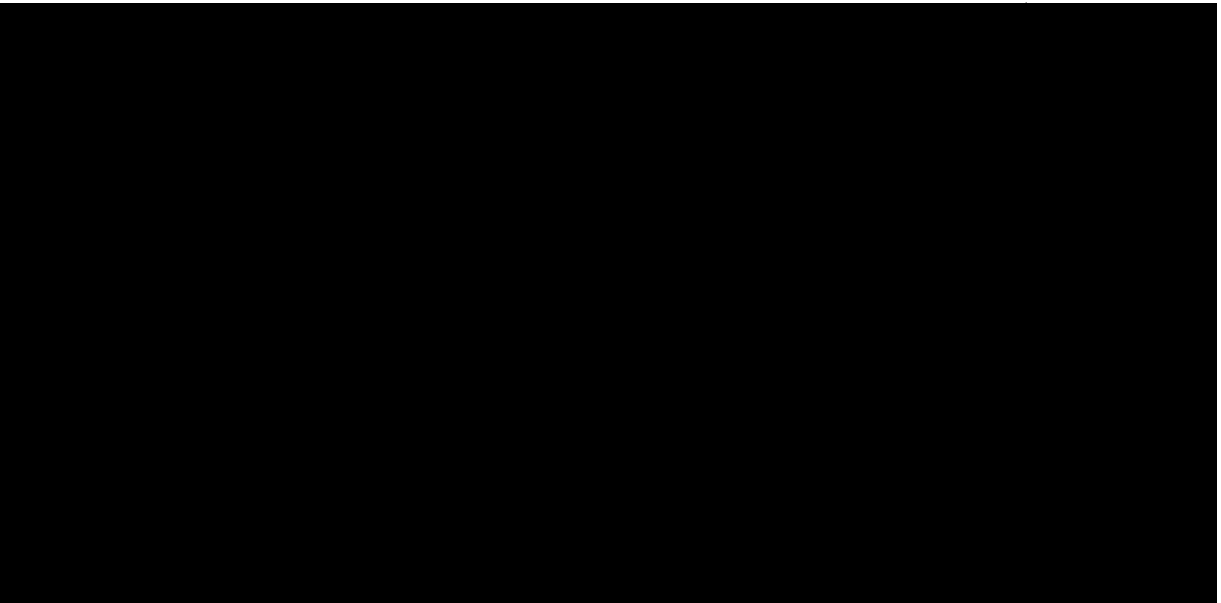


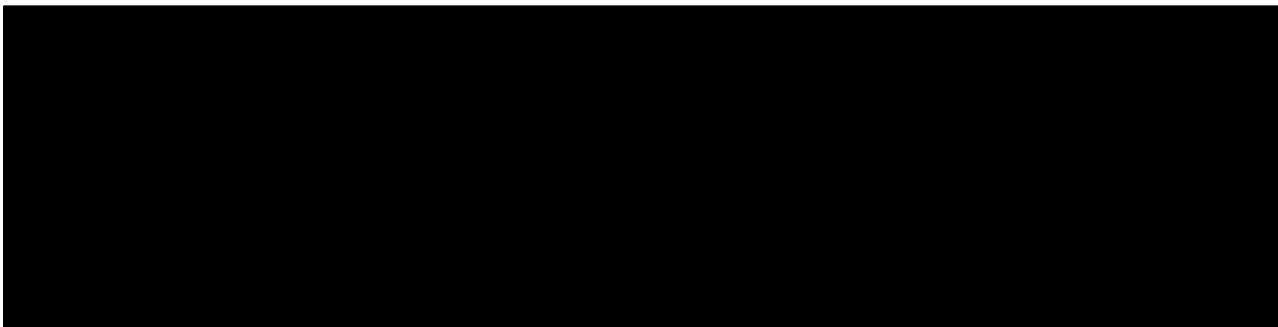
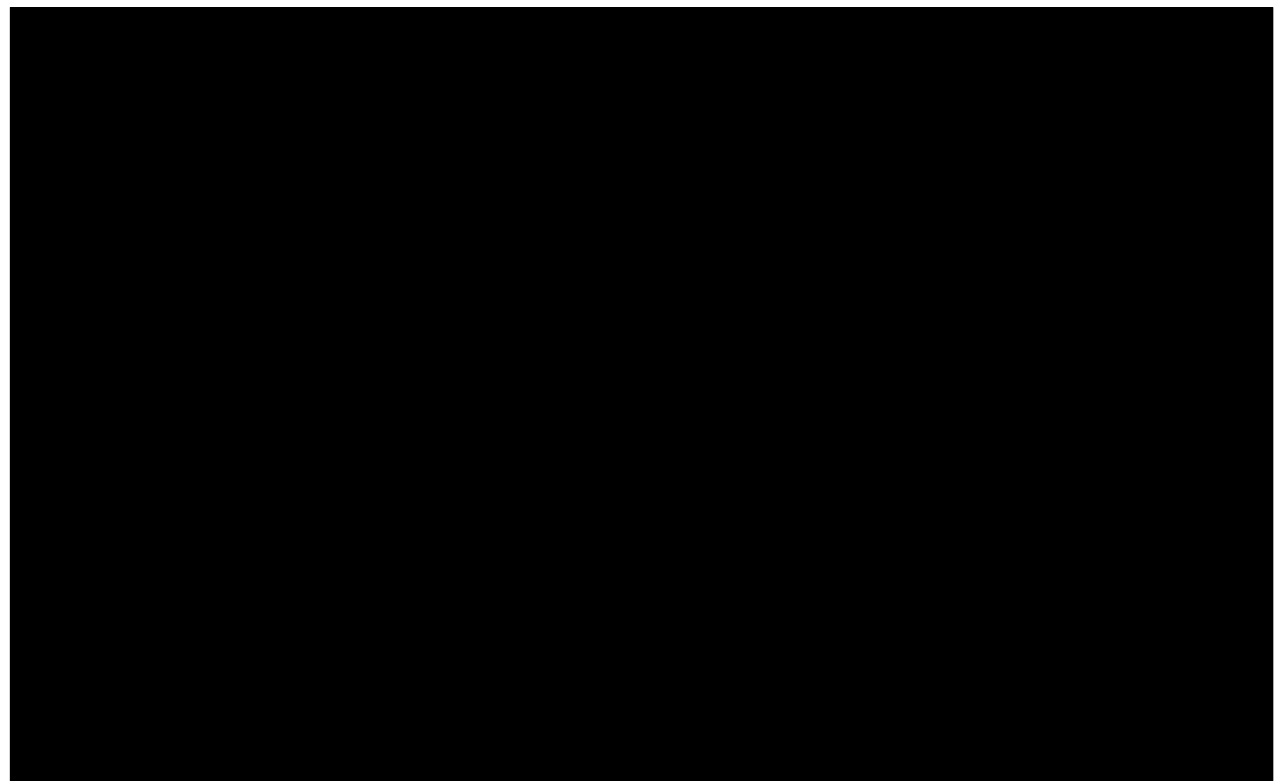
Finalmente, frente al principal producto que tiene la Compañía, es decir, [REDACTED] se encuentra que:



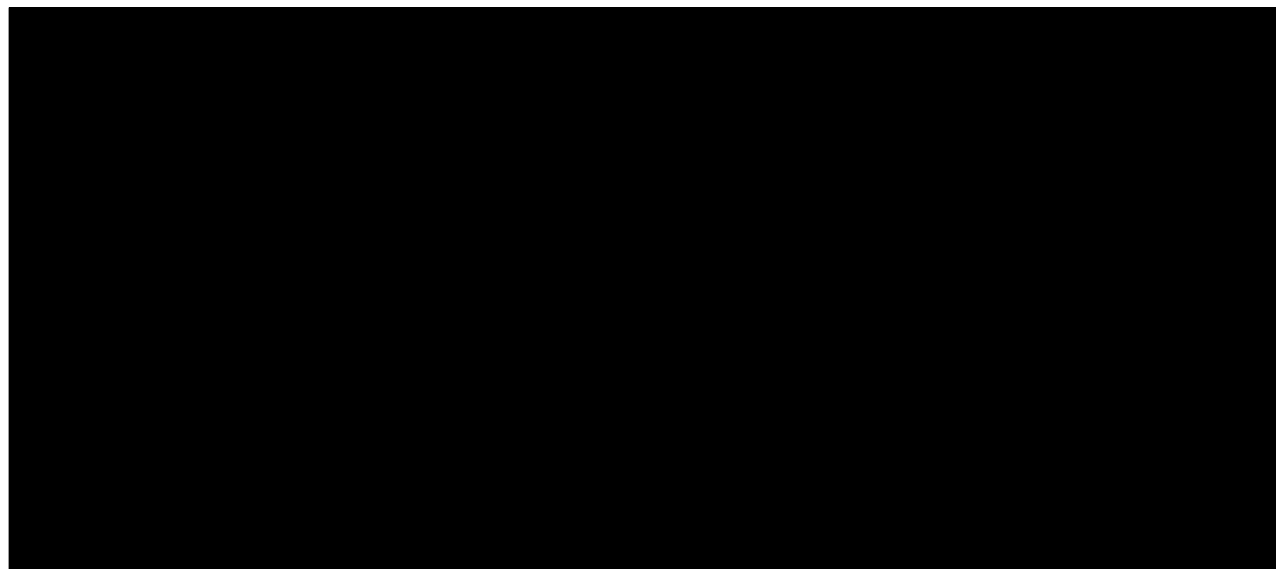


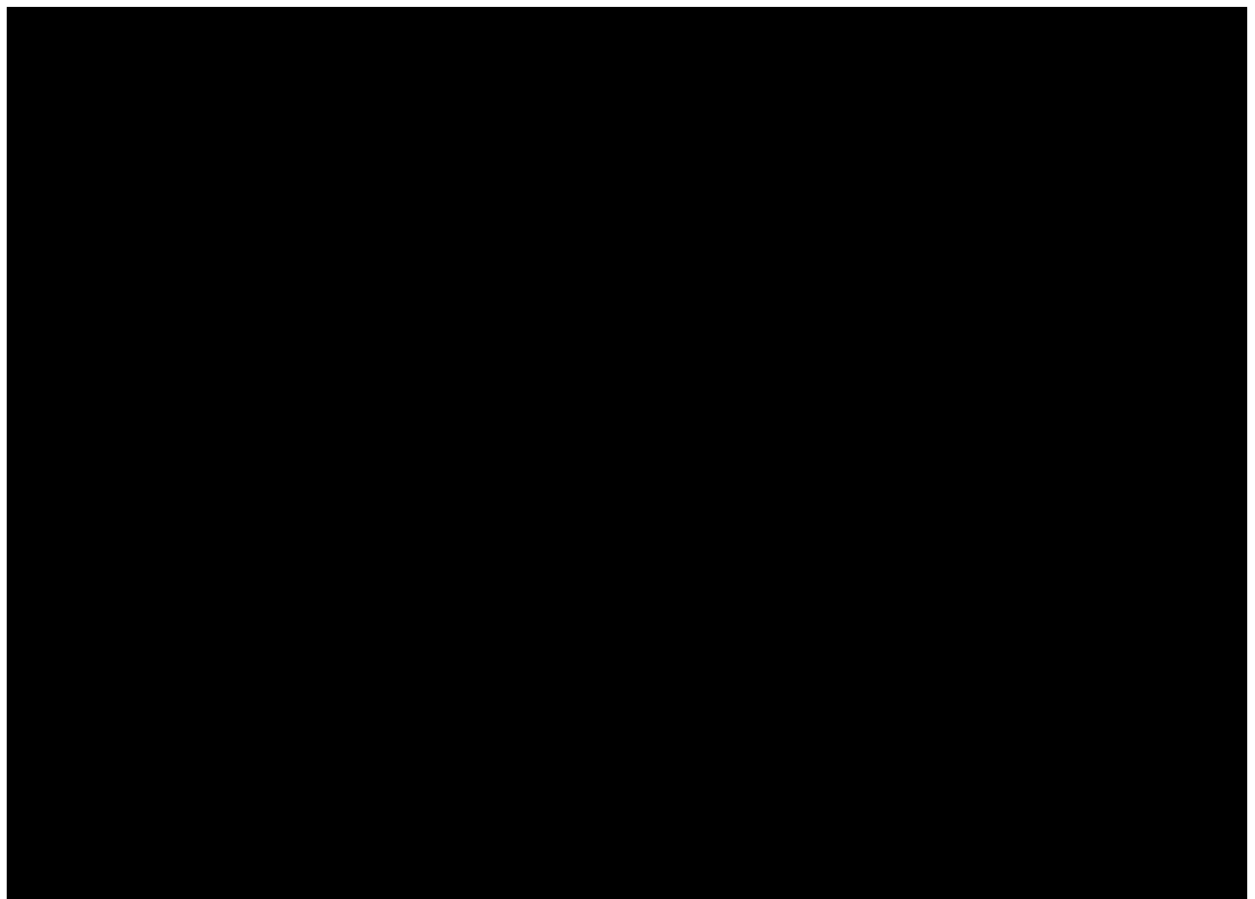
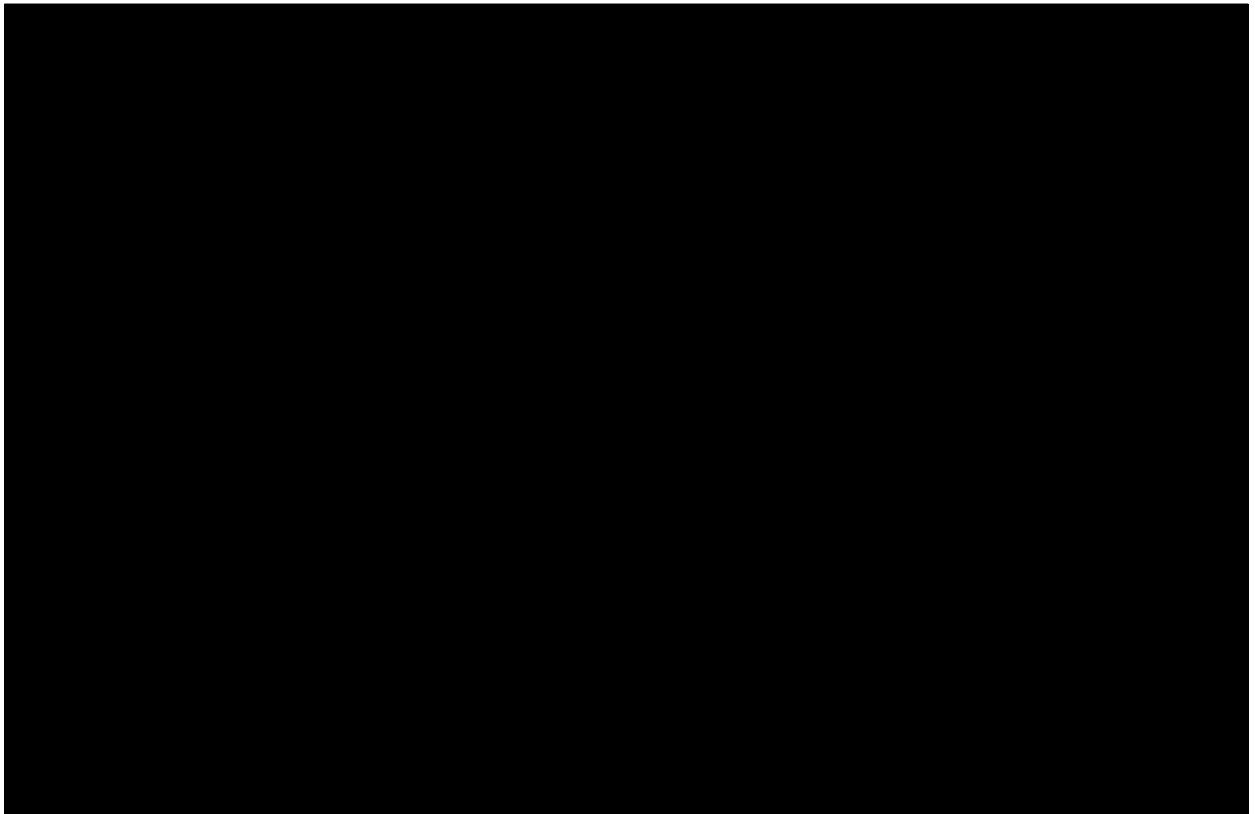
3. Resultados 2024 y análisis¹¹





4. Otras actividades desarrolladas por la Compañía





[REDACTED]

[REDACTED]

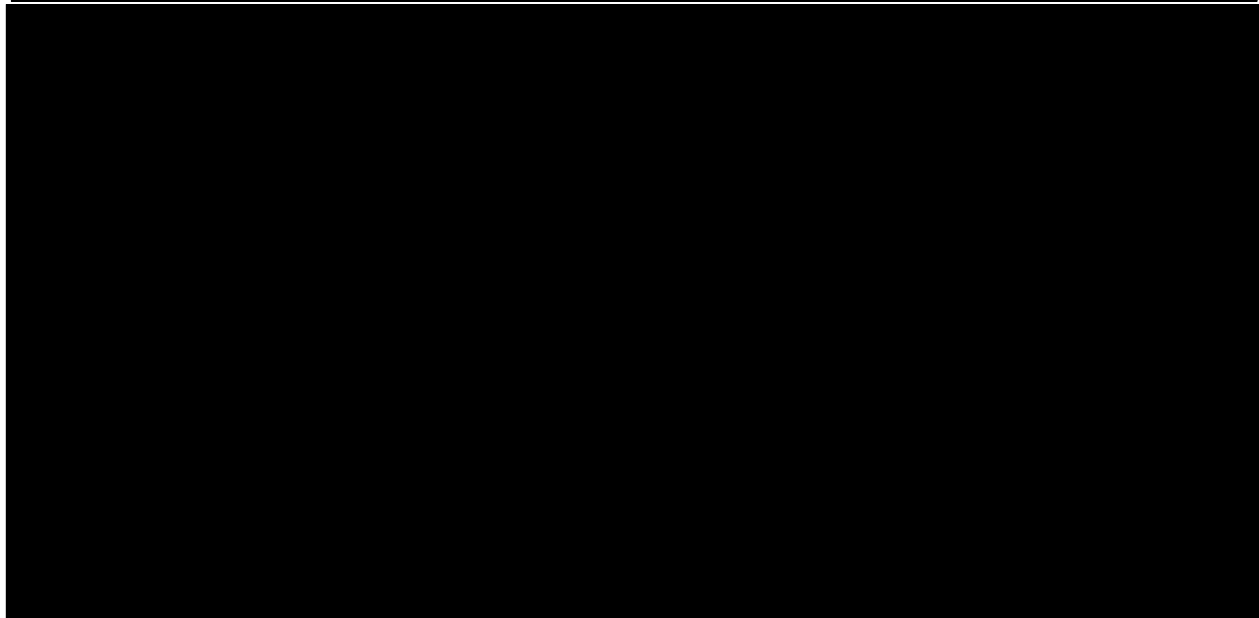
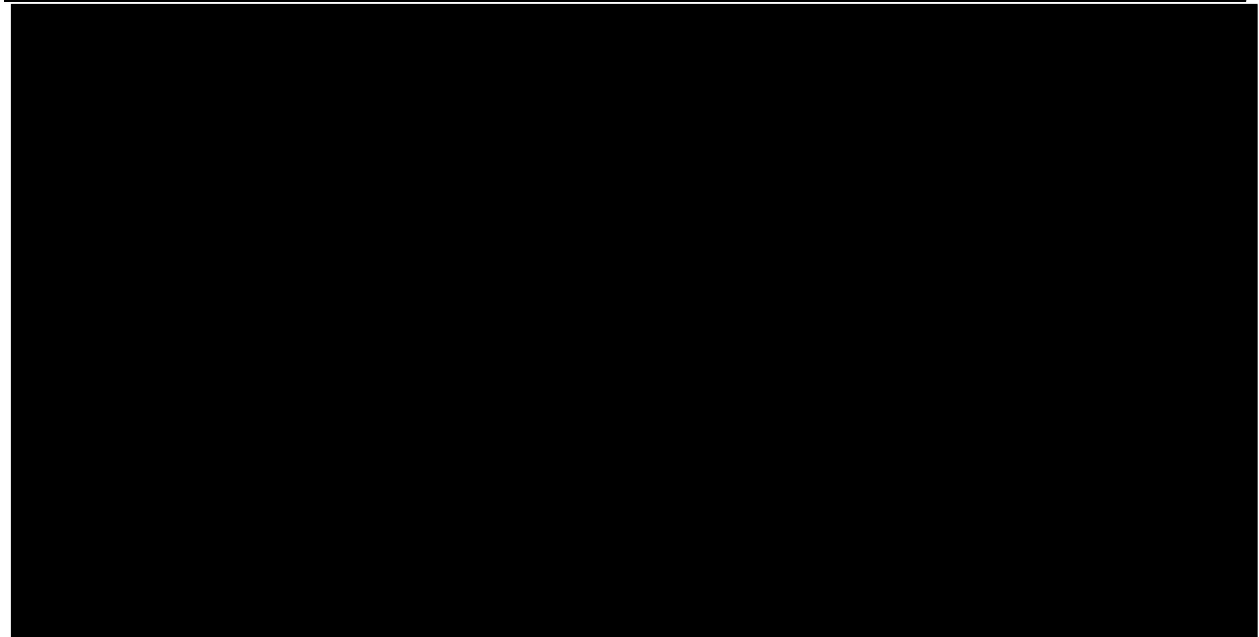
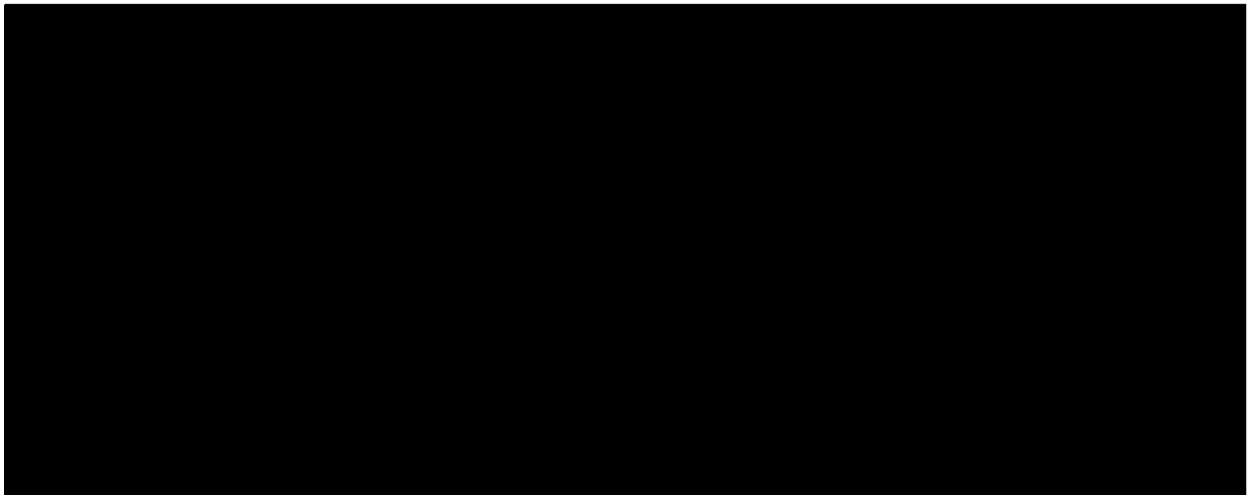
[REDACTED]

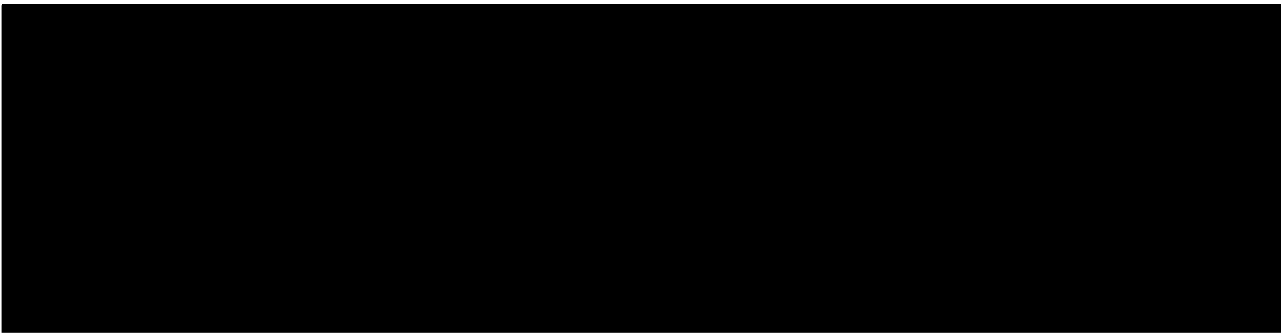
[REDACTED]

[REDACTED]

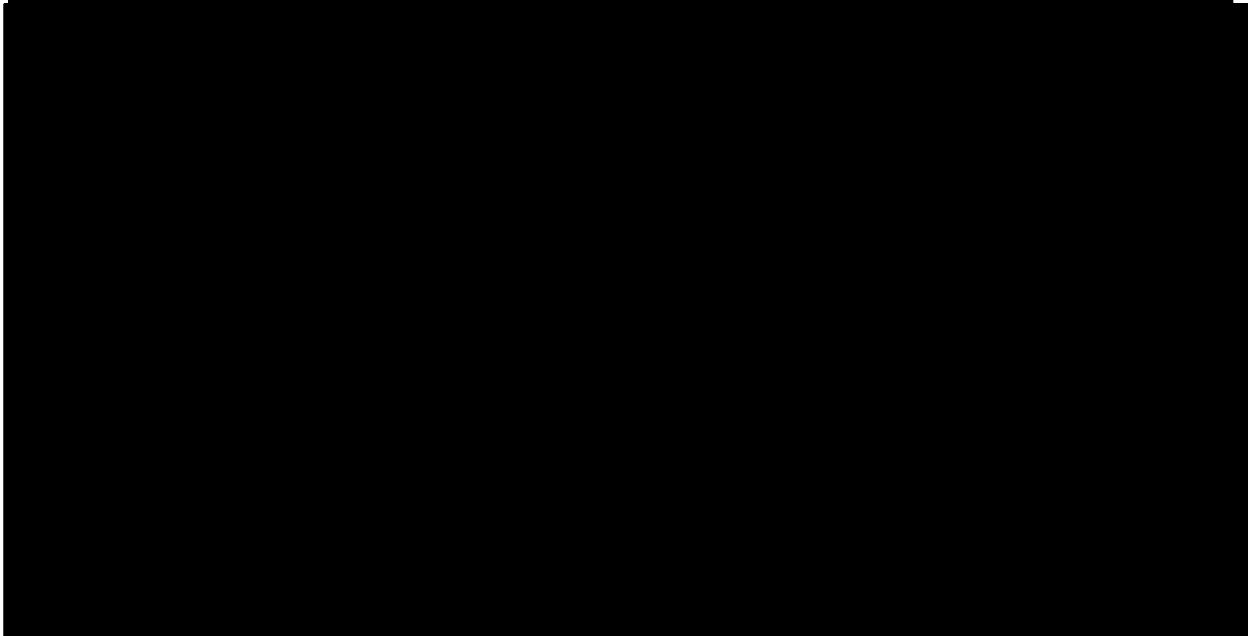
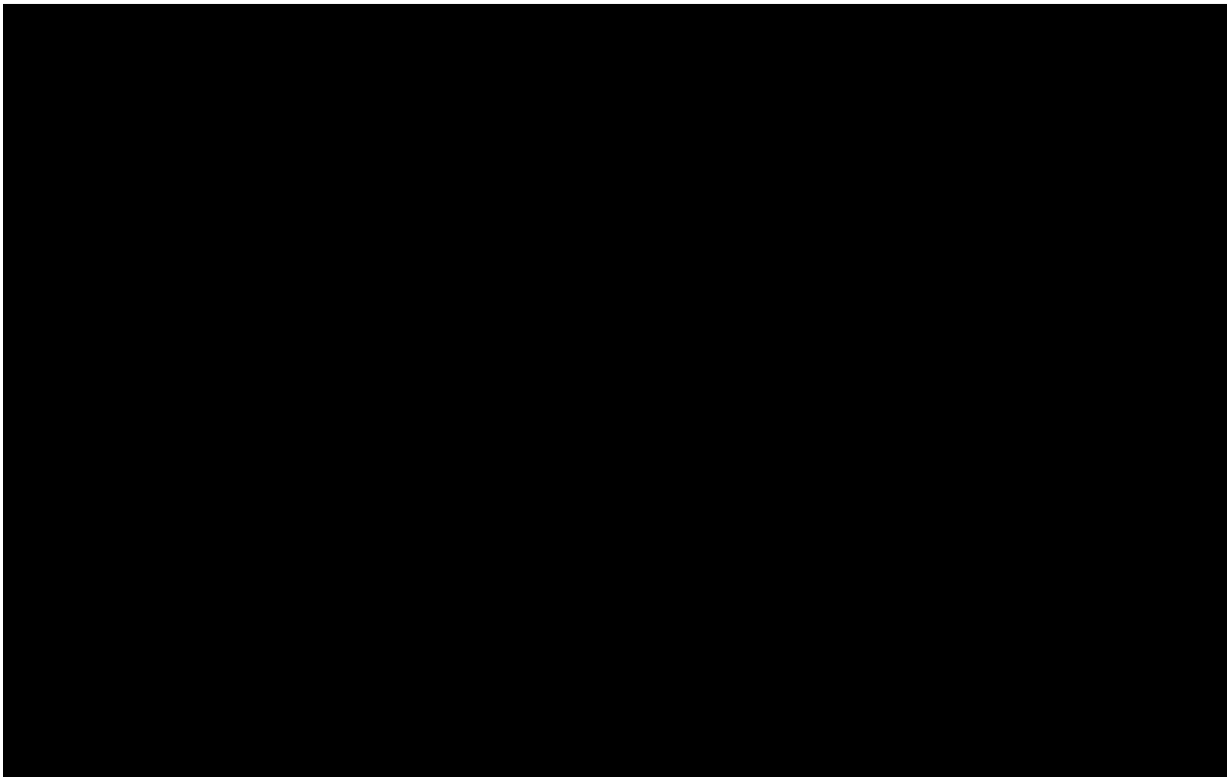
[REDACTED]

[REDACTED]





5. Informe Nuestro Actuar Ético



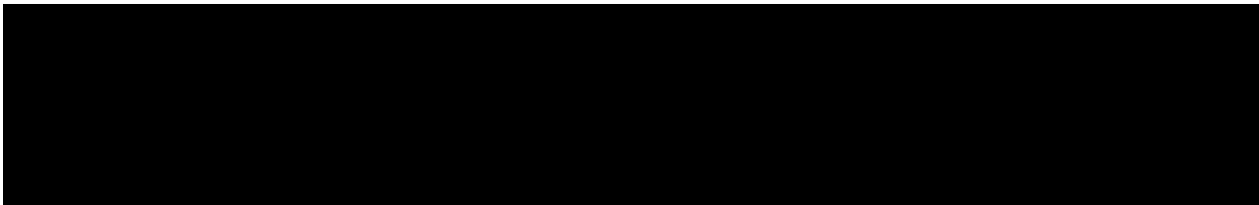
[REDACTED]

·
:

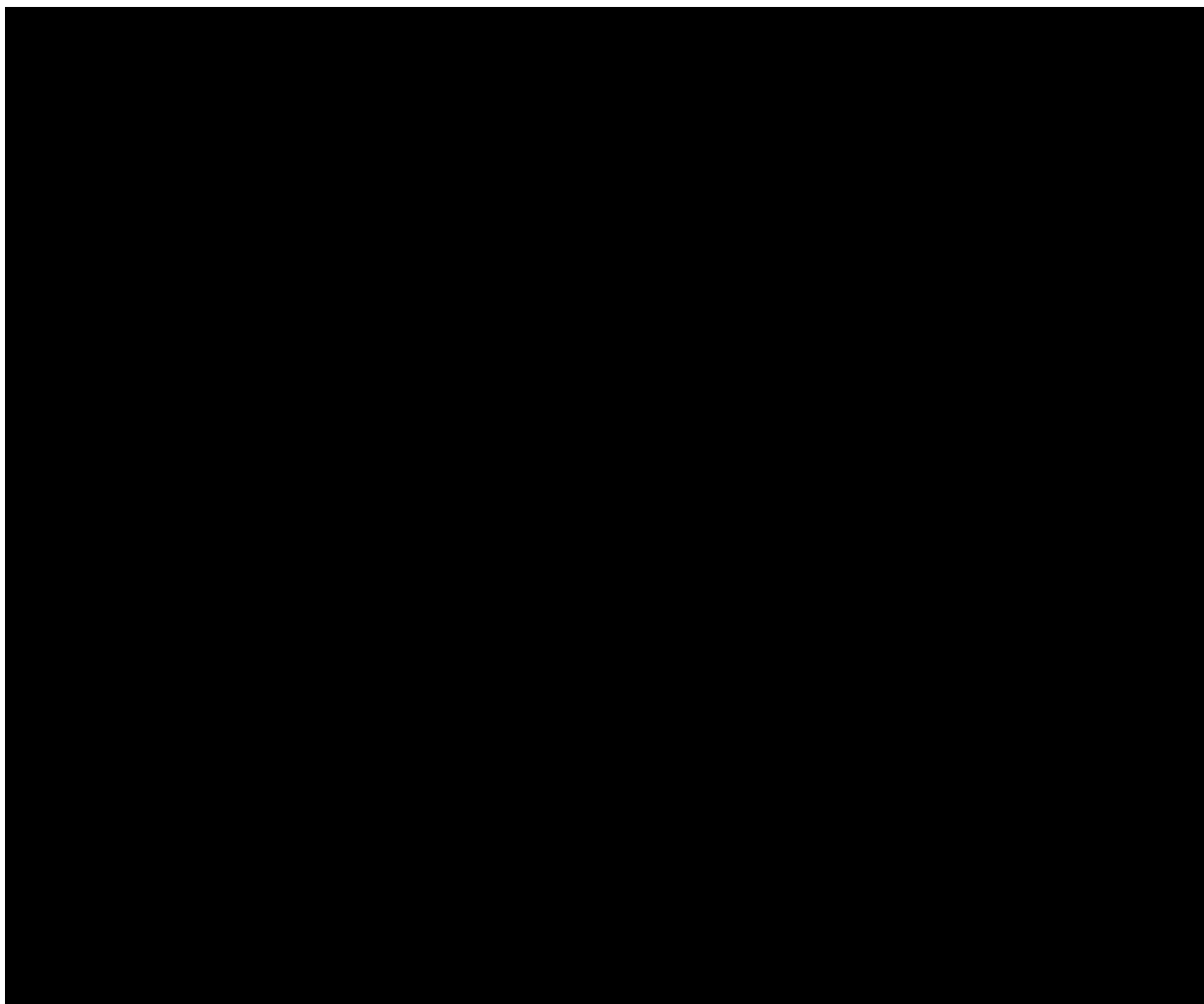
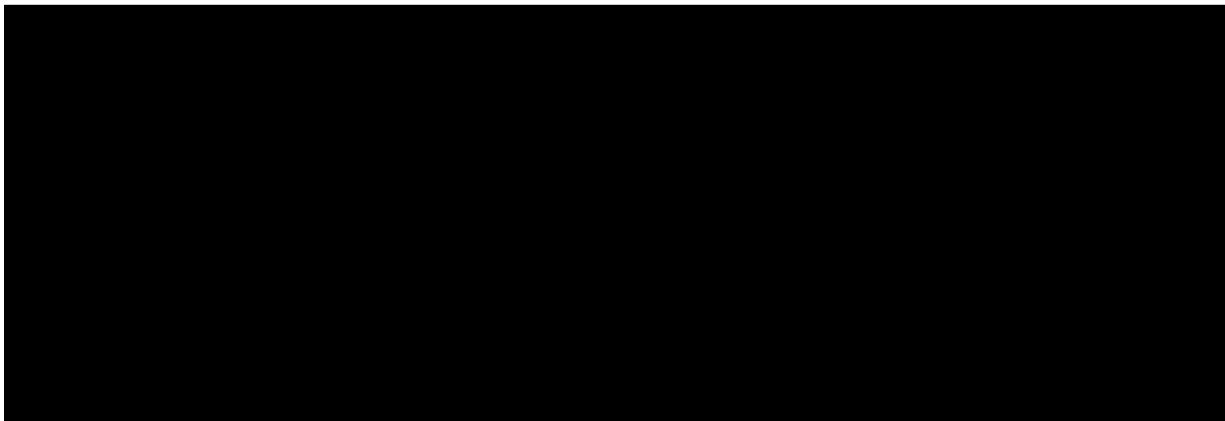
[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



6. Informe sostenibilidad



[Redacted]

[Redacted]

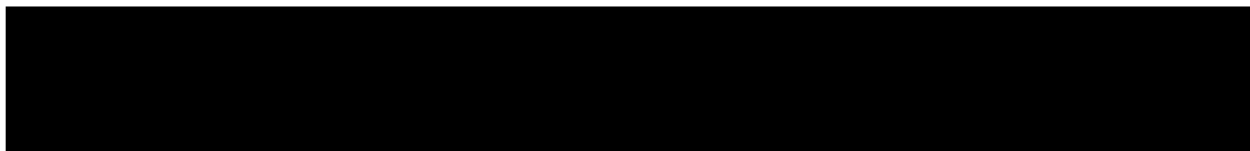
[Redacted]

[Redacted]

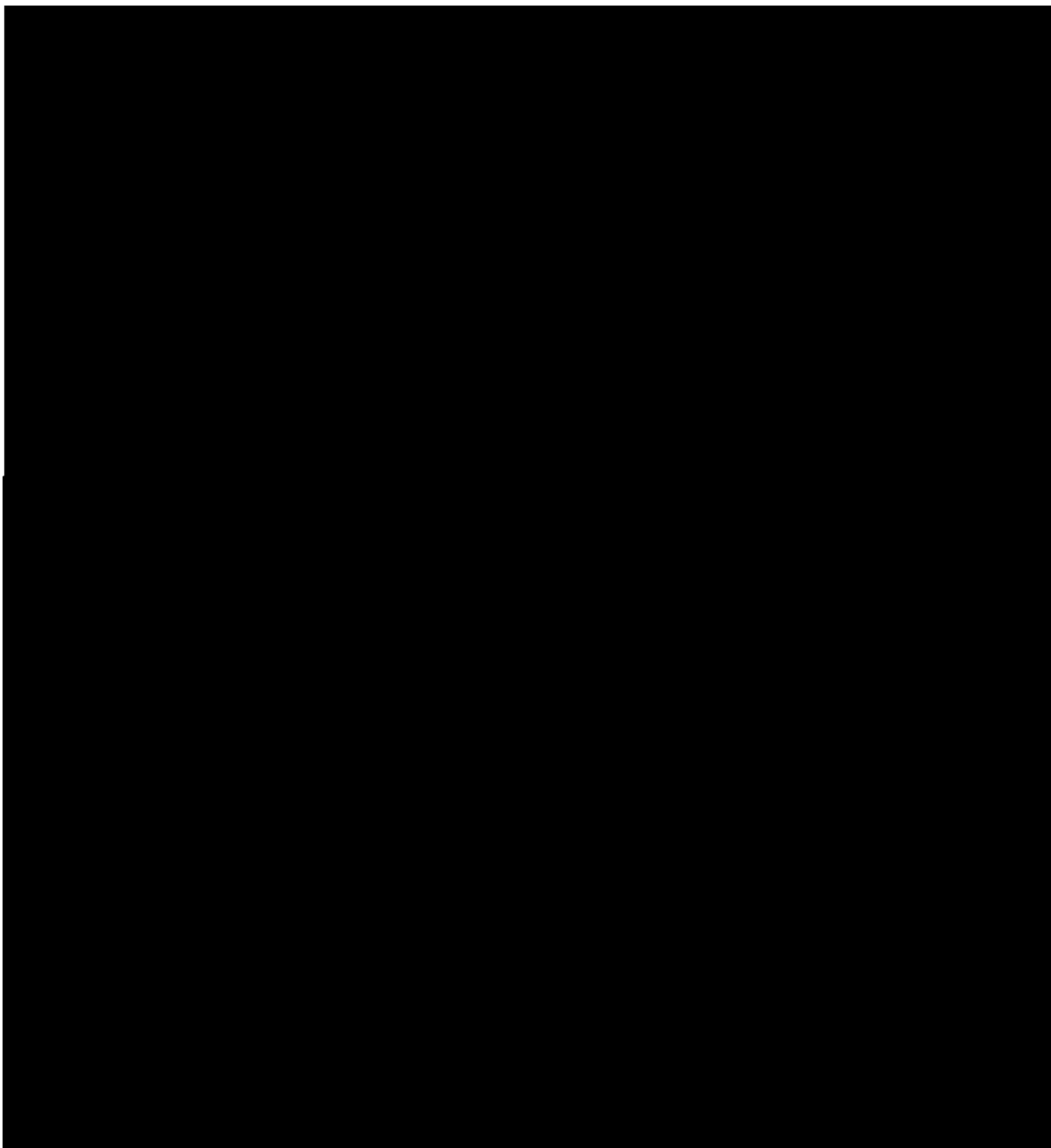
7. Previsiones para 2025

[Redacted]

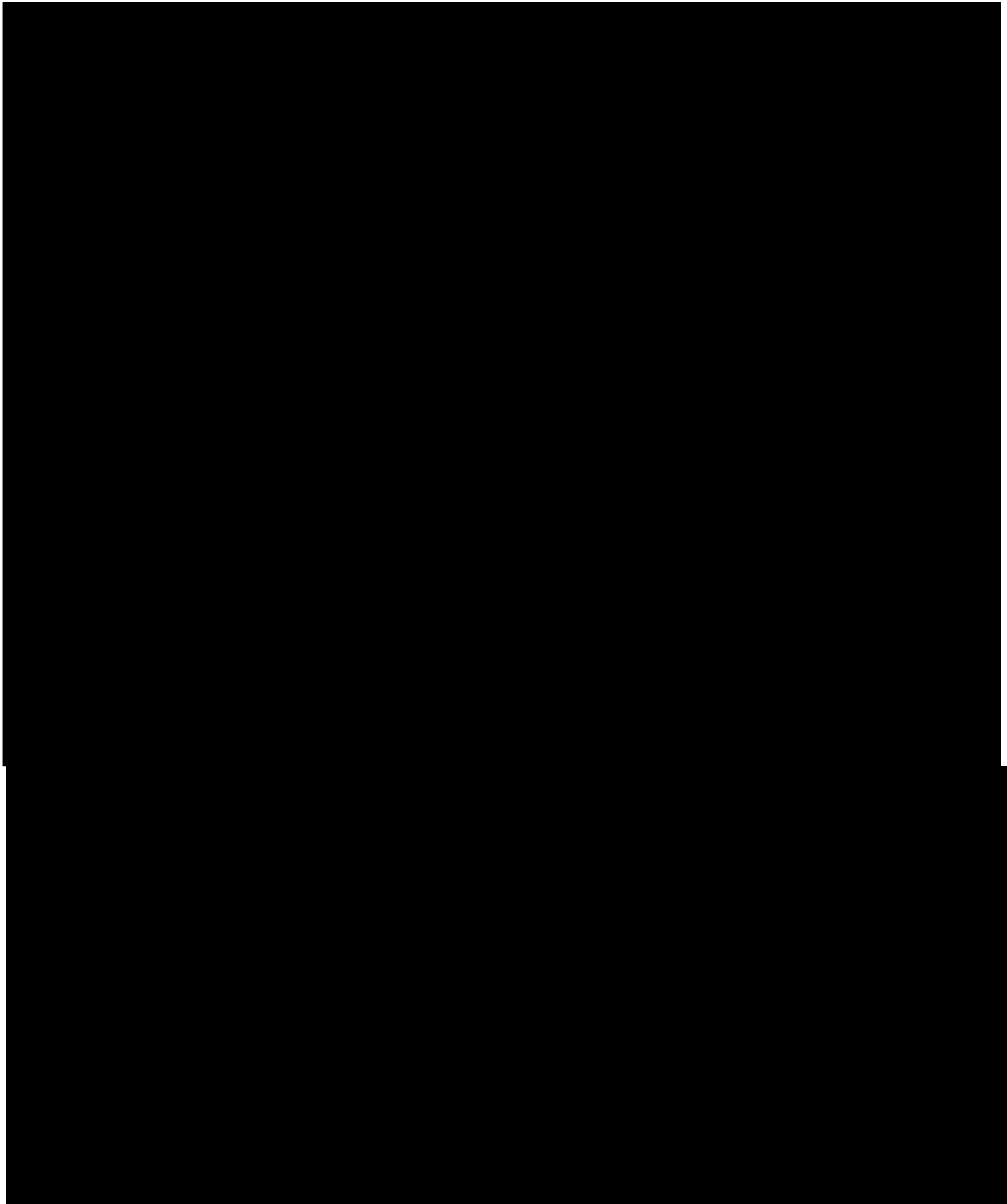
8. Los acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio.

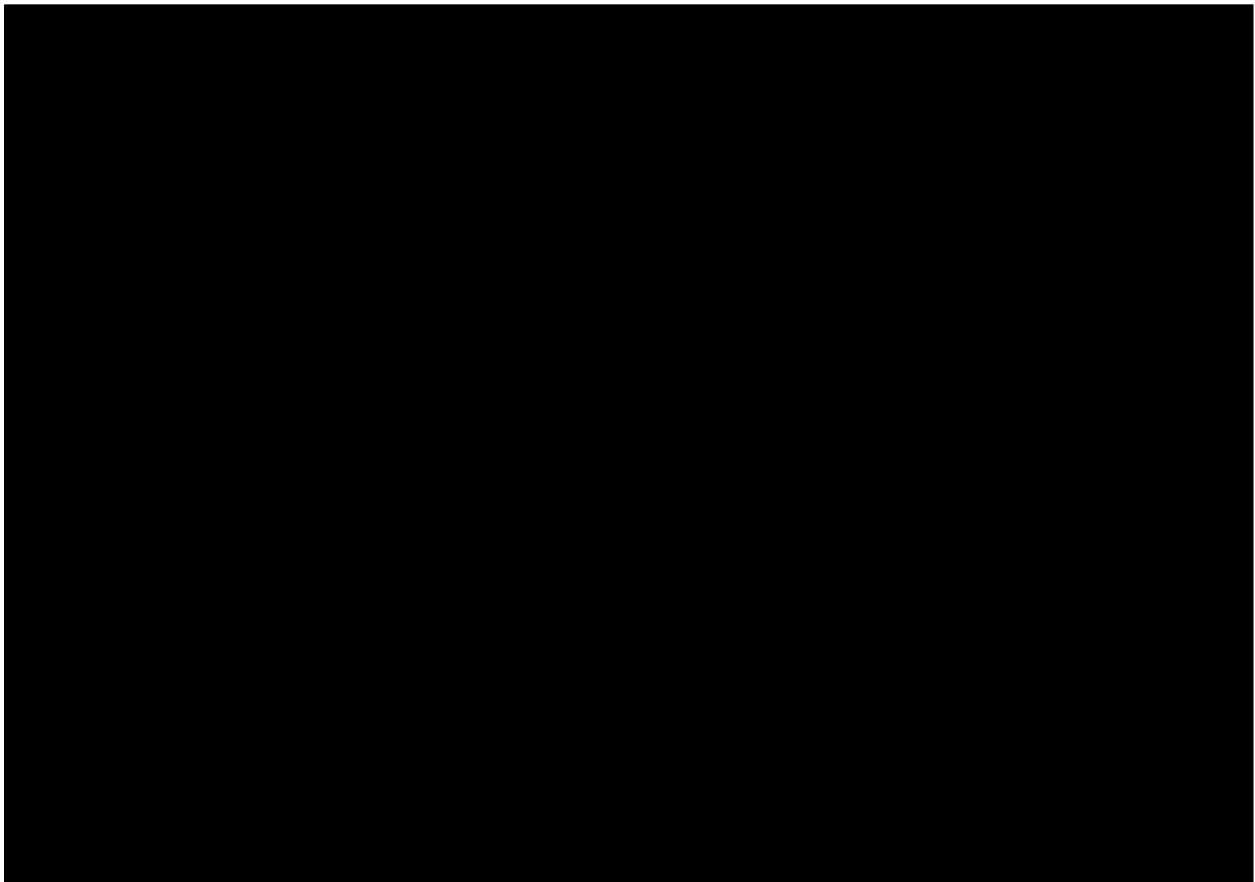


9. Sistemas de gestión de riesgos de la sociedad

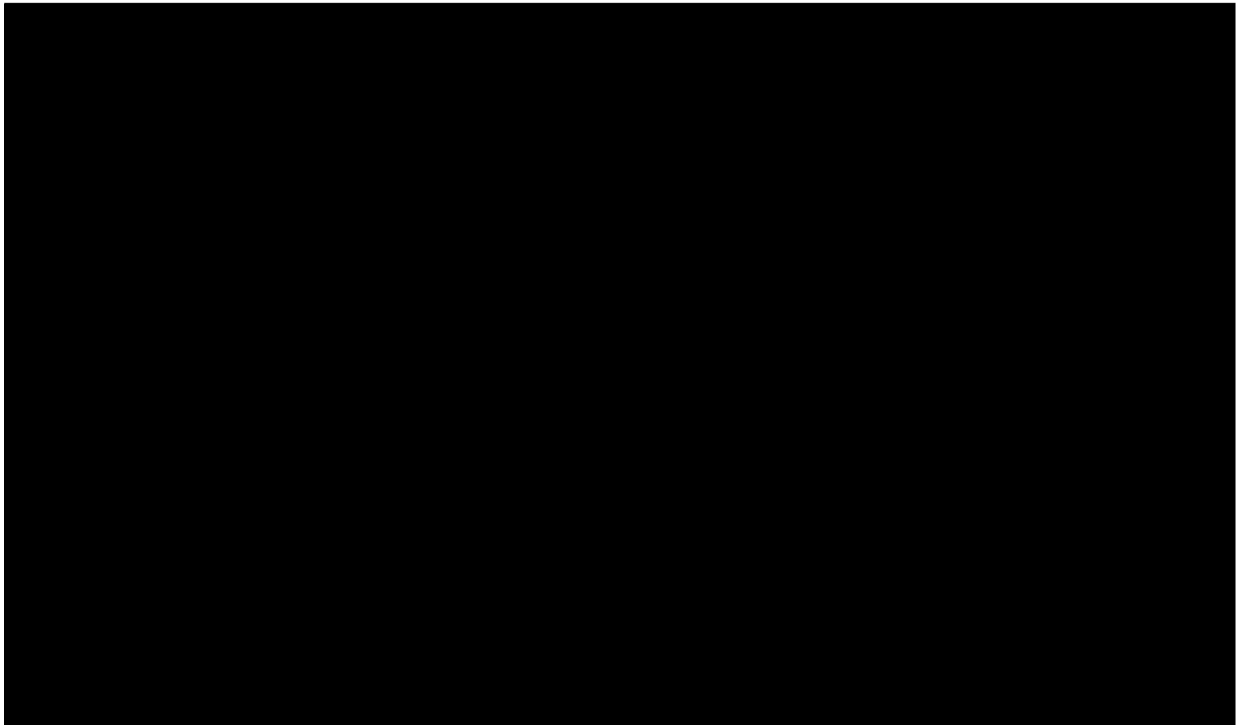


10. Informe sobre el desempeño de los sistemas de revelación y control de la información financiera que hubiere adoptado para lograr la presentación de dicha información de manera adecuada



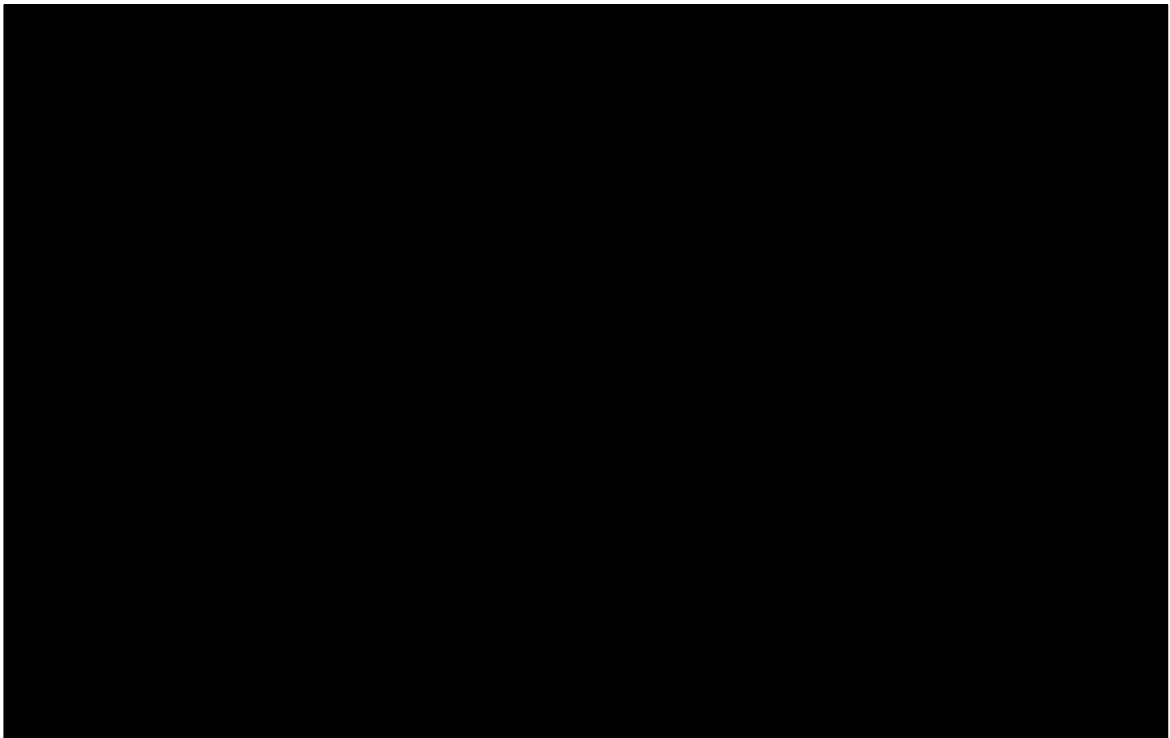
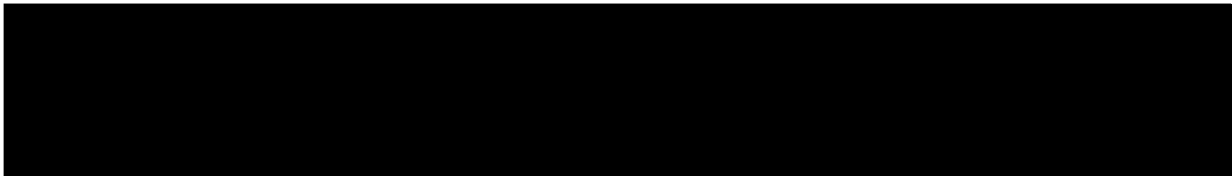


11. Informe de cumplimiento (prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y Anticorrupción)





12. Declaración de cumplimiento de normas en materia de datos personales.

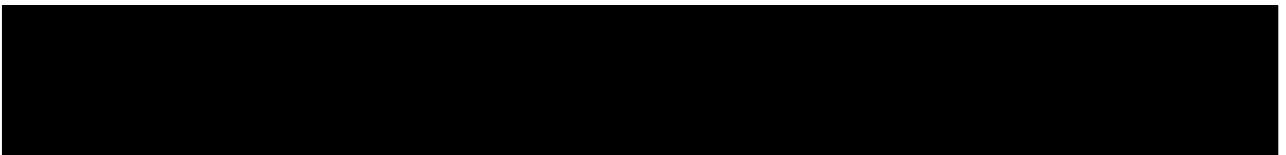




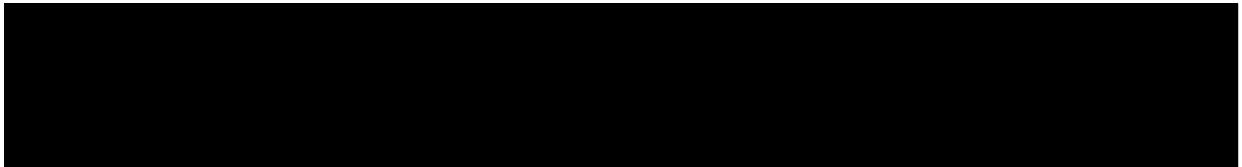
13. Estado de cumplimiento de normas de propiedad intelectual y derechos de autor



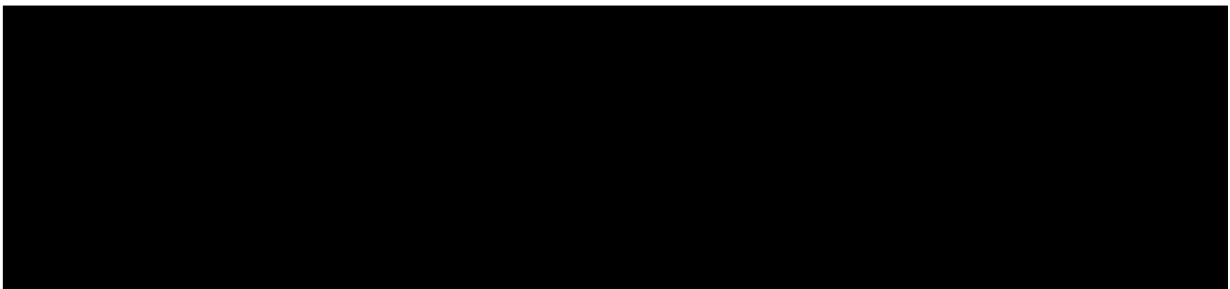
14. Libre circulación de facturas



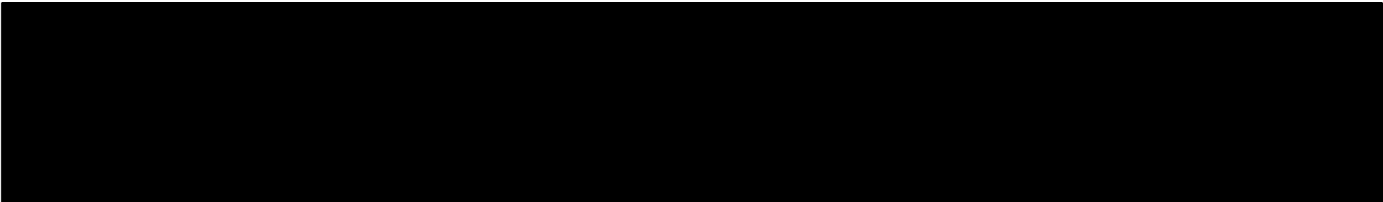
15. Defensa de la Competencia



16. Informe de Grupo Empresarial



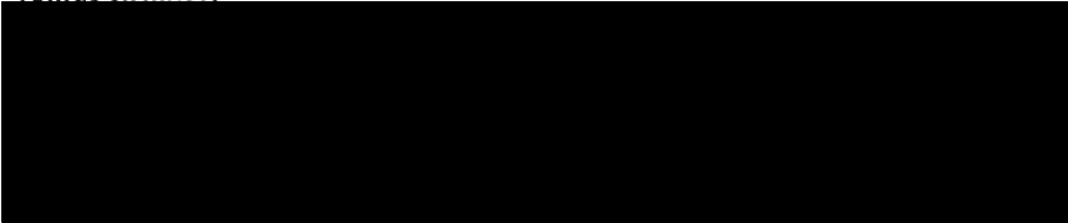
1. *Introduction*
 2. *Methodology*
 3. *Results*
 4. *Discussion*
 5. *Conclusion*
 6. *References*
 7. *Appendix*
 8. *Index*
 9. *Glossary*
 10. *Notes*
 11. *Footnotes*
 12. *Endnotes*
 13. *Supplementary Material*
 14. *Tables*
 15. *Figures*
 16. *Tables of Contents*
 17. *Index of Subjects*
 18. *Index of Names*
 19. *Index of Terms*
 20. *Index of Symbols*
 21. *Index of Abbreviations*
 22. *Index of Acronyms*
 23. *Index of Initials*
 24. *Index of References*
 25. *Index of Citations*
 26. *Index of Bibliography*
 27. *Index of Literature*
 28. *Index of Sources*
 29. *Index of Materials*
 30. *Index of Equipment*
 31. *Index of Instruments*
 32. *Index of Apparatus*
 33. *Index of Procedures*
 34. *Index of Techniques*
 35. *Index of Methods*
 36. *Index of Results*
 37. *Index of Conclusions*
 38. *Index of Discussions*
 39. *Index of References*
 40. *Index of Citations*
 41. *Index of Bibliography*
 42. *Index of Literature*
 43. *Index of Sources*
 44. *Index of Materials*
 45. *Index of Equipment*
 46. *Index of Instruments*
 47. *Index of Apparatus*
 48. *Index of Procedures*
 49. *Index of Techniques*
 50. *Index of Methods*
 51. *Index of Results*
 52. *Index of Conclusions*
 53. *Index of Discussions*
 54. *Index of References*
 55. *Index of Citations*
 56. *Index of Bibliography*
 57. *Index of Literature*
 58. *Index of Sources*
 59. *Index of Materials*
 60. *Index of Equipment*
 61. *Index of Instruments*
 62. *Index of Apparatus*
 63. *Index of Procedures*
 64. *Index of Techniques*
 65. *Index of Methods*
 66. *Index of Results*
 67. *Index of Conclusions*
 68. *Index of Discussions*
 69. *Index of References*
 70. *Index of Citations*
 71. *Index of Bibliography*
 72. *Index of Literature*
 73. *Index of Sources*
 74. *Index of Materials*
 75. *Index of Equipment*
 76. *Index of Instruments*
 77. *Index of Apparatus*
 78. *Index of Procedures*
 79. *Index of Techniques*
 80. *Index of Methods*
 81. *Index of Results*
 82. *Index of Conclusions*
 83. *Index of Discussions*
 84. *Index of References*
 85. *Index of Citations*
 86. *Index of Bibliography*
 87. *Index of Literature*
 88. *Index of Sources*
 89. *Index of Materials*
 90. *Index of Equipment*
 91. *Index of Instruments*
 92. *Index of Apparatus*
 93. *Index of Procedures*
 94. *Index of Techniques*
 95. *Index of Methods*
 96. *Index of Results*
 97. *Index of Conclusions*
 98. *Index of Discussions*
 99. *Index of References*
 100. *Index of Citations*
 101. *Index of Bibliography*
 102. *Index of Literature*
 103. *Index of Sources*
 104. *Index of Materials*
 105. *Index of Equipment*
 106. *Index of Instruments*
 107. *Index of Apparatus*
 108. *Index of Procedures*
 109. *Index of Techniques*
 110. *Index of Methods*
 111. *Index of Results*
 112. *Index of Conclusions*
 113. *Index of Discussions*
 114. *Index of References*
 115. *Index of Citations*
 116. *Index of Bibliography*
 117. *Index of Literature*
 118. *Index of Sources*
 119. *Index of Materials*
 120. *Index of Equipment*
 121. *Index of Instruments*
 122. *Index of Apparatus*
 123. *Index of Procedures*
 124. *Index of Techniques*
 125. *Index of Methods*
 126. *Index of Results*
 127. *Index of Conclusions*
 128. *Index of Discussions*
 129. *Index of References*
 130. *Index of Citations*
 131. *Index of Bibliography*
 132. *Index of Literature*
 133. *Index of Sources*
 134. *Index of Materials*
 135. *Index of Equipment*
 136. *Index of Instruments*
 137. *Index of Apparatus*
 138. *Index of Procedures*
 139. *Index of Techniques*
 140. *Index of Methods*
 141. *Index of Results*
 142. *Index of Conclusions*
 143. *Index of Discussions*
 144. *Index of References*
 145. *Index of Citations*
 146. *Index of Bibliography*
 147. *Index of Literature*
 148. *Index of Sources*
 149. *Index of Materials*
 150. *Index of Equipment*
 151. *Index of Instruments*
 152. *Index of Apparatus*
 153. *Index of Procedures*
 154. *Index of Techniques*
 155. *Index of Methods*
 156. *Index of Results*
 157. *Index of Conclusions*
 158. *Index of Discussions*
 159. *Index of References*
 160. *Index of Citations*
 161. *Index of Bibliography*
 162. *Index of Literature*
 163. *Index of Sources*
 164. *Index of Materials*
 165. *Index of Equipment*
 166. *Index of Instruments*
 167. *Index of Apparatus*
 168. *Index of Procedures*
 169. *Index of Techniques*
 170. *Index of Methods*
 171. *Index of Results*
 172. *Index of Conclusions*
 173. *Index of Discussions*
 174. *Index of References*
 175. *Index of Citations*
 176. *Index of Bibliography*
 177. *Index of Literature*
 178. *Index of Sources*
 179. *Index of Materials*
 180. *Index of Equipment*
 181. *Index of Instruments*
 182. *Index of Apparatus*
 183. *Index of Procedures*
 184. *Index of Techniques*
 185. *Index of Methods*
 186. *Index of Results*
 187. *Index of Conclusions*
 188. *Index of Discussions*
 189. *Index of References*
 190. *Index of Citations*
 191. *Index of Bibliography*
 192. *Index of Literature*
 193. *Index of Sources*
 194. *Index of Materials*
 195. *Index of Equipment*
 196. *Index of Instruments*
 197. *Index of Apparatus*
 198. *Index of Procedures*
 199. *Index of Techniques*
 200. *Index of Methods*
 201. *Index of Results*
 202. *Index of Conclusions*
 203. *Index of Discussions*
 204. *Index of References*
 205. *Index of Citations*
 206. *Index of Bibliography*
 207. *Index of Literature*
 208. *Index of Sources*
 209. *Index of Materials*
 210. *Index of Equipment*
 211. *Index of Instruments*
 212. *Index of Apparatus*
 213. *Index of Procedures*
 214. *Index of Techniques*
 215. *Index of Methods*
 216. *Index of Results*
 217. *Index of Conclusions*
 218. *Index of Discussions*
 219. *Index of References*
 220. *Index of Citations*
 221. *Index of Bibliography*
 222. *Index of Literature*
 223. *Index of Sources*
 224. *Index of Materials*
 225. *Index of Equipment*
 226. *Index of Instruments*
 227. *Index of Apparatus*
 228. *Index of Procedures*
 229. *Index of Techniques*
 230. *Index of Methods*
 231. *Index of Results*
 232



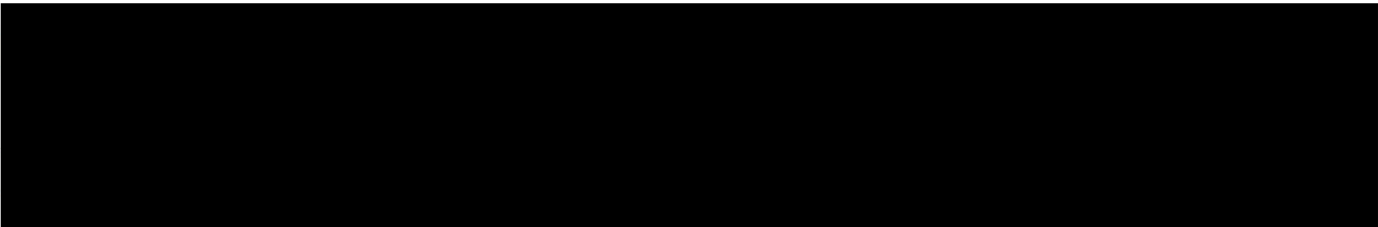
17. Operaciones con Socios y Administradores

Carvajal Pulpa y Papel S.A.
Operaciones celebradas con los socios y con los administradores

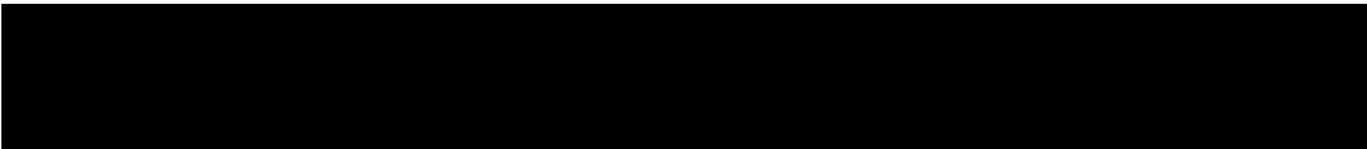
Ventas a compañías accionistas a diciembre de 2024 - Consolidado
(Cifras en miles)



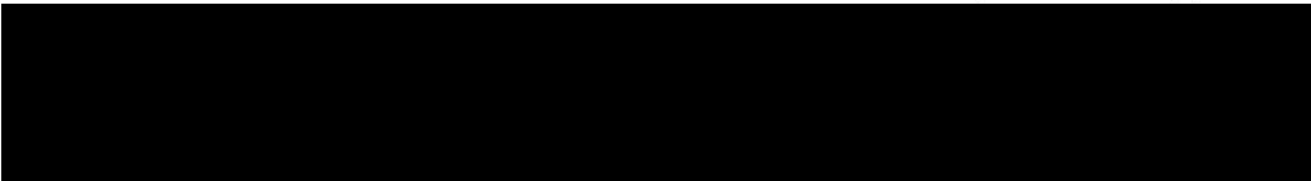
Compras a compañías accionistas a diciembre de 2024 - Consolidado
(Cifras en miles)



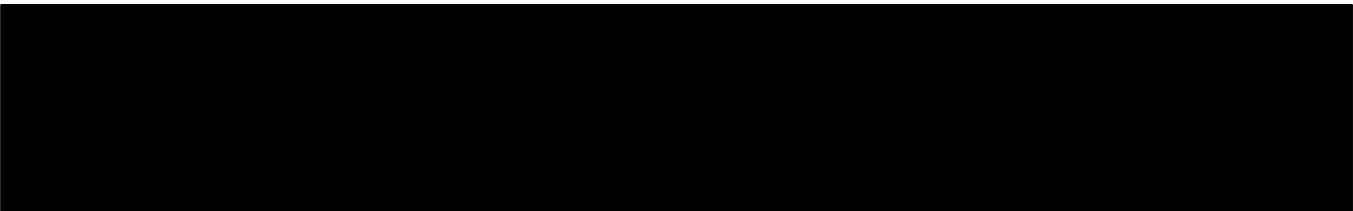
18. Informe del Artículo 446 numeral 3 del Código de Comercio



19. Reporte sobre transacciones desarrolladas en ejecución de la autorización general (Decreto 0046 de 2024)



20. Certificado de operaciones contables





Atentamente


JAVIER GARZÓN R.
Presidente

Leidy Johanna Paramo Cadena

De: Arantxa Andrea Iguaran Fajardo - Cont
Enviado el: miércoles, 30 de abril de 2025 10:13 a. m.
Para: Leidy Johanna Paramo Cadena
Asunto: RV: VERSIÓN PÚBLICA - Respuesta Cuestionarios- Dispapeles - PRODISPEL -Papel Bond
Datos adjuntos: PODER MIN COMERCIO FIRMADO PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA DE PAPELES.pdf; Poder- Dispapeles.pdf; Resolución 084 del 11 de abril de 2025 (1).pdf; DISPAPALES S.A.S 15 ABRIL 2025.pdf; PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA DE PAPELES S.A.S. ZONA FRANCA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.pdf; PÚBLICO_Dispapeles_PRODISPEL _Cuestionario-importadores-Papel-Bond.pdf

Lo solicitado,

ARANTXA IGUARAN
Subdirección de Practicas Comerciales
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
aiguaran@mincit.gov.co
Calle 28 No. 13a 15 Piso 16
(571) 6067676 ext. 2353
Bogotá, Colombia
www.mincit.gov.co

ADVERTENCIA: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de su destinatario. La utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo por personas distintas al destinatario están expresamente prohibidos. Si usted no es destinatario, favor notificar en forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo.

De: Arantxa Andrea Iguaran Fajardo - Cont <aiguaran@mincit.gov.co>
Enviado: martes, 22 de abril de 2025 11:23
Para: Gilma Daniela Rodríguez Correa <grodriguezc@mincit.gov.co>; Elkin Javier Cañavera Oñate <ecanavera@mincit.gov.co>; Yesid Calderón Castellanos -Cont <ycladeron@mincitco.onmicrosoft.com>; Maria Victoria Cardozo Maglioni -Cont <mcardozo@mincit.gov.co>; Mariam Ibeth Guerra de Luque - Cont <mguerra@mincit.gov.co>
Asunto: RV: VERSIÓN PÚBLICA - Respuesta Cuestionarios- Dispapeles - PRODISPEL -Papel Bond

Compañeros remito la versión pública del correo anterior.

Cordial saludo,

ARANTXA IGUARAN
Subdirección de Practicas Comerciales
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
aiguaran@mincit.gov.co
Calle 28 No. 13a 15 Piso 16
(571) 6067676 ext. 2353
Bogotá, Colombia
www.mincit.gov.co

ADVERTENCIA: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de su destinatario. La utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo por personas distintas al destinatario están expresamente prohibidos.

De: Carlos Andres Camacho Nieto <ccamacho@mincit.gov.co>

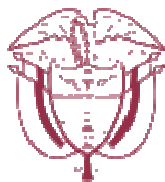
Enviado: martes, 22 de abril de 2025 8:00

Para: Arantxa Andrea Iguaran Fajardo - Cont <aiguaran@mincit.gov.co>; Juan Andres Perez Almeida - Cont <jperez@mincit.gov.co>

Asunto: RV: VERSIÓN PÚBLICA - Respuesta Cuestionarios- Dispapeles - PRODISPEL -Papel Bond

Buenos días. PSI y fines pertinentes.

Cordialmente:



**Comercio,
Industria y Turismo**



Subdirector de Prácticas
Comerciales (E)

**Carlos Andrés Camacho
Nieto**

ccamacho@mincit.gov.co

Teléfono: (+57) 601

6067676 ext. 2225/1694

Subdirección de
Prácticas Comerciales
Calle 28 No. 13 A – 15
Piso 16

Bogotá, Colombia

www.mincit.gov.co

ADVERTENCIA: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de su destinatario. La utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo por personas distintas al destinatario están expresamente prohibidos. Si usted no es destinatario, favor notificar en forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo

De: María Paula Sánchez <mariapaula.sanchez@phrlegal.com>

Enviado: lunes, 21 de abril de 2025 21:00

Para: Carlos Andres Camacho Nieto <ccamacho@mincit.gov.co>; Gilma Daniela Rodríguez Correa <grodriguezc@mincit.gov.co>; Elkin Javier Cañavera Oñate <ecanavera@mincit.gov.co>; info <info@mincit.gov.co>

Cc: Natalia Monroy <natalia.monroy@phrlegal.com>

Asunto: VERSIÓN PÚBLICA - Respuesta Cuestionarios- Dispapeles - PRODISPEL -Papel Bond

VERSIÓN PÚBLICA

Señores

SUBDIRECCIÓN PRÁCTICAS COMERCIALES

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

Calle 28 #13^a-15, Piso 16.

Ciudad.

Referencia. Cuestionario de Importadores relativo a la Investigación administrativa por supuesto dumping en las importaciones de papel bond, clasificadas bajo las subpartidas arancelarias 4802.55.90.00 y 4802.57.90.00 originarias de Brasil, cuyo inicio fue ordenado mediante la Resolución 046 del **28 de febrero de 2025**.

Expediente: D-105-02-139

Respetados Doctores:

MARÍA PAULA SÁNCHEZ NIÑO, identificada como aparece al pie de mi firma en el poder especial, actuando en calidad de Apoderada Especial de **DISPAPELES S.A.S.** (en adelante "Dispapeles" o "la Compañía"), sociedad constituida de conformidad con las leyes de la República de Colombia, identificada con el NIT. 860.028.580-2, y **PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA DE PAPELES S.A.S. ZONA FRANCA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA - PRODISPEL SAS ZONA FRANCA** sociedad constituida de conformidad con las leyes de la República de Colombia, identificada con el NIT. 817.000.707-2 de conformidad con los poderes que se allegan con esta respuesta a los cuestionarios, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.3.7.6.7. del Decreto 1794 de 2020 y en el Acuerdo Relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994 de la Organización Mundial de Comercio ("Acuerdo Antidumping"), presento ante su despacho el Cuestionario de Importadores debidamente diligenciado por mi poderdante adjunto a este correo.

Esta respuesta al cuestionario se presenta dentro del término previsto en el Decreto 1794 de 2020, y en la Resolución 084 de 2025 (adjunta), por medio de la cual se prorrogó el término para dar respuesta hasta el 29 de abril de 2025.

Respetuosamente,

María Paula Sánchez

Socia / Partner

Cra 43A # 1 – 50 Torre 2 Oficina 864, San Fernando Plaza

050021 - Medellín - Colombia

T.:+57 (604) 4488435

mariapaula.sanchez@phrlegal.com / www.phrlegal.com

**POSSE
HERRERA
RUIZ**

Chambers
Law Firm of the Year 2010, 2011, 2015, 2018
Client service excellence 2014, 2017, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024
Legal 500 Top Tier Firm
Latin Lawyer 250 Elite Firm

*Este mensaje de correo electrónico es enviado por una firma de abogados y contiene información confidencial o privilegiada.
This e-mail is sent by a law firm and contains confidential or privileged information.*

Doctor

FRANCISCO MELO RODRÍGUEZ

Director de Comercio Exterior

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

Doctor

CARLOS ANDRÉS CAMACHO NIETO.

Subdirector de Prácticas Comerciales

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

ccamacho@mincit.gov.co

Señores

SUBDIRECCIÓN PRÁCTICAS COMERCIALES

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

Calle 28 #13^a-15, Piso 16.

Ciudad.

Referencia. Cuestionario de Importadores relativo a la Investigación administrativa por supuesto dumping en las importaciones de papel bond, clasificadas bajo las subpartidas arancelarias 4802.55.90.00 y 4802.57.90.00 originarias de Brasil, cuyo inicio fue ordenado mediante la Resolución 046 del **28 de febrero de 2025.**

Respetados Doctores:

MARÍA PAULA SÁNCHEZ NIÑO, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de Apoderada Especial de **DISPAPELES S.A.S.** (en adelante “*Dispapeles*” o “la *Compañía*”), sociedad constituida de conformidad con las leyes de la República de Colombia, identificada con el NIT. 860.028.580-2, y **PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA DE PAPELES S.A.S. ZONA FRANCA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA - PRODISPEL SAS ZONA FRANCA** sociedad constituida de conformidad con las leyes de la República de Colombia, identificada con el NIT. 817.000.707-2 de conformidad con los poderes que se allegan con esta respuesta a los cuestionarios, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.3.7.6.7. del Decreto 1794 de 2020 y en el Acuerdo Relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994 de la Organización Mundial de Comercio (“*Acuerdo Antidumping*”), presento ante su despacho el Cuestionario de Importadores debidamente diligenciado por mis poderdantes.

Esta respuesta al cuestionario se presenta dentro del término previsto en el Decreto 1794 de 2020, y en la Resolución 084 de 2025, por medio de la cual se prorrogó el término para dar respuesta hasta el **29 de abril de 2025.**

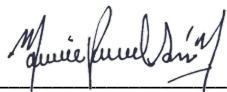
Mis poderdantes expresan su interés en participar en la investigación administrativa en curso, dado que Dispapeles y PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA DE PAPELES S.A.S. ZONA FRANCA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA importan, comercializan y transforman el producto fabricado por la rama de producción nacional en Colombia.

Dispapeles y PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA DE PAPELES S.A.S. ZONA FRANCA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ha experimentado los cambios recientes que ha supuesto para el mercado colombiano el ingreso creciente de producto de origen brasilero a supuestos precios de dumping. Según obra en el expediente, y primordialmente en el Informe Técnico de Apertura, es evidente el aumento del producto investigado de origen brasilero en el mercado colombiano.

Lo anterior ha supuesto una reconfiguración del mercado local, donde se evidencia una creciente participación del producto de origen brasilero y una disminución del producto de la Peticionaria y de los demás orígenes de importación¹. En este sentido, Brasil se consolidó como el principal origen de las importaciones de papel bond, con una participación acumulada del 73,49% en el periodo analizado².

En consecuencia, mi poderdante manifiesta su compromiso con el apoyo a la industria nacional y con la propensión de unas condiciones más justas y equitativas para la competencia en el mercado de papel bond. Solicitamos a la Autoridad Investigadora fijar la cuantía del derecho antidumping que, a la luz de la mejor información disponible para el caso, se encuentre que corrige el daño causado por las importaciones investigadas de origen brasilero.

De su Despacho, atentamente,



María Paula Sánchez Niño

C.C. 1.018.407.269 de Bogotá D.C.

T.P. 198.670 del C. S. de la J.

Apoderada Especial

DISPAPELES S.A.S.

PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA DE PAPELES S.A.S. ZONA FRANCA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA - PRODISPEL SAS ZONA FRANCA

¹ Ver Informe Técnico de Apertura, página 59.

² Resolución 046 del 28 de febrero de 2025, página 5.

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

1.1. Identificación de la Empresa

Razón Social:	DISPAPELES S.A.S.
NIT	860.028.580 -2
Tipo de Sociedad:	Sociedad por Acciones Simplificada
Actividad económica principal:	Compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de toda clase de papeles, cartones, cartulinas, insumos y/o productos similares complementarios o conexos, y de toda clase de productos derivados de papel.
Objeto social:	Comercialización de productos y suministros relacionados con papel y cartón, así como otros productos de oficina y servicios asociados. Esto incluye la distribución y venta de artículos de papelería, impresos, y otros insumos necesarios para el funcionamiento de empresas y oficinas.
Nombre representante legal:	Carlos Alberto Matallana Ayala Claudia Mercedes Matallana Ayala Henry Alexander Barco López Hugo Neva Torres
Dirección:	Calle 103 No. 69 - 53
Ciudad:	Bogotá D.C
Teléfono:	6439030
Correo electrónico del representante legal o apoderado:	María Paula Sánchez C.C. 1.018.407.269 T.P. 198.670 CSJ Dirección: Carrera 7 No. 71- 52 Torre A, Oficina 706 Correo: mariapaula.sanchez@phrlegal.com
Condición de la empresa (Activa, en liquidación, otros, etc.):	Activa

Razón Social:	PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA DE PAPELES S.A.S. ZONA FRANCA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
NIT	817.000.707-2
Tipo de Sociedad:	Sociedad por Acciones Simplificada
Actividad económica principal:	Fabricación de otros artículos de papel o cartón.
Objeto social:	La sociedad tendrá por objeto social las

	siguientes actividades que desarrollará de forma exclusiva dentro o desde una o varias zonas francas como usuario industrial de bienes y de servicios: producción, elaboración, transformación, ensamble, adquisición, enajenación, importación y exportación, en forma directa o por encargo de: A. toda clase de papeles, cartones, cartulinas, insumos y/o productos similares, y/o complementarios o conexos, destinados a la industria de la comunicación gráfica y de toda clase de productos derivados del papel tales como: sobres, rollos, formas continuas, papelería y útiles de escritorio, suministros para oficina, papeles y productos para aseo, limpieza y cafetería. B. Transformación y producción de rollos a hojas, fabricación de sobres, libretas, blocks y en general de todo tipo de papelería y útiles de oficina, e importación y exportación de los mismos; así como de los insumos necesarios para su producción. C. Prestación de servicios de logística, transporte, manipulación, distribución, empaque, reempaque envase, etiquetado, clasificación, maquila, impresión de información variable y administración de inventarios, entre otros. D. Adquisición e introducción de máquinas y/o repuestos y en general de todo tipo de bienes muebles necesarios para el desarrollo de su objeto social principal. E. La adquisición de derechos de propiedad sobre marcas, dibujos, inventos, formas, nombres y mejoras, la consecución de registros, patentes y privilegios, su cesión a cualquier título y en general, el ejercicio de actos y la celebración de contratos relacionados con la propiedad industrial y comercial Entre otros descritos en su totalidad en el Certificado de Existencia y Representación Legal que se allega.
Nombre representante legal:	Carlos Alberto Matallana Ayala Claudia Mercedes Matallana Ayala Henry Alexander Barco López Hugo Neva Torres
Dirección:	PARQUE IND DEL CAUCA ETAPA 1
Ciudad:	Guachene, Cauca
Teléfono:	6439030
Correo electrónico del	María Paula Sánchez

representante legal o apoderado:	C.C. 1.018.407.269 T.P. 198.670 CSJ Dirección: Carrera 7 No. 71- 52 Torre A, Oficina 706 Correo: mariapaula.sanchez@phrlegal.com
Condición de la empresa (Activa, en liquidación, otros, etc.):	Activa

1.2. Si la empresa representa los intereses comerciales de otra firma

- **Naturaleza de la relación:**

Dispapeles S.A.S. y PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA DE PAPELES S.A.S. ZONA FRANCA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA actúan en este proceso a nombre propio. Por lo cual, no representan los intereses comerciales de otra firma.

- **Comisiones pactadas (% o cuantías):** []

- **Acuerdos y condiciones comerciales de los mismos:** []

1.3. Otros aspectos

1.3.1. Distribución de capital social: Indique la relación de socios y su participación en el capital social.

La composición accionaria de DISPAPELES S.A.S se encuentra enlistada a continuación:

- []
- []

La composición accionaria de PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA DE PAPELES S.A.S. ZONA FRANCA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA se encuentra enlistada a continuación:

[]

]

1.3.2. Indique si la empresa tiene participación en otra(s) compañía(s) dedicada(s) a la producción, exportación o comercialización del producto investigado. Especifique en cuáles y en qué proporción participa.

[]

]

- 1.3.3. Describir la estructura comercial de la compañía, mencionando las subsidiarias o filiales, cuando sea del caso, así como las personas naturales o jurídicas asociadas y/o vinculadas y la descripción de cada una.**

[

]

1.4. Sistema de Distribución

- 1.4.1. Explique detalladamente sus canales de distribución en el mercado interno (distribuidores, fabricantes, consumidores finales). Incluya un diagrama de flujo.**

[

]

2. PRODUCTO INVESTIGADO

- 2.1. Describa las características técnicas del producto importado por su empresa que es objeto de investigación (referencias, usos, características físicas, químicas, presentación, etc.). Anexe los catálogos técnicos y/o fichas técnicas correspondientes.**

El papel bond es un sustrato fabricado a partir de fibra virgen blanqueada para usos de impresión y escritura como libros, publimpresos, agendas, etc. Su peso básico se encuentra entre 60 y 115 grs/m². Se importa en presentación de resmas y/o rollos.

- 2.2. Incluya una explicación de las diferencias y la similaridad entre el producto importado y el producido localmente. Si consideran que existen diferencias, especifíquelas de forma clara en lo relacionado con referencias, usos, características físicas, químicas, presentación y demás aspectos que considere relevantes.**

Los usos y aplicaciones básicamente son los mismos tanto en el material local como el material importado. En sus características técnicas si existen algunas variaciones como

son su blancura, opacidad y rugosidad que se encuentran descritas en las fichas técnicas. Adicional la pulpa usada en sus procesos de fabricación son diferentes, el papel local es de pulpa a base de bagazo de caña de azúcar, mientras que el papel importado es elaborado a partir de pulpa maderable.

2.3. Indique las normas técnicas que cumplen los tipos del producto objeto de investigación, importados por la empresa.

El papel bond importado desde Brasil cumple con las normas técnicas listadas a continuación:

- a. ISO 11475
- b. ISO 2470
- c. ISO 535
- d. ISO 534
- e. ISO 287
- f. ISO 2471
- g. TAPPI 460
- h. ISO 8791/2
- i. ISO 536

2.4. Especifique el factor de conversión necesario para poner la mercancía en la misma base de comparación, si es vendida en el mercado extranjero en diferentes cantidades y unidades que la vendida en Colombia, teniendo en cuenta que para el presente examen se utiliza como unidad de medida el kilogramo.

El producto en Colombia y en el mercado extranjero se vende por kilogramos. Sin embargo, es importante precisar que la unidad de venta por parte de los comercializadores en el mercado nacional es por resma de papel de 500 hojas o kilogramos para la presentación en rollos.

3. COMPRAS NACIONALES E IMPORTACIONES

3.1. Compras nacionales

[]

3.2. Importaciones

3.2.1. Identifique cada uno de sus proveedores extranjeros (razón social, país y correo electrónico, así como el volumen del producto investigado comprado a cada uno de ellos). Si es del caso, informe sobre cualquier tipo de acuerdo celebrado con ellos.

[]

]

- 3.2.2. Informe y explique el termino de negociación internacional (por ejemplo, CIF, FOB, etc.) pactado para la importación de los productos clasificados por las subpartidas 4802.55.90.00 y 4802.57.90.00**

DISPAPELES S.A.S. ha acordado utilizar el término de negociación internacional "*Cost and Freight*" (*CFR*) para sus importaciones.

- 3.2.3. Remita información de los volúmenes nacionalizados entre el primer semestre de 2021 y el segundo de 2024 y costos en Colombia. Estos datos deben suministrarse consolidados semestralmente en el cuadro de precios para importadores, formato Excel, publicado en la página web donde se encuentra este cuestionario.**

[]

- 3.2.4. Del total de declaraciones de importación con fecha entre el primer semestre de 2021 y el segundo de 2024, seleccione una por cada mes (diferente a las aportadas en el numeral 4.2.5), y remita todos sus documentos soportes.**

[]

- 3.2.5. Si dentro de los productos importados bajo las subpartidas 4802.55.90.00 y 4802.57.90.00 considera que ingresan productos diferentes a los elaborados por la rama de producción nacional y que son objeto de este examen, remita las declaraciones de importación, la factura comercial correspondiente a la transacción y cualquier otro documento que permita la verificación de la información para el periodo comprendido entre el segundo semestre de 2021 y el segundo de 2024. Por cada declaración de importación y su respectiva factura debe especificar los volúmenes y valor FOB del producto considerado diferente.**

[]

- 3.2.6. Relacione las solicitudes de compra pendientes de embarque hacia Colombia:**

[]

4. Precio de venta en Colombia

- 4.1. Informe si el producto importado es sometido a operaciones destinadas a cambiar las condiciones antes de su venta (composición física o apariencia del producto, presentación, etc.)**

DISPAPELES S.A.S. y PRODISPEL SAS ZONA FRANCA alternan sus compras en rollos y resmas. Sin embargo, los rollos pueden ser sometidos a conversión y empaque a resmas.

- 4.2. Precio unitario de venta en el mercado nacional. Si estos precios se basan en una lista, suministre las utilizadas entre el segundo semestre de 2021 y el segundo de 2024, de no aplicar listas de precios, explique cómo se determinan los precios.**

[]

- 4.3. Señale si los precios y términos de venta difieren por tipo de cliente y/o por mercado. Explique las razones para dicha diferenciación. Indique los términos o condiciones de venta por tipo de cliente y por mercado.**

[]

- 4.4. Si vende a través de un cliente relacionado, indique si los precios y/o términos de venta para éstos son distintos a los aplicables a clientes no relacionados.**

[]

- 4.5. Costos de venta (intereses y plazos de ventas, publicidad, servicios postventa, comisiones, almacenamiento, transporte, etc.).**

[]

- 4.6. Utilidad neta unitaria en unidades monetarias y porcentuales.**

[]

- 4.7. Relacionar los cinco (5) principales clientes (nombre, dirección, ciudad, teléfono, correo electrónico, volumen y el valor del producto investigado adquirido por cada uno de forma semestral para el periodo comprendido entre el segundo semestre de 2021 y el segundo de 2024).**

[]

- 4.8. Informe, si a los clientes señalados en el punto 5.7 o algunos de ellos ostentan condiciones especiales en precios y términos de ventas.**

[]

- 4.9. De las ventas realizadas a los clientes relacionados en el numeral 5.7, remita una factura de venta por mes para el periodo comprendido entre el segundo semestre de 2021 y el segundo de 2024.**

[]

Señores
Subdirección de Prácticas Comerciales
Dirección de Comercio Exterior
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
info@mincit.gov.co

REFERENCIA

Investigación administrativa por supuesto dumping en las importaciones de papel bond, clasificadas bajo las subpartidas arancelarias 4802.55.90.00 y 4802.57.90.00 originarias de Brasil, cuyo inicio fue ordenado mediante la Resolución 046 del 28 de febrero de 2025.

Poder especial

HENRY ALEXANDER BARCO LOPEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.885.753, obrando en este acto como Representante Legal de **PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA DE PAPELES S.A.S. ZONA FRANCA**, (en adelante, "Prodispel ZF S. A. S."), sociedad legalmente constituida de conformidad con las leyes de Colombia e identificada con el NIT. 817.000.707 - 2, por medio del presente documento otorgo **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente a: **(i) MARÍA PAULA SÁNCHEZ NIÑO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.018.407.269 de Bogotá D.C., abogada titulada e inscrita portadora de la Tarjeta Profesional No. 198.670 del Consejo Superior de la Judicatura; **(ii) TATIANA ALEJANDRA SIERRA SILVA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.019.082.792 de Bogotá D.C., abogada titulada y portadora de la Tarjeta Profesional No. 285.397 del Consejo Superior de la Judicatura; y **(iii) NATALIA MONROY RAMÍREZ** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.020.817.068 de Bogotá D.C., abogada en ejercicio y portadora de la Tarjeta Profesional No. 369.414 del Consejo Superior de la Judicatura (en adelante las "Apoderadas"), para que conjunta o separadamente asuman la representación de la Compañía ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en la investigación administrativa por supuesto dumping en las importaciones importaciones de papel bond, clasificadas bajo las subpartidas arancelarias 4802.55.90.00 y 4802.57.90.00 originarias de Brasil, cuyo inicio fue ordenado mediante la Resolución 046 del 28 de febrero de 2025 (en adelante, la "Investigación Administrativa").

Las Apoderadas quedan facultadas para realizar todas las gestiones inherentes al presente mandato, en especial para aportar información y pruebas, presentar memoriales y escritos, responder a cuestionarios, interponer recursos, formular nulidades e incidentes, pedir pruebas e intervenir en la práctica de las mismas, solicitar y asistir a audiencias, presentar solicitudes de revocatoria directa, autorizar a profesionales y personas técnicas para intervenir en la investigación, representar a la Compañía durante todas las actuaciones que se deban surtir en el transcurso de la Investigación Administrativa, y, en general, las Apoderadas podrán llevar a cabo todas las actuaciones que sean necesarias para el normal ejercicio del presente mandato hasta su culminación, incluso si ello implica interponer acciones de tutela ante los Jueces y Tribunales de la República de Colombia, siempre que dichas acciones estén directamente relacionadas con salvaguardar los intereses de la Compañía en esta Investigación Administrativa.

En caso de ser necesario, las Apoderadas podrán transigir, desistir, conciliar, sustituir el presente poder, cancelar, recibir, renunciar y aceptar notificaciones.

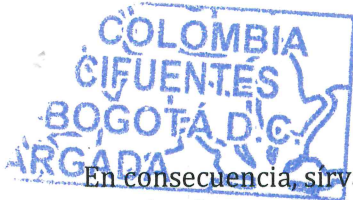
NOTARIO 75 BOGOTÁ D.C.
RUBRICADO

V LENCARGADA

REPÚBLICA DE
PANAMÁ
NOTARÍA
75
LENG

NOTARIO
75
BOGOTÁ D.C.

NOTARIO 75 BOGOTÁ D.C.
RUBRICADO



En consecuencia, sirvase reconocer personería jurídica a las Apoderadas, en los términos y para los fines indicados en el presente mandato.

Respetuosamente,



HENRY ALEXANDER BARCO LOPEZ

C.C. No. 16.885.753

Representante legal

PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA DE PAPELES S.A.S. ZONA FRANCA

MARÍA PAULA SÁNCHEZ NIÑO

C.C. 1.018.407.269 de Bogotá D.C.

T.P. 198.670 del C. S. de la J.

Apoderada Especial

mariapaula.sanchez@phrlegal.com

TATIANA ALEJANDRA SIERRA SILVA

C.C. 1.019.082.792 de Bogotá D.C.

T. P. 285.397 del C.S. de la J.

Apoderada Especial

tatiana.sierra@phrlegal.com

NATALIA MONROY RAMÍREZ

C.C. 1.020.817.068 de Bogotá D.C.

T. P. 369.414 del C.S. de la J.

Apoderada Especial

natalia.monroy@phrlegal.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
YANED VIVAS CUFUENTES

COLOMBIA
CIENFUEGOS
BOGOTÁ D.C.
LEGADA

COLOMBIA
CIENFUEGOS
BOGOTÁ D.C.
LEGADA

ESTA DILIGENCIA SE REALIZA
CON EL SISTEMA MANUAL
POR ADELANTARSE
FUERA DEL DESPACHO
PARA UTILIZAR EL SISTEMA AUTOMÁTICO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JACOBO ALEJANDRO GONZÁLEZ CORTÉS
NOTARIO 75 - BOGOTÁ D.C.
Presentación Personal
Reconocimiento contenido, Firma y Huella
Doy fe que este documento fue presentado
personalmente por quien se identificó como
HENRY ALEXANDER BARCO LÓPEZ
con C.C. 16885153
quien declaró que reconoce
contenido, Firma y Huella
Autorizo Reconocimiento

15 ABR 2025

REPÚBLICA DE COLOMBIA
YANED VIVAS CIENFUEGOS
NOTARIA 75 - BOGOTÁ D.C.
ENCARGADA

Y.A. L.R.
103212883

YANED VIVAS CIENFUEGOS
BOGOTÁ D.C.